

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

*MACG ASESORES
AUDITORES, S.L.*

***Empresa auditada:* GRUPO TOMÁS BARRETO (CONSOLIDADO)**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA DEL EJERCICIO 2023

ACTUACIÓN: INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA
(CONSOLIDADO) DEL GRUPO TOMÁS BARRETO
(Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL
EJERCICIO 2023

EMITIDO POR: MACG ASESORES - AUDITORES, S. L.,
ADSCRITA AL INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA.

DESIGNADO POR: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Protocolo

Hoja 1

Número 234323845

Año 2024

MACG ASESORES - AUDITORES, S.L., adscrita al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, inscrita en el Registro oficial de Auditores de Cuentas con número S2343, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa al Grupo TOMÁS BARRETO, de su sociedad matriz "ACTIBARC, S.A." y de sus sociedades dependientes, con domicilio en Breña Baja, Urbanización Industrial "Los Guinchos", La Palma, relacionada con la verificación independiente del Estado de Información No Financiera(Consolidado) del Grupo TOMÁS BARRETO (Y Sociedades dependientes) del ejercicio 2.023.

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA (CONSOLIDADO) DEL GRUPO TOMÁS
BARRETO, DE LA SOCIEDAD ACTIBARC, S.A. (LA SOCIEDAD
DOMINANTE) Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES, DEL EJERCICIO
2023**

A los socios del GRUPO TOMÁS BARRETO (Consolidado)

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, del GRUPO TOMÁS BARRETO, de la Sociedad ACTIBARC, S.A. (la sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante GRUPO TOMÁS BARRETO o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del GRUPO TOMAS BARRETO.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de GRUPO TOMÁS BARRETO. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de GRUPO TOMÁS BARRETO son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de GRUPO TOMÁS BARRETO que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de GRUPO TOMÁS BARRETO correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

MACG ASESORES-AUDITORES, S.L.

José Manuel Rodríguez Luis

MACG ASESORES-AUDITORES, S.L.
N.I.F.:
B-38880472
Nº ROAC:
S 2343
Av. Buenos Aires,
28. C.P.: 38005
Edif. El Caño

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de Mayo de 2024.

Avenida Buenos Aires, nº 28, 38005 Santa Cruz de Tenerife

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

MACG
ASESORES-AUDITORES,
S.L.

2024 Núm. 14/24/00626

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U.

Estado de Información No Financiera

2023



Índice

0. Modelo de negocio	4
Entorno empresarial y mercado servido	4
Organización y estructura	9
Objetivos y estrategias	14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.....	18
Políticas, resultados y riesgos identificados	21
I. Información sobre cuestiones medioambientales.....	24
Contaminación y cambio climático	27
Economía circular y uso sostenible de los recursos	38
Protección de la biodiversidad	54
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	56
Empleo	56
Organización del trabajo	63
Salud y seguridad	66
Relaciones sociales	69
Formación	70
Igualdad.....	72
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos	77
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	82
V. Información sobre la sociedad	87
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.....	87
Subcontratación y proveedores	96
Consumidores	97
Información fiscal	98
Tabla de referencias	100



LA MANZANA
PIRELLA
2'99
€/KG

LA PEARLA
CONFRENCIA
1'85
€/KG

COCCO
1'58
€/KG

LA MANZANA
PIRELLA
2'49
€/KG

OFERTA
Mermelada Yema de Leche
de La Palma malla 2 Kg.
3'00

1'20
€/KG

0. Modelo de negocio

El presente documento se entrega como el tercer Estado de Información No Financiera (EINF) del GRUPO TOMÁS BARRETO según las exigencias de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad y sus posteriores modificaciones.

La información contenida en este documento forma parte del Informe de Gestión para el ejercicio 2023 (1 enero a 31 diciembre de 2023), incluyendo las siete empresas del GRUPO: ACTIBARC, S.A.; TOMÁS BARRETO, S.A. (TBSA); SUPERMERCADOS EN CADENA, S.A. (SUCASA); ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U.; TICOM SOLUCIONES, S.L.; PROMOTORA ISLA BONITA, S.A.; AGROPECUARIA EL PASO, S.L.U.; y GEOTERMIA LA PALMA, S.L.U.

La información se ha adaptado, en la medida de lo posible, a los Contenidos de GRI Standards 2021, incluidos en la Tabla de Referencias final, y señalados debidamente a lo largo del documento.

El GRUPO pone a disposición de cualquier persona interesada el Departamento de Finanzas como punto de contacto para aspectos relacionados con el presente EINF, mediante el correo electrónico: jarodriguez@tomasbarretosa.com.

0. Modelo de negocio

Entorno empresarial y mercado servido

En este Estado de Información No Financiera (EINF), para el ejercicio económico 2023 (del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023) se incluyen las empresas del GRUPO:

- ACTIBARC, S.A.
- TOMÁS BARRETO, S.A. (TBSA)
- SUPERMERCADOS EN CADENA, S.A. (SUCASA)
- ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U.
- TICOM SOLUCIONES, S.L.
- PROMOTORA ISLA BONITA, S.A.
- AGROPECUARIA EL PASO, S.L.U.
- GEOTERMIA LA PALMA, S.L.U.

El GRUPO TOMÁS BARRETO realiza su actividad principal como distribuidor minorista a través de diversos establecimientos (tiendas bajo la enseña "SPAR") de gestión propia, que se combina con la actividad mayorista a través de los Cash and Carry (bajo la marca "Nuevos Almacenes") y el Canal HORECA, repartidos en distintos municipios de la Isla de La Palma, con el objetivo de proporcionar la mejor relación calidad-precio a sus clientes.

Hasta septiembre del 2021, se disponía de 19 tiendas, 17 de las cuales eran tiendas SPAR y 2 Cash and Carry. No obstante, a consecuencia de la erupción del volcán de Tajogaite, 2 de las tiendas SPAR dejaron de funcionar: una está cerrada, en espera que se restablezcan las condiciones en Puerto Naos que permitan el acceso de personas a dicho barrio con total garantía de salubridad, y otra fue destruida por las coladas de lava del Volcán Tajogaite (SPAR La Laguna, en Los Llanos de Aridane). La situación descrita no varió a lo largo de 2022, ya que las autoridades pertinentes, debido a la alta concentración de gases letales (CO₂) en Puerto Naos y La Bombilla, no han permitido el retorno a los residentes y empresas. Por otra parte, aunque se ha gestionado la compra de terrenos para edificar una tienda que sustituya a SPAR la Laguna en su espacio de influencia, todavía no se ha comenzado con dicho trabajo.

Por otra parte, la empresa ÁRIDOS EL RIACHUELO S.A.U. tiene como objeto la extracción de minerales no metálicos ni energéticos (gravas y arenas, arcilla y caolín), vendiendo áridos para la construcción, y realizando la recogida y valoración de residuos procedentes de demoliciones de la construcción. Esta empresa está certificada con la Norma ISO 9001 sobre Sistemas de Gestión de la Calidad, y cuenta con el Marcado CE para áridos (áridos marcados para morteros, hormigones y mezclas bituminosas). La planta principal está en El Paso, y buena parte del año 2022 estuvo operando otra planta en el municipio de Fuencaliente, ampliando el ámbito geográfico de esta empresa para darle mejor servicio a otros clientes.

TICOM SOLUCIONES S.L. es una empresa dedicada a prestar servicios informáticos y de telecomunicaciones, redes y en lo relativo al intercambio y uso de datos, así como asesoramiento en materia de inversión en fuentes de energías alternativas.

AGROPECUARIA EL PASO S.L.U. está dedicada a las actividades del sector primario. Se instrumenta en la explotación de varias fincas agropecuarias ubicadas en el municipio de Garafía, con una superficie de 58.000 metros cuadrados y en la que tiene en explotación el cultivo de aguacateros. Tiene en proyecto la construcción, y posterior explotación, de un complejo de villas integradas completamente en dichas fincas, para dedicarlas a un turismo "sostenible" y respetuoso con el medio ambiente.

Las empresas del GRUPO operan en el mercado de la isla de La Palma, donde se encuentra el 100% de la facturación.

Cifra de negocio del Grupo en 2023 y comparativo con 2022 y 2021

SOCIEDAD	CIFRAS 2021	CIFRAS 2022	CIFRAS 2023	Dif. 2023-2022	Dif. 2023-2021
TBSA	43.142.307,89 €	45.787.653,33 €	49.896.505,00 €	15,66%	8,97%
SUCASA	19.234.347,65 €	17.936.582,06 €	18.201.495,00 €	-5,37%	1,48%
TICOM SOLUCIONES	516.607,62 €	487.408,41 €	471.466,84 €	-8,74%	-3,27%
ARIDOS EL RIACHUELO	1.115.217,39 €	1.573.115,42 €	2.438.565,00 €	118,66%	55,02%
ACTIBARC	44.793,79 €	48.002,00 €	59.498,21 €	32,83%	23,95%
PROMOTORA ISLA BONITA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-	-
AGROPECUARIA EL PASO	27.799,49 €	3.094,32 €	5.808,21 €	-79,11%	87,71%
GEOTERMIA LA PALMA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-	-
TOTAL GRUPO	64.081.073,83 €	65.835.855,54 €	71.073.338,26 €	10,91%	7,96%

Evolución de la cifra de negocio del Grupo



La cifra de negocio del GRUPO y sus empresas se ha mantenido relativamente estable entre 2022 y 2023 (con una variación global de 7,96%), si bien difieren los resultados de ÁRIDOS EL RIACHUELO y AGROPECUARIA EL PASO, las cuales han experimentado un crecimiento significativo en su facturación, en el caso de la empresa de árido debido al aumento de ingresos relacionados con la producción de hormigones en buena medida como consecuencia de las labores de reconstrucción realizadas tras la finalización de la erupción del volcán Tajogaite (diciembre de 2021); por su parte, la empresa agrícola se debe al incremento en la producción de aguacates y la subida del precio de los mismos en el mercado regional y local; la única sociedad que bajó sus cifras en el 2023 con respecto al 2022 fue TICOM SOLUCIONES, aunque no se trató de una variación muy relevante (-3,38%).

Emplazamiento de las instalaciones del GRUPO

Las empresas del GRUPO disponen de instalaciones en las siguientes direcciones de la isla de La Palma:

TOMAS BARRETO S.A.			
NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CP
CENTRAL DE SERVICIOS Y ALMACÉN	C/Los Nateros, nº 5, El Fuerte	Breña Baja	38712
CPF-FRUTAS Y VERDURAS - COCINA	C/ Las Rosas, 18 A – Bajos	Los Llanos	38760

SPAR SALINAS	Bajos Apartamento Costa Salinas	Breña Baja	38712
SPAR MAZO	Crta. General, LP 206, Número 22	Mazo	38730
SPAR MEDEROS	Avda. Enrique Mederos, 20	Los Llanos	38760
SPAR SAN ANTONIO	Crta. El Mocanal, 10 (edf. La Mocanera)	Breña Baja	38712
SPAR EL PASO	Avda. Miguel A. Hernández Martín con C/Constitución, s/n	El Paso	38750
NUEVO ALMACÉN GUINCHOS	C/Los Nateros, nº 3, El Fuerte	Breña Baja	38712
NUEVO ALMACÉN II	C/ Las Rosas, 18 A	Los Llanos	38760
SPAR MERCADO	Avda. El Puente, 16	S.C de La Palma	38700

SUPERMERCADOS EN CADENA S.A.

NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CP
DOMICILIO SOCIAL	Avda. El Puente, 46	S.C de La Palma	38700
SPAR BARLOVENTO	Ctra. General, 16	Barlovento	38726
SPAR LOS SAUCES	C/ Príncipe Felipe, 2 y 4	S.A y Sauces	38720
SPAR SAN FRANCISCO	C/ Pérez de Brito, 71	S.C de La Palma	38700
SPAR EL PUENTE	Avda. El Puente, 46	S.C de La Palma	38700
SPAR EXPRESS EL MUELLE	Callejón Lemus, 2	S.C de La Palma	38700
SPAR LA LUZ	C/ La Luz, 68	S.C de La Palma	38700
SPAR EL PORVENIR	C/ La Habana, 34	Breña Alta	38710
SPAR TAGO-MAGO	Plaza Constitución, s/n	Los Llanos	38760
SPAR PTO. NAOS	C/ Cruz Roja, 5	Los Llanos	38760
SPAR LA ESQUINA	C/ Fdez. de la Guerra, 5	Tazacorte	38770

DEMÁS EMPRESAS DEL GRUPO

NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CP
ACTIBARC, S.A.	Avda. El Puente, nº44	S/c de La Palma	38700
TICOM SOLUCIONES, S.L.	C/Los Nateros, nº 5, El Fuerte	Breña Baja	38712
ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U.	Carretera al Riachuelo s/n (Cantera)	El Paso	38750
PROMOTORA ISLA BONITA, S.A.	C/Los Nateros, nº 5, El Fuerte	Breña Baja	38712
AGROPECUARIA EL PASO, S.L.U.	Avda. El Puente, 44. Planta 1 – pta. A	S/C de La Palma	38700
GEOTERMIA LA PALMA, S.L.U.	Avda. El Puente, 44. Planta 1 – pta. A	S/C de La Palma	38700

Breve historia del GRUPO

El GRUPO comenzó su actividad hace más de 40 años en Canarias y actualmente está configurado por sociedades dedicadas a diferentes sectores de actividad, principalmente relacionadas con la distribución y venta de alimentos y la construcción, desarrollando varias líneas de negocio claramente diferenciadas:

- Distribución y venta de productos alimenticios.
- Representación comercial de otras marcas y entidades.
- Actividades de construcción.
- Prestación de servicios administrativos e informáticos.
- Promoción inmobiliaria y obras propias.
- Producción de energías renovables.

- Inversión en valores.

TOMÁS BARRETO, S.A. se creó inicialmente en 1979, en Santa Cruz de La Palma, siendo su actividad principal la de distribución de productos alimenticios. La sociedad fue creada como sucesora de las actividades que a título individual venía desarrollando Tomás Barreto Lorenzo, con el apoyo puntual de su hermana Carmen. Se daba así continuidad a actividades que se venían desarrollando previamente relacionadas con el mundo de la decoración, comercializando cortinas y sus accesorios, alfombras, muebles, complementos, electrodomésticos, muebles de cocina. Todo ello se ejecutó bajo la marca de establecimiento comercial Hogarpal, cuya actividad cederían posteriormente al personal de esas secciones, que constituyeron a su vez las sociedades Hogarpal, S.L. y Comercial Robermar, S.L., que prosiguieron con las mismas de forma independiente y sin conexión con las empresas del GRUPO.

En la sección de distribución alimentaria, el desarrollo de las ventas de firmas como Galletas Siro, Recondo, Marineto, La Onza de Oro, Conservas Taboada, Aceites Elosúa y otras, hizo que la empresa se convirtiera en líder de distribución en La Palma. En buena medida, contribuyó a la modernización de las estructuras comerciales, sobre todo a partir de 1980, fecha en la que se iniciaron contactos con organizaciones nacionales de distribución, que culminaron con la **integración en la cadena SPAR en 1981.**

El desarrollo de la marca SPAR se inició por la vía de la franquicia, y tuvo una rápida expansión, dada la estrecha relación que existía con los detallistas más importantes de toda la Isla. **Fue en enero de 1983 cuando se inauguró la primera tienda propia, El Galeón, y en abril del mismo año, la segunda, El Puente, que siempre ha sido supermercado referente para el GRUPO.**

En 1982 se comienza la inversión en las naves de Los Guinchos, que permiten integrar todos los almacenes de seco, contar con una importante capacidad de almacenamiento frigorífico, tanto de alimentos refrigerados como congelados.

Entre 1985 y 1986, TOMÁS BARRETO, S.A. necesitó un refuerzo financiero por lo que entró a formar parte del capital de la sociedad la familia Díaz (Eurospar Toledo S.L. y otras), que mantuvo una participación de alrededor del 45% en las empresas de distribución. No obstante, en febrero de 2005, los socios locales adquirieron todo el accionariado que estaba en poder de la familia Díaz.

Con la creación en 1988 de ACTIBARC, S.A. como fórmula de integración de las participaciones de la familia Barreto Cruz en un solo patrimonio, se crea el germen de lo que más adelante sería el GRUPO TOMÁS BARRETO que comenzará a desarrollar nuevas actividades entre las que destacan la explotación de fincas, la promoción inmobiliaria, convirtiéndose así ACTIBARC S.A. en el socio mayoritario de TOMÁS BARRETO, S.A.

A lo largo de los años se han ido creando otras sociedades y se ha ido participando en otras ya creadas con diferentes objetos sociales, constituyéndose así el GRUPO que actualmente se conoce como GRUPO TOMÁS BARRETO.

Por su parte, la PROMOTORA ISLA BONITA S.A. se constituyó en diciembre de 1987 con el objeto de ocuparse de la inversión en inmuebles, valores mobiliarios y activos financieros, así como la construcción de edificaciones de cualquier naturaleza y cuantas operaciones estén relacionadas con ello, y la adquisición de terrenos, su urbanización, parcelación, uso, arrendamiento y venta, incluyendo también la explotación de fincas rústicas y pecuarias y la de industrias del ramo de la hostelería. No obstante, en la actualidad esta Sociedad se encuentra inactiva.

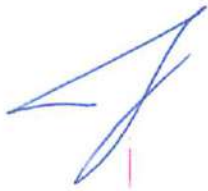
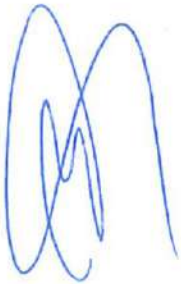
En el caso de ÁRIDOS EL RIACHUELO S.A.U., que fue fundada en mayo de 1988. Actibarc comenzó siendo partícipe no mayoritario de dicha mercantil, pero en fases sucesivas, adquirió de sus otros socios (primero en el 2002 a Alfonso y Nigeria, y posteriormente en el 2005 a Grudisa) su paquete íntegro de participaciones sociales, pasando a ser accionista único. Desde entonces ha experimentado varias etapas, vinculadas a las fluctuaciones del sector de la construcción; no obstante, desde hace unos años ha venido experimentado un crecimiento sostenido, alineado siempre con el máximo respeto por el medio ambiente. En el último trimestre de 2022 comenzó a ejercer la actividad de fabricación y ventas de hormigones destinados a la construcción.

También, TICOM SOLUCIONES S.L., que fue constituida en el año 2004 con una plantilla escasa y proporcionando servicios básicos. Desde ese inicio, esta empresa ha crecido, tanto en personal, como en su nivel de profesionalidad, brindando un amplio abanico de servicios en el área de informática y de telecomunicaciones. También ofrece servicios de grabación y tratamiento de imágenes aéreas a través del uso de drones especializados. **Durante la**

duración de la erupción volcánica de la Palma, prestó al Cabildo Insular de La Palma el servicio de captación y tratamiento de imágenes diariamente.

AGROPECUARIA EL PASO S.L.U. fue constituida el día 15 de octubre de 2002, y tal como reza en sus estatutos, su objeto social y actividad principal lo constituye la compra, venta, adquisición o enajenación y explotación de fincas urbanas, rústicas y pecuarias, incluso si contienen construcciones, granjas, locales para clasificación y/o elaboración de productos o para aperos y herramientas, edificios, chalets, bungalow, apartamentos, locales y demás obras que ejecute la compañía o adquiera, previos los actos jurídicos oportunos para ello, tales como segregaciones, agrupaciones, descripciones de resto, constitución de servidumbre y derechos reales de cualquier clase o naturaleza, declaraciones de obra nueva, comenzada o terminada, divisiones horizontales y cualesquiera otros que se estimen precisos.

La empresa de más reciente creación del GRUPO es GEOTERMIA LA PALMA S.L.U. que se constituyó el 15 de diciembre de 2021. Entre su amplia gama de actividades recogidas en su Objeto Social, se encuentra la construcción, instalación, mantenimiento, explotación y/o compraventa de plantas de generación de energía geotérmica. Desde su creación y en el periodo contemplado por este informe no ha tenido actividad, aunque está inmersa en el proceso de obtención de autorizaciones para exploración de recursos geotérmicos en la isla de La Palma para posteriormente acudir a la concesión de permisos de investigación de dichos recursos.



Organización y estructura

A. Estructura operativa del GRUPO

En lo que se refiere a la estructura operativa del GRUPO, las sociedades que lo componen realizan actividades que quedarían encuadradas principalmente en los sectores alimenticios, construcción, servicios administrativos e informáticos, la producción agraria y la generación de energías renovables.

A continuación, se detallan las áreas en las que las sociedades desarrollan sus actividades:

1. Distribución y venta de productos alimenticios

Desde el momento en el que se creó TOMÁS BARRETO S.A., la actividad principal se centró mayoritariamente en la **venta y distribución de productos alimenticios y otros propios de venta en supermercados**, ya sean de su propiedad, o bien explotados por otras entidades del GRUPO, asociadas o de terceros no vinculados.

También lleva a cabo la distribución de productos alimenticios, mencionados en el párrafo anterior, tanto a través de la explotación de Cash and Carries, como por medio de promotores de ventas que se desplazan a los establecimientos de nuestros clientes profesionales al objeto de promover ventas de forma más asistida o directa.

Asimismo, detenta la **concesión de la marca SPAR en la isla de La Palma**. Esta actividad también es desarrollada, entre otras, por sociedades del GRUPO como SUPERMERCADOS EN CADENA, S.A., que opera también en la isla de La Palma, y por una entidad asociada, denominada AGRUCAN S.L., en la isla de Tenerife.

Asimismo, se realiza la **elaboración y posterior comercialización de platos preparados**. Para dicha actividad, el GRUPO posee unas amplias instalaciones de cocina industrial, sita en calle Las Rosas 18, Los Llanos de Aridane. Dicha actividad la presta tanto vendiendo comida preparada en la red de supermercados SPAR en la Isla de La Palma, como prestando servicio de catering en Centros Escolares, Residencias de día de la Tercera Edad, Centros de Educación Especial, etc.

2. Promoción inmobiliaria y actividades ligadas al sector inmobiliario

En los últimos 15 años, el GRUPO no ha venido desarrollando actividades relevantes en el **sector inmobiliario**, excepto lo relacionado con la autoconstrucción de inmuebles (locales comerciales o naves) en los que TOMÁS BARRETO S.A. ha implantado nuevos supermercados.

Así, PROMOTORA ISLA BONITA, S.A. es la sociedad del GRUPO que se dedica principalmente a la promoción y venta de edificaciones inmobiliarias, actividad que concentra en la isla de La Palma. Actualmente su única actividad es la de búsqueda de clientes para la venta de existencias de locales comerciales que tiene todavía en su activo y que pertenecen a promociones inmobiliarias desarrolladas en la primera década del siglo XXI.

Por otro lado, en relación con la actividad de la construcción, ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U., ejerce como actividad principal la extracción y tratamiento de áridos destinados a la actividad de construcción, así como la fabricación de áridos especiales homologados por Normas ISO y marcado CE (certificados de calidad europea), destinados a la fabricación de hormigones y asfalto de vías, el servicio de recogida y valoración de residuos procedentes de demoliciones de la construcción. Como colofón hemos de reseñar que, en el último trimestre del año 2022, tal como estaba previsto, comenzó a desarrollarse la actividad de fabricación y venta de hormigones con certificación de calidad. ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U. concentra su actividad igualmente en la isla de La Palma.

3. Prestación de servicios administrativos e informáticos.

Aunque desde el punto de vista cuantitativo no es tan importante como las actividades citadas anteriormente, el GRUPO ha iniciado, desde el año 2004, la actividad consistente en la prestación de servicios informáticos, gestión y asesoramiento económico-financiero, producción reprográfica, dirección técnica de las actividades relacionadas con el mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos a las empresas con forman el GRUPO y a otras vinculadas.

También, como se ha comentado con anterioridad, se dedica a la captación, tratamiento y venta de imágenes aéreas a través del uso de drones.

Las actividades descritas anteriormente se ejercen a través de la sociedad TICOM SOLUCIONES, S.L.

4. Producción de energías renovables

Uno de los tipos de negocio vinculados con la obtención de energías renovables, en la que el GRUPO lleva participando hace más de 15 años es la relacionada con la **producción de energía fotovoltaica**. El desarrollo en este sector de actividad ha tenido lugar con la constitución de la sociedad ENERGÍAS DE BENAHOARE, S.L., en el año 2004.

Dicha sociedad ejerce como actividad principal la producción de energía eléctrica a través de instalaciones fotovoltaicas ubicadas en la Isla de Tenerife, concretamente en el ITER (Instituto Técnico de Energías Renovables SOLTEN I), en el municipio de Granadilla, donde ésta cuenta con una planta de generación de energía fotovoltaica con una capacidad de producción de 100 kWh.

5. Inversión en valores

La sociedad ACTIBARC, S.A. es la entidad mercantil del grupo TOMÁS BARRETO dedicada a la participación en sociedades, invirtiendo en diversos sectores tales como el de la distribución de productos de alimentación, construcción y promociones inmobiliarias, producción de energía renovables, medios de comunicación, etc. La vocación de la sociedad ACTIBARC, S.A. es invertir en sectores que ofrezcan oportunidades de negocio, constituyéndose como fuente principal de ingresos la participación en los fondos propios de las diversas entidades mercantiles. Además, dentro de sus actividades se encuentra la dirección ejecutiva en las empresas en las que tiene un porcentaje de participación elevado.

TOMÁS BARRETO, S.A. también detenta participaciones en diversas sociedades, si bien ello no constituye el objeto de su actividad, sino que es la mera consecuencia de la participación en sectores y negocios activos o en fase de proyecto, con socios externos.

6. Actividad agrícola

AGROPECUARIA EL PASO S.L.U. representa otro ámbito de inversión y actividad del GRUPO en su proceso de diversificación e implicación en el desarrollo económico de la Isla de La Palma, dedicándose en la actualidad a **labores agrícolas** (como reza en su objeto social), aunque sin perder de vista las posibilidades y/o potencialidades de crecimiento en otras actividades económicas.

7. Proyectos diversos en fase de estudio o previa a su inicio y desarrollo

Varias sociedades vinculadas se han constituido o tienen como propósito principal el desarrollo de futuros proyectos de diversa naturaleza que se encuentran en fase previa a su inicio; bien a la espera de la obtención de financiación, tramitando permisos, licencias o autorizaciones, o simplemente aguardando a que se den mejores condiciones de mercado. En esta categoría de entidades se encontrarían:

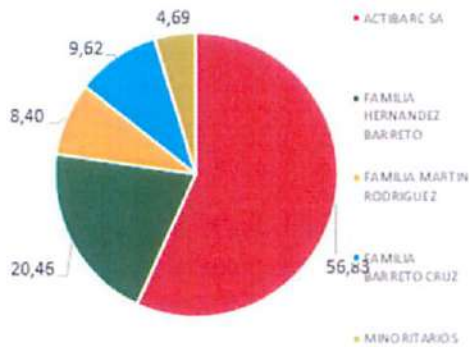
- CLUB DE MAR LA PALMA, S.L.: futuro muelle deportivo en la isla de La Palma.
- GAZMIRA HOTEL, S.A.: dispone de un terreno, con clasificación urbanística hotelera, para la futura construcción y explotación de un hotel urbano en Los Llanos de Aridane. Actualmente se encuentra inmersa en un proceso de desarrollo de un PAMU (Plan de Actuación sobre el Medio Urbano) para obtener la correspondiente licencia de construcción de un establecimiento hotelero de gran envergadura.
- AGROPECUARIA EL PASO, S.L.U.: Posible desarrollo de un proyecto de construcción de villas turísticas en unos terrenos propios en el municipio de Garafía.

- GEOTERMIA LA PALMA S.L.U.: constituida en diciembre de 2021, se centrará en la explotación de las oportunidades de dicha fuente de energía.

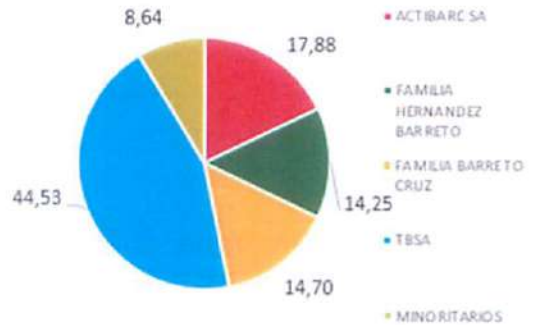
B. Estructura accionarial del GRUPO

El GRUPO TOMÁS BARRETO participa en las diversas empresas incluidas en este EINF. Asimismo, es propietaria de un 33,33% del capital social de la mercantil AGRUCAN S.L. A nivel de accionariado, el GRUPO sigue la siguiente estructura:

Participaciones en TOMAS BARRETO S.A.

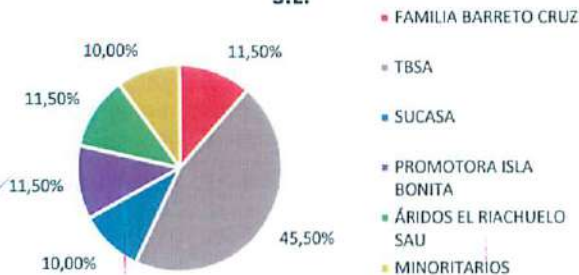


Participaciones en SUPERMERCADOS CADENA S.A.

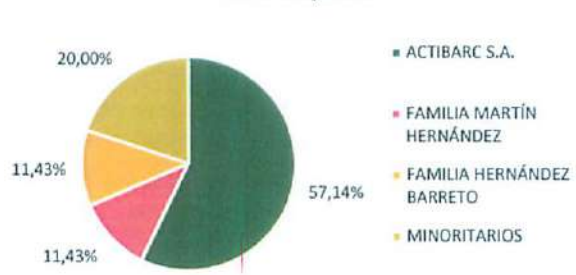


En el caso de las participaciones de TOMAS BARRETO S.A., en 2022 sufrió una mínima variación debido a que un socio minoritario vendió sus 8 acciones a ACTIBARC S.A. El resto de sociedades permaneció sin variaciones. Este cambio ha supuesto la variación de los porcentajes de participación con respecto al ejercicio anterior.

Participaciones en TICOM SOLUCIONES, S.L.



Participaciones en PROMOTORA ISLA BONITA, S.A.



Participaciones en ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U.

ACTIBARC: 100%

Participaciones en ACTIBARC, S.A.

FAMILIA BARRETO CRUZ: 100%

Participaciones en AGROPECUARIA EL PASO, S.L.U.

ACTIBARC: 100%

Participaciones en GEOTERMIA LA PALMA, S.L.U.

ACTIBARC: 100%

C. Estructura ejecutiva y organigrama del GRUPO

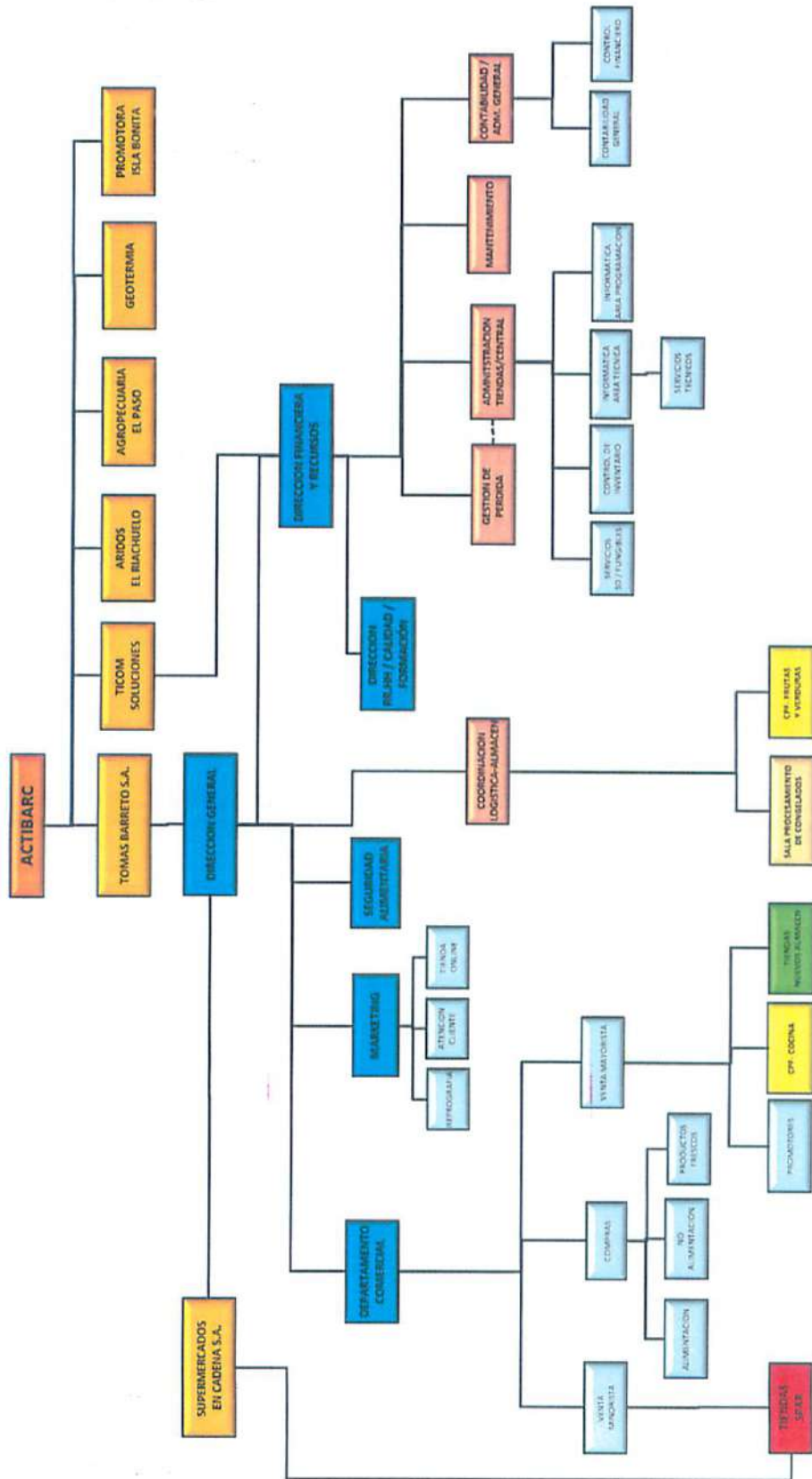
A nivel ejecutivo, el GRUPO se gestiona principalmente por un núcleo duro compuesto por Tomás Barreto Lorenzo como Consejero Delegado, José Gabriel Barreto Cruz en sus funciones de CEO y operaciones comerciales, y José Antonio Rodríguez Marín en el campo Jurídico, Fiscal, Administración y Financiero.

En cuanto a la estructura de gobierno de las distintas empresas del GRUPO, existen diversos Órganos de Administración:

- **ACTIBARC, S.A.:** dirigida por un Consejero Delegado (Tomás Barreto Lorenzo) y un Consejo de Administración presidido por Tomás Barreto Lorenzo, secretario José Gabriel Barreto Cruz y vocal Silvia Barreto Cruz.
- **SUPERMERCADOS EN CADENA, S.A. y TOMÁS BARRETO, S.A.:** son dirigidas por un Consejo de Administración formado por cinco accionistas, un Secretario no Consejero y un Consejero Delegado.
- **ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U.:** lo gobierna un Consejo de Administración formado por la familia Barreto Cruz (Tomás Barreto Lorenzo, Silvia Barreto Cruz y José Gabriel Barreto Cruz) y que ha delegado las funciones ejecutivas en un Consejero Delegado (Actibarc representada por Tomás Barreto Lorenzo) y en dos apoderados generales mancomunados (José Gabriel Barreto Cruz y José Antonio Rodríguez Marín)
- **TICOM SOLUCIONES, S.L.:** Cuenta con un Administrador Único, ACTIBARC, cuyo representante es Tomás Barreto Lorenzo.
- **PROMOTORA ISLA BONITA, S.A.:** Cuenta con un Administrador Único, ACTIBARC, cuyo representante es Tomás Barreto Lorenzo.
- **AGROPECUARIA EL PASO, S.L.U.:** Cuenta con un Administrador Único, ACTIBARC, cuyo representante es Tomás Barreto Lorenzo.
- **GEOTERMIA LA PALMA, S.L.U.:** Cuenta con un Administrador Único, ACTIBARC, cuyo representante es Tomás Barreto Lorenzo.

Al continuación, se presenta el organigrama funcional del GRUPO:

Sanjay



Objetivos y estrategias

A. "Piensa global, actúa local"

El GRUPO TOMÁS BARRETO se ha distinguido por su carácter cercano, de promoción de la economía local y promotora de los valores patrimoniales de la isla.



Nuestro Propósito

Satisfacer las necesidades de consumo de la sociedad canaria en general y de La Palma en particular, proporcionando a los clientes una amplia gama de productos y servicios de calidad que satisfagan sus expectativas, que aporten a los socios valor y rentabilidad económica, a las personas trabajadoras un trabajo digno, estable y con posibilidades de mejora profesional, siendo un referente en la sociedad palmera como empresa comprometida con su entorno.



Nuestra Estrategia

El GRUPO cuenta con una planificación estratégica en la que se integran objetivos de naturaleza económica, pero también social y ambiental. Como objetivos en los próximos años, el GRUPO se ha marcado de forma concreta:

- Ser el primer operador por cuota de mercado en la distribución alimentaria en la isla de La Palma, tanto en el sector retail como en el mayorista.
- Conseguir finalizar las obras de reformas de toda la red de supermercados SPAR de La Palma.
- Ser el segundo mayor operador en lo referente a venta de hormigones para la construcción de la isla.
- Ser un referente en la isla de La Palma en lo concerniente a la inversión en fuentes de energías alternativas, principalmente tras la explotación de fuentes geotérmicas.

B. Estrategia y desarrollo sostenible

Así, con la revisión de la estrategia del GRUPO efectuada en 2018, el GRUPO tuvo clara la importancia de integrar, desde los niveles más elevados de organización y gestión, preocupaciones que fueran más allá de las económico financieras.

En la estrategia, destacan objetivos como:

Contribuir a la mejora de la sociedad

Ser una empresa comprometida con su entorno

Implantar un Plan de Responsabilidad Social Corporativa

Objetivos estratégicos de TBSA directamente relacionados con la sostenibilidad.

Este primer objetivo, "Contribuir a la mejora de la sociedad" se incluye entre los principales objetivos de negocio, a la par que los aspectos de cuota de mercado y de rentabilidad del negocio. Con él, se propone que el GRUPO continúe contribuyendo con la mejora de la sociedad palmera, a la que lleva más de cuarenta años prestando servicios principalmente como operador de alimentación. Esta contribución se concreta:

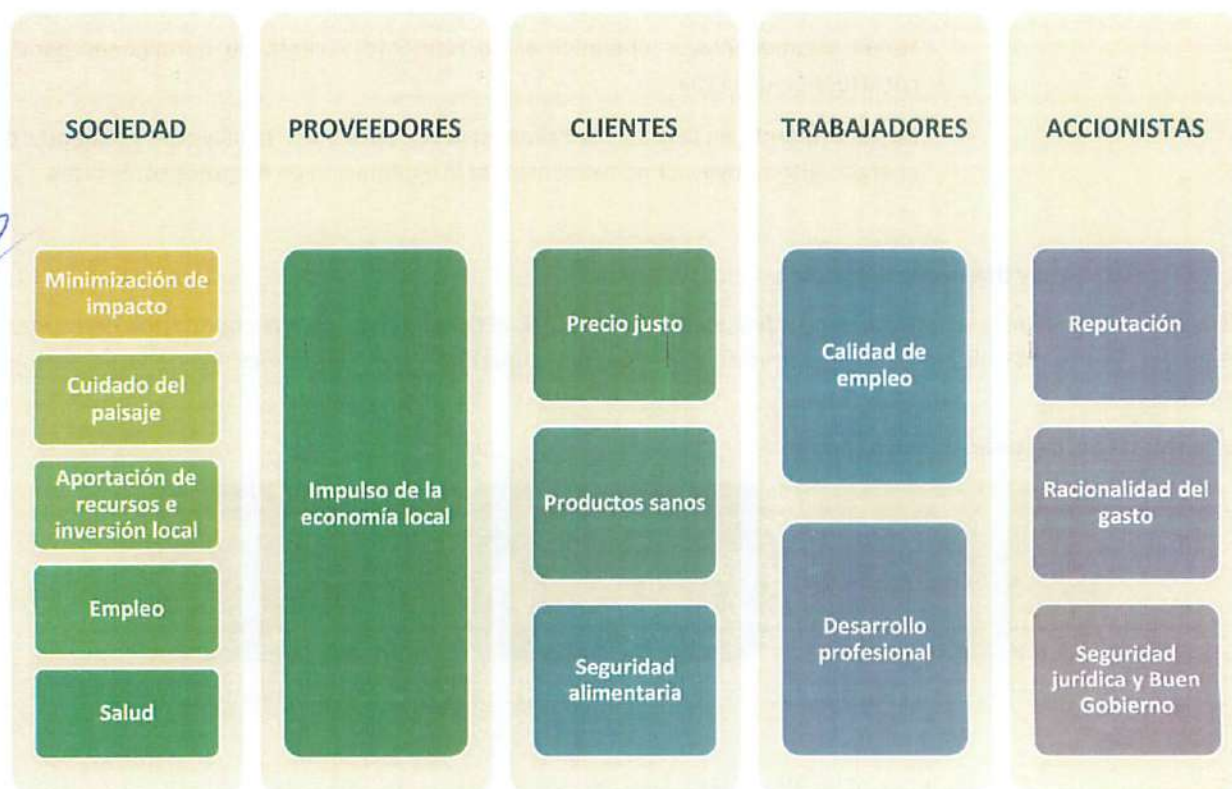
- En términos económicos, generando riqueza local;
- En términos sociales, creando empleo y contribuyendo a aspectos de mejora de la calidad de vida de las personas, promoviendo el orgullo y valor añadido del estilo de vida de La Palma, el arraigo a la isla¹ y el disfrute y conservación de nuestras costumbres;
- Y, en términos ambientales, mediante un compromiso claro con el medio ambiente que se centra en la eficiencia energética, la adecuada gestión de residuos y minimización de los mismos, así como la promoción y mejora del paisaje de la isla.

En este sentido, el GRUPO aspira a conseguir resultados positivos para el conjunto de la sociedad y el entorno en el que opera, por lo que se marca como resultado clave el demostrar impactos de valor, como son:

- la inversión y contribución local,
- la creación de empleo,
- el desarrollo de la producción ganadera y agrícola local, de calidad,
- el cuidado de la salud de las personas a través de la alimentación,
- el cuidado del entorno y la disminución de nuestro impacto ambiental.

Análisis de materialidad

En este contexto, y con la conciencia de la relevancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social por parte de las empresas, el GRUPO decide realizar un análisis de materialidad. El análisis de materialidad es, según los estándares de reporting internacionales GRI, un estudio de aquellos temas con mayor impacto de la organización, teniendo en consideración a los grupos de interés y el desarrollo sostenible. Así, los temas materiales (aquellos con mayor impacto) del GRUPO, organizados por los principales grupos de interés, son:



Temas materiales del GRUPO TOMÁS BARRETO.

¹ Entre otras, con la campaña "ME QUEDO EN LA PALMA".

El análisis de materialidad se realizó a lo largo de diversas sesiones de trabajo en conjunto con el diseño de la estrategia del GRUPO en 2018. En las sesiones, diversos responsables de la organización contribuyeron a definir aquellas áreas de mayor impacto del GRUPO, basándose en su área de experiencia y trabajo, en un estudio del entorno y de la estrategia de la organización, y en el análisis de los grupos de interés (en base a los cuales se ordenaron los temas). Los temas materiales, y los Ejes y compromisos resultantes, se encuentran en línea con las tendencias del sector de distribución alimentaria en España.

Ejes de sostenibilidad

Este análisis llevó al GRUPO a definir cuatro Ejes de Sostenibilidad en los que trabajaría en los años siguientes, alineándolos con la estrategia empresarial. Estos Ejes desarrollan, a su vez, unos compromisos específicos en los que actuará el GRUPO, y contribuyen a ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apoyando así la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

EJE	Compromisos del EJE
1 Generación de riqueza local	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión local • Promoción de productores locales • Impulso a la industria local

ODS a los que contribuye



EJE	Compromisos del EJE
2 Empleo de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y estabilidad • Formación y promoción • Igualdad de oportunidades • Implicación de las personas en la RSC

ODS a los que contribuye



EJE	Compromisos del EJE
3 Compromiso ambiental con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y minimización de residuos • Eficiencia energética y energías renovables • Promoción y contribución al paisaje de la isla

ODS a los que contribuye

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	

EJE	Compromisos del EJE
4 Promoción de la salud y el bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de salud y participación en el programa de Escuelas Saludables • Compromiso con la calidad y seguridad alimentaria • Impulso de actividades deportivas y de salud en la isla

ODS a los que contribuye

2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
----------------------	----------------------------	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

El GRUPO ha identificado como posibles factores y tendencias que afecten a su actividad principalmente los siguientes aspectos:

- **La isla como territorio limitado:** Nuestra condición de isla menor y de doble insularidad nos afecta especialmente en aspectos logísticos, pues un significativo porcentaje de los productos que comercializamos provienen de otras islas y de península, y las condiciones climáticas pueden generar retrasos en los suministros. Esto afecta no solamente a productos para la venta, sino a otro tipo de insumos necesarios, como los necesarios para reparar o sustituir equipos, entre otros.

El limitado crecimiento poblacional asociado a este factor, y la entrada de competidores al mercado de la distribución alimentaria, también tienen un efecto en la cuota de mercado. Por ello se ha creado un programa de fidelización: SPAR Link. Las empresas de distribución alimentaria del grupo disponen desde el 2019 de un novedoso y atractivo sistema de fidelización de clientes exclusivo en la isla de La Palma, consistente en una tarjeta y/o APP para ofrecer a los clientes promociones, descuentos y muchas más ventajas, especialmente en las tiendas SPAR, pero también en otros servicios (en la Red de Estaciones Disa y Shell de La Palma).

- **Erupción del volcán Tajogaite en 2021:** La situación de Puerto Naos no varió durante todo el 2023, afectado por las emanaciones de gases nocivos de las coladas de lava que alcanzaron el mar en el área mencionada, haciendo que se retrase la apertura de la tienda SPAR de esa localidad, ya que no se permitirá el retorno de sus habitantes y la reapertura de hoteles y restaurantes hasta que cesen dichas emanaciones o su nivel no represente riesgo para las personas.

Por otra parte, se cerró la negociación para adquirir un terreno en Los Llanos de Aridane (por la rotonda de Triana) para reemplazar la pérdida de una de nuestras principales tiendas en ese municipio (SPAR La Laguna), pero su construcción se prevé para el segundo semestre del 2024.

Estas condiciones han tenido un impacto económico vinculado a la producción agricultora local, centrada principalmente en el plátano. Muchas explotaciones han sido destruidas por las coladas de lava, lo que podría tener una repercusión en el crecimiento económico de la isla.

A lo largo del 2023 la situación descrita no experimentó mayores cambios. Aunque ciertamente, se notaron algunos signos de recuperación, pero sin cambios muy relevantes al menos en cuanto a la actividad agrícola y turística se refiere.

No obstante, debido a la situación excepcional de la isla de La Palma por la erupción, en 2022 y 2023 se estableció una exención fiscal en el pago del IRPF anual de sus habitantes, al hacer su declaración de la renta. Esto ha tenido una repercusión positiva en la economía del personal empleado y de los residentes, lo que se espera que palíe algunos efectos económicos negativos de la erupción.

- **Impacto de la pandemia de la COVID-19 desde 2020:** han transcurrido tres años desde que en el 2020 el mundo fue afectado por la pandemia, la cual tuvo un impacto en todos los negocios de La Palma, con la reducción de ingresos derivados de las compras de los habitantes y las de los turistas. No obstante, lentamente se ha ido normalizando la situación recuperando parcialmente el estado anterior previo a la pandemia, regularizándose la actividad comercial, aunque el incremento que se esperaba de la población flotante de turistas, no se ha producido en la misma proporción y tendencia anterior a la pandemia.

Como expusimos en el EINF del 2022, posterior al levantamiento de las medidas restrictivas de la COVID-19, las expectativas de afluencia de clientes en tiendas minoristas se fueron cumpliendo progresivamente, y al término del año 2022 se pudo apreciar en los tickets de caja generados que experimentó un crecimiento de un 8,72% con respecto al año 2021 en el conjunto de las tiendas Spar de TBSA y SUCASA. Sin embargo, esta tendencia se ralentizó en el 2023, y el crecimiento en cuanto a tickets de compras fue más o menos la mitad, ya que se situó en un 4,33%:

	2022	2023	Dif.	%
Tickets	2.616.134,00	2.734.653,00	118.519,00	4,33%

Por su parte, también la actividad mayorista ha seguido experimentando una mejoría en sus ventas, situación que se refleja en el incremento de tickets de compras de clientes que visitan los Cash and Carry o que se facturan para repartir. Ambos tipos de clientes mayoristas forman parte del canal HORECA que así mismo se benefició de la eliminación de las fuertes medidas que limitaban la actividad de restauración, hostelería y afines, recuperándose también de las secuelas de la erupción volcánica. Como se puede observar, en el 2023 el número de tickets aumentó en un 6,37% con respecto al 2022, lo que constituye un aumento con relación al período 2022-2021 que creció un 5,90%:

	2022	2023	Dif.	%
Tickets	91.510,00	97.738,00	6.228,00	6,37%

- **Digitalización de las ventas:** La empresa, desde 2021, ha apostado por el comercio electrónico. El crecimiento de una población familiarizada con los canales online de compras eventualmente incidirá en el desarrollo de esta vía de ventas, incrementando probablemente el porcentaje de ingresos realizados por internet.

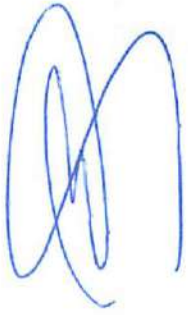
Ya para el 2022 se había logrado poner en práctica un canal de venta online desde TBSA, con tres tiendas de apoyo o centros de operaciones, dos en la comarca este (Eurospar San Pedro y Spar El Puente) y uno en la comarca oeste (Eurospar Mederos), constituyendo una alternativa para nuestros clientes. Con independencia del centro preparador de las compras, todas las ventas son facturadas por TBSA. En el 2022 las ventas online fueron de 37.603,48€, cayendo en un -21,65% en el 2023, como se observa en el siguiente cuadro:

	IMPORTE		DIFERENCIA	%
	2023	2022		
Total de ventas online	29.463,76 €	37.603,48 €	-8.139,72 €	-21,65

La caída de un -21,65% en las ventas online entre 2022 y 2023 será objeto de análisis en el próximo periodo.

- **Red de tiendas:** En cuanto al ámbito de la distribución alimentaria, las empresas TBSA y SUCASA disponen de una red de puntos de venta (minoristas y mayoristas) que cubren una buena porción del territorio insular, así como un almacén central que garantiza un stock de productos para responder en tiempo y forma a la demanda tanto de consumidores finales como del canal HORECA.
- **Construcción y medio ambiente:** Con la finalización de la implantación de la planta de hormigón en las instalaciones de Áridos El Riachuelo que entró en funcionamiento en el último trimestre 2022, se ha contribuido a reducir la contaminación toda vez que el hormigón se fabrica en la propia cantera donde se extraen los áridos, evitando de esta manera el transporte de áridos a los lugares donde se fabricaría el hormigón para posteriormente volver a transportar el producto acabado (hormigón) a la obra donde se pretenda utilizar; es decir, se ha eliminado un eslabón en la cadena logística, que es un factor de contaminación. Esto toma mayor relevancia en un contexto donde se requerirá de importantes inversiones para la reconstrucción de viviendas y otras infraestructuras afectadas por el volcán Tajogaite, con el consiguiente aumento de la demanda de hormigón y otros materiales.
- **Inestabilidad política y económica de los últimos 2 años:** las medidas de contención tomadas a raíz de la pandemia de COVID-19 en 2020 (con la paralización de industrias y de la logística internacional), así como el impacto en Ucrania de la guerra declarada por Rusia con la consiguiente destrucción de cultivos, industrias y el bloqueo comercial y energético al país atacante, han provocado un descenso de la oferta de materia prima y energía que ha tenido repercusiones importantes en el coste final de los productos y de la

propia energía. Este encarecimiento de los productos para la venta al consumidor, las materias primas y el coste de la energía han provocado una inflación importante desde el 2022 que se ha prolongado en el 2023, sin certeza de que pueda estabilizarse en los tiempos venideros. A lo que también se suma otra situación de incertidumbre mundial generada por el conflicto en el medio oriente que se desencadenó en octubre de 2023. No obstante, estos costes están vinculados a la situación política y económica nacional e internacional, por lo que su evolución ha estado y estará estrechamente ligada a las decisiones que se tomen desde la esfera nacional e internacional.



Políticas, resultados y riesgos identificados

En los siguientes apartados I, II, III, IV y V se presentan las distintas políticas y actuaciones llevadas a cabo en relación con las distintas temáticas ambientales, económicas y sociales tratadas por la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad* y sus posteriores modificaciones. Los resultados de dichas políticas y actuaciones se presentan a través de una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos incluidos en cada apartado y relacionados con la política y/o proyecto relacionado. Estos indicadores se han adaptado a los Estándares GRI, como marco reconocido internacionalmente para la elaboración de informes de sostenibilidad, en la medida de lo posible, siempre ajustando los cálculos a la realidad de las empresas del GRUPO y la disponibilidad de datos.

El procedimiento seguido para la identificación de riesgos y tendencias que pueden afectar al negocio se hace con la revisión periódica de la legislación, por parte de los distintos departamentos de las empresas; además de contar con la información provista por las distintas asociaciones de las que formamos parte, así como los servicios externos de prevención de riesgos laborales, seguridad alimentaria, asesoría y consultoría, etc.

Todos los riesgos identificados tienen implicaciones a corto plazo, y algunos también repercutirán a medio y largo plazo. Como resumen, los riesgos e impactos identificados, y las políticas y procedimientos para gestionarlos, son los siguientes:

Riesgos e impactos identificados	Plazo	Políticas, procedimientos y actuaciones principales	Apartado donde se desarrolla
Emisiones de CO ₂	Corto Medio Largo	El GRUPO ha seguido un enfoque centrado en la optimización de la eficiencia energética de las tiendas, y sigue un proyecto de apuesta por las energías renovables, con la incorporación de plantas fotovoltaicas. EL GRUPO tiene, entre sus proyectos, el de poder llegar a una dependencia energética prácticamente nula en los principales centros logísticos y que su fuente de generación principal de energía sea mediante tecnologías renovables con almacenamiento.	I. Información sobre cuestiones medioambientales. Contaminación y cambio climático
Generación de residuos, principalmente en las empresas distribuidoras	Corto Medio Largo	En el 2023 se encargó la realización de un diagnóstico ambiental centrado en los residuos generados por las empresas distribuidoras del GRUPO, para revisar y actualizar la política de gestión sostenible de los recursos y residuos, fundamentada en la filosofía de "responsabilidad compartida", hasta llegar al objetivo de alcanzar un residuo cero. La reducción de uso de plásticos también es una prioridad en estas empresas.	I. Información sobre cuestiones medioambientales. Economía circular y uso sostenible de los recursos
Riesgos en materia de discriminación, igualdad o derechos humanos	Corto Medio Largo	TBSA y SUCASA cuentan con un Plan de Igualdad aprobados por las respectivas Comisiones Negociadoras, que analiza la estructura de la empresa, y establece las medidas a tomar para prevenir cualquier tipo de discriminación o acoso, y fomentar la igualdad en los distintos niveles de la organización. Están en proceso de registro. También aplicamos el Convenio del Comercio de Alimentación para la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, que marca las líneas para gestionar el respeto de los derechos humanos relacionados con nuestros trabajadores (incluyendo la seguridad y salud, o la igualdad y no discriminación).	II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal. Igualdad III. Información sobre el respeto de los derechos humanos.
Riesgos en materia de seguridad alimentaria	Corto Medio Largo	Las empresas distribuidoras del GRUPO cuentan con políticas específicas de seguridad alimentaria, en especial sobre los productos frescos. Esto incluye auditorías a proveedores, controles de calidad, protocolo de alerta sanitaria, contar con una figura específica de responsable de seguridad alimentaria, etc. y formación a los/as manipuladores.	V. Información sobre la sociedad. Consumidores

Riesgos e impactos identificados	Plazo	Políticas, procedimientos y actuaciones principales	Apartado donde se desarrolla
La isla como territorio limitado	Corto Medio Largo	<p>El GRUPO ha apostado por crear una cadena de suministro con alto componente de productores locales, con una filosofía que prima el “kilómetro cero”.</p> <p>La política de fidelización de clientes mediante el programa SPAR Link también responde a este reto de mantener una cuota de mercado estable, e incluso incrementarla. Incluye: una aplicación móvil propia, acceso a descuentos y promociones, bonificaciones con otras empresas colaboradoras (Red de Estaciones DISA y Shell de La Palma), etc.</p>	<p>I. Información sobre cuestiones medioambientales. Economía circular y uso sostenible de los recursos</p> <p>V. Información sobre la sociedad. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</p>
Erupción del volcán Tajogaite en 2021	Corto Medio	<p>El GRUPO continúa evaluando las consecuencias de la erupción volcánica de 2021, que afectó al poder adquisitivo de los consumidores (tras el impacto negativo en la economía local), y a la disponibilidad de producto fresco como el plátano y queso fresco. SPAR Puerto Naos (SUCASA) continúa cerrado debido a los riesgos derivados de la emanación de gases CO₂ en la zona.</p>	
Impacto de la pandemia de COVID-19 desde 2020	Corto	<p>A finales de marzo 2022, el Gobierno de Canarias suprimió algunas de las medidas sanitarias para combatir la COVID, en particular la prohibición de los aforos en espacios públicos y el uso de mascarillas, que estimuló la actividad económica comercial, más notoria en hostelería y restauración. Se puede decir que, en esta materia, el 2023 se terminó de normalizar la situación.</p>	<p>II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal. Salud y seguridad</p>
Guerra Rusia-Ucrania	Corto Medio	<p>La guerra generada por la invasión de Rusia del territorio de Ucrania, aparte de incertidumbres, también acarrió el incremento de los costes de alimentos de animales, como el pienso empleado para la crianza de cabras, disminuyendo los rebaños y afectando la producción y el precio del queso. Situación similar experimenta el ganado vacuno.</p> <p>También la guerra ha impactado en los precios del transporte, encareciendo el coste de los mismos, situación particularmente delicada en La Palma debido a su doble insularidad. Las consecuencias de la guerra se han prolongado a lo largo del 2023.</p>	
Aumento de los costes de la electricidad	Corto Medio	<p>En el transcurso del 2022 y prosiguiendo en el 2023, subió el precio de la electricidad, incidiendo en las cuentas de resultados; teniendo en cuenta que tanto el almacén de la Central de Servicios como las tiendas utilizan numerosos medios de frío para la conservación de los productos perecederos, así como de iluminación mientras permanecen abiertas al público.</p>	

eria

Fruteria



I. Información
sobre cuestiones
medioambientales

certa!!

I. Información sobre cuestiones medioambientales

El GRUPO encomendó en el 2023 a ASTEYMA (empresa multidisciplinar para el Asesoramiento Técnico, Educativo y Medioambiental para la sostenibilidad) la puesta al día del diagnóstico ambiental para los negocios relacionados con la distribución alimentaria, identificando así impactos ambientales de la organización y las medidas tomadas para gestionarlos, además de proporcionar datos relevantes en este sentido. El diagnóstico permitirá formular un **Plan de Gestión de Residuos** que permita gestionar y coordinar los aspectos relacionados con el medio ambiente dentro del GRUPO, contamos con el concurso de distintos Departamentos (Mantenimiento, RRHH, etc.) y personal designado de forma específica y servicios de consultoría externos. Los medios económicos y físicos para prevenir y reparar riesgos ambientales son asignados de forma puntual, cuando la necesidad sobrevenga. Por el momento no se estudia la posibilidad de crear una partida específica relacionada con la prevención de riesgos ambientales o para las provisiones y garantías en caso de impacto en la actividad y en el entorno.

Este nuevo **Plan de Gestión de Residuos** como resultado del diagnóstico, permitirá actualizar la relación de efectos actuales y potenciales en el medio ambiente. En cuanto a los efectos de la actividad sobre la salud y la seguridad de las personas, son analizados por los servicios de prevención de cada organización, que realizan un estudio generalizado de los riesgos para los trabajadores (por ejemplo, en el caso de ÁRIDOS EL RIACHUELO existen riesgos ambientales con posibles impactos en los trabajadores, como la emanación de polvo de silicio y la generación de ruidos; ambos son gestionados de la forma más pertinente según las regulaciones del sector y contando con el Servicio de Prevención Ajeno).

En cuanto a certificaciones, es de destacar que ÁRIDOS EL RIACHUELO cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad basado y certificado en la Norma ISO 9001, además del Marcado CE para áridos (áridos marcados para morteros, hormigones y mezclas bituminosas). El Marcado CE garantiza unas condiciones de producción controladas, incluyendo de esta forma también la gestión de posibles impactos ambientales (por ejemplo, se han creado zonas estancas donde depositar los vertidos y evitar filtraciones, y se analizan las cantidades de polvo en suspensión en los alrededores de la cantera para evitar daños al medio ambiente y la salud de las personas y fauna). En 2023, la empresa comenzó a tramitar la obtención de la certificación ambiental ISO 14001 sobre Sistemas de Gestión Ambientales. Esta nueva evaluación y certificación implica el diseño y despliegue de un sistema ambiental, con la consiguiente identificación de impactos (aspectos ambientales) y propuesta de iniciativas para su gestión y paliación, así como estructuración de un sistema de seguimiento con indicadores.

En materia de garantías y provisiones, la empresa de áridos ha depositado avales en el Gobierno de Canarias por importe de 168.000 € como señal del compromiso de la restauración de la cantera una vez haya finalizado la fase de explotación extractiva, de acuerdo a un plan de restauración presentado a la Dirección General de Minas del Gobierno de Canarias, y está a la espera de una respuesta.

Compendio de diversas iniciativas y medidas tomadas para gestionar los impactos ambientales del GRUPO

En las siguientes páginas de este apartado sobre cuestiones medioambientales se desarrollan las actuaciones del GRUPO en relación a cada subapartado de la Ley 11/2018, dando información sobre los impactos ambientales, cómo se gestionan y los resultados de dichas medidas. Éste es un resumen de las acciones que ponen de manifiesto nuestro compromiso ambiental, particularmente en el campo de la economía circular y uso sostenible de los recursos:

1. Responsabilidad social y ambiental del GRUPO:

- Compromiso y fomento del consumo del producto local (kilómetro cero).
- Colaboración directa con la población y entidades locales, patrocinios, donaciones, etc. en proyectos de carácter social, cultural, deportivo y ambiental.
- Fomento y apoyo a la producción local.

2. **Seguridad alimentaria y trazabilidad de productos locales:** garantía de calidad y seguridad.
3. **Contratación de gestores autorizados** para la recogida y tratamiento posterior de los residuos peligrosos y no peligrosos.
4. **Recogida y transporte interno de manera separada y selectiva** para su posterior almacenaje centralizado en instalaciones propias adaptadas (o semi-adaptadas) a las características y necesidades de residuos peligrosos y no peligrosos, para su posterior entrega al gestor autorizado.
5. **Primer supermercado de La Palma en ofrecer bolsas de material compostable y reutilizable** (de rafia).
6. **Uso de papel térmico sin BPA (BisPhenol A)**, tanto en el papel de caja como en etiquetas, evitando así la contaminación del propio personal de tiendas y de la clientela y, por tanto, previniendo efectos negativos en la salud. Este papel además cuenta con certificación ambiental ISO 14001, ISO 45001, FSC y FEFC, reduciendo la huella ambiental en su producción y permitiendo su posterior reciclaje.
7. **Sustitución de iluminación contaminante** por tecnología LED.
8. **Instalación de paneles fotovoltaicos** en las azoteas para autoabastecimiento de electricidad en varias tiendas.
9. **Construcción de depuradoras biológicas** en 1 de sus tiendas, SPAR El Paso, para evitar el vertido de aguas residuales sin tratamiento al sistema de alcantarillado municipal, y cumplir así con la legislación y responsabilidad ambiental de la empresa.
10. **Cumplimiento legal** ofreciendo la **recogida de pilas** a su clientela y la **separación selectiva de tubos fluorescentes** de todas sus instalaciones para su posterior entrega a gestor autorizado.
11. **Gestión de SPAR Link.** App que ofrece múltiples beneficios a la clientela y la reducción de papel en folletos físicos y tickets.
12. **Recogida separada y tratamiento de los biorresiduos generados en las tiendas y CPF con mayor volumen de producción.** Aprovechando la implantación de la recogida selectiva de materia orgánica (biorresiduos) en El Paso, Los Llanos y Fuencaliente, en la que se incluyen a los grandes generadores como tiendas, hoteles y restaurantes, TBSA colabora en la recogida separada en sus instalaciones. Posteriormente se deposita en el contenedor marrón facilitado por el Consorcio de Servicios de La Palma, y se recoge y traslada al Complejo Ambiental de Los Morenos, donde el Cabildo de La Palma lo gestiona en su planta de compostaje insular.
13. **Separación del cartón y plástico** de todo el proceso de producción, transporte y almacenaje. Superando el porcentaje de separación que establece la legislación nacional y autonómica para el reciclaje de RSU en el 2020. Utilización, además, de envases IFCO reutilizables.
14. **En cuanto al personal de la tienda:**
 - Al igual que en el diagnóstico medioambiental que se realizó en el 2019, en su actualización en el 2023 se determinó un grado de concienciación ambiental alta, aplicándose en esta ocasión un método más indirecto para evitar sesgos, obteniendo resultados acordes a la predisposición, actitud e interés en participar en acciones pro-ambientales en el horario de trabajo y de manera voluntaria en el tiempo libre.
 - Así mismo, en el diagnóstico del 2023 se muestra interés en participar en la mejora de la empresa aportando disponibilidad para recibir formación y visitar el Complejo Ambiental de Los Morenos para conocer la gestión insular de los residuos generados en la empresa.
 - El diagnóstico abarcó el conjunto de tiendas, la CPF y la Central de Servicios de las empresas de distribución, obteniendo:
 - Por un lado, el personal de tiendas:
 - Se comprueba de manera positiva que, generalmente, en las tiendas se cuenta con la información y conocimiento adecuados para la correcta gestión de residuos.

- En su mayoría, no señalan que tengan necesidad de formación pese a detectarse errores en conocimientos básicos como la separación selectiva de residuos.
- En su mayoría, no están dispuestos a recibir formación en su tiempo libre, optando más bien por formarse durante su jornada laboral.
- Y, por otra parte, el personal de la Central de Servicios:
 - Manifiesta su necesidad de recibir formación ambiental y, además, manifiesta una mayor disponibilidad de visitar el Complejo Ambiental de Los Morenos para conocer la gestión insular de los residuos generados en la empresa.

15. **Estudio de los hábitos de la clientela de las tiendas del GRUPO:** el diagnóstico ambiental del 2023 arrojó datos positivos, ya que se detectó que, en el 81% de las tiendas, más del 10% de los clientes compran con sus propias bolsas, un aumento considerable con respecto al 2019 donde porcentaje de tiendas se situaba en un 58,62%. Además, en los últimos años se ha trabajado en reducir la adquisición de bolsas de plástico y otros materiales con potencial contaminante, priorizando las reciclables, compostables y en materiales biodegradables. Dicho diagnóstico también permitió conocer que el 99,9% de personal de caja de los supermercados ofrecen bolsas de plástico con una composición del 50% superior de plástico reciclado.

En la misma línea, en el estudio diagnóstico se determinó que en el 34,6% de las tiendas, más del 20% de la clientela prefiere llevar su compra en el carro (sin bolsas) hasta el coche, frente al 17,24 % observado en el 2019.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Santos'.

Contaminación y cambio climático

A. Medidas para evitar la contaminación, reducir las emisiones de CO₂ y adaptarse al cambio climático

Energía eléctrica

La principal fuente de elementos contaminantes que afectan a las emisiones y, por ende, al cambio climático, es el consumo eléctrico de las instalaciones de las dos principales empresas del GRUPO con un mayor consumo eléctrico. Esta fuente se encuentra principalmente en las empresas distribuidoras, puesto que la empresa agrícola tiene un consumo medio anual aún menor que el de una vivienda unifamiliar², y la empresa de áridos utiliza para su electricidad un generador diésel.

Las empresas de distribución alimentaria (TBSA y SUCASA) acumulan casi la totalidad del consumo eléctrico de la compañía:

Reparto del consumo eléctrico del GRUPO (2023)



En el caso de las demás empresas del GRUPO, el consumo eléctrico de ACTIBARC Y TICOM está ya incluido en el de TBSA, por hallarse las sedes en las mismas instalaciones. En lo que respecta a ÁRIDOS EL RIACHUELO, el consumo proviene de un generador diésel, incluido en el apartado de "Emisiones de CO₂". La empresa PROMOTORA ISLA BONITA no han tenido actividad desde el 2021 y GEOTERMIA LA PALMA no inició aún su actividad en 2023. AGROPECUARIA EL PASO, que dispone de una simple instalación de luz en la finca, experimenta variaciones no significativas año tras año.

En total, el consumo eléctrico del GRUPO presenta los siguientes datos:

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Consumo eléctrico de Agropecuaria El Paso (kWh)	1.267,26	1.334,99	1.282,13
Consumo eléctrico de TBSA (kWh) ³	2.943.877,00	2.910.744,00	2.976.360,00
Consumo eléctrico de SUCASA (kWh)	1.735.704,00	1.467.576,00	1.259.919,00
Consumo eléctrico total (kWh)	4.680.848,26	4.379.654,99	4.237.561,13
Evolución interanual del consumo eléctrico total	-	-6,43%	-3,24%

Es importante tomar en consideración que entre un 8 y 10% del consumo eléctrico de TBSA proviene de una instalación de plantas fotovoltaicas propia (8,67% en 2023).

Por otro lado, observamos un claro descenso del consumo eléctrico por superficie comercial en SUCASA, si bien en TBSA dicho consumo se mantiene estable con respecto al año pasado:

² Consumo de electricidad medio por hogar: 3.487 kWh. Fuente: *Consumos del Sector Residencial en España*, IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España).

³ Se incluye el consumo de energía eléctrica proveniente de la red, así como el generado y consumido por las plantas fotovoltaicas propiedad de TBSA.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Consumo eléctrico de TBSA (kWh)	2.943.877	2.910.744	2.976.360
Superficie de ventas TBSA (m ²)	3.818	3.931,75	4.013
Consumo eléctrico de TBSA por superficie comercial (kWh/m ²)	771,05	740,32	741,68
Consumo eléctrico de SUCASA (kWh)	1.735.704	1.458.576	1.259.919
Superficie de ventas SUCASA (m ²)	1.873	1.730,67	2.442
Consumo eléctrico de SUCASA por superficie comercial (kWh/m ²)	926,70	842,78	515,94

Evolución del consumo eléctrico de las empresas distribuidoras por superficie comercial (kWh/m²)



Eficiencia energética

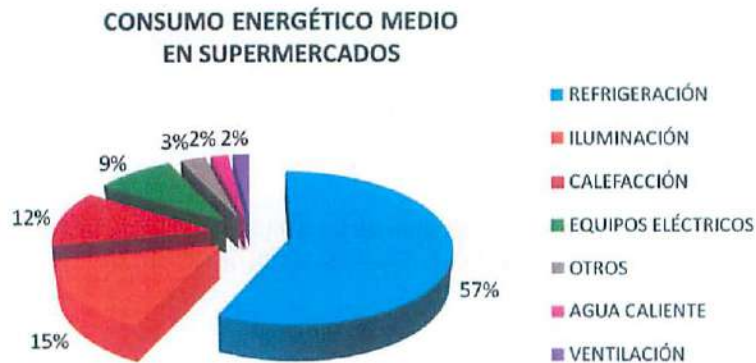
Desde el año 2012, el GRUPO trazó una línea de actuación para la mejora continua de la eficiencia energética y descarbonización de sus instalaciones. Como ejemplo de estas primeras actuaciones, podemos hablar de la sustitución del alumbrado existente por tecnología led e inducción, la renovación de sistemas de generación de frío tradicionales por centrales de alta eficiencia, la instalación de puertas y tapas en mobiliario de congelación de los supermercados, entre otras. Todo ello fue realizado manteniendo y mejorando los procesos del día a día que sostienen su actividad comercial.

Aunque anteriormente había diseñado y construido supermercados de máxima eficiencia desde el punto de vista de consumo energético, fue en marzo de 2019, fecha en la que se inauguró SPAR El Paso, cuando se comenzó con un **nuevo modelo energético de supermercado sostenible**: teniendo la máxima eficiencia en todos sus equipos, mejores aislamientos en edificación, generación de energía fotovoltaica en cubierta, una estación depuradora biológica para las aguas residuales y una central frigorífica de última generación que utiliza como gas para refrigerar el CO₂. Esta Central fue la primera de su clase en instalarse en Canarias. A partir de aquí, SPAR La Palma marcó un antes y un después en la forma de afrontar las actuaciones a realizar, tanto en las tiendas existentes como las nuevas aperturas.

En tal sentido, es de hacer notar que en el 2022 se adquirió un terreno en Los Llanos de Aridane que sustituirá al que se perdió bajo las coladas de lava, para cuyo diseño se tomarán en cuenta modelos sostenibles en las líneas

antes expuestas. De este modo, los nuevos desarrollos incluyen medidas de eficiencia, así como tecnologías para la creación de energía limpia (paneles solares).

Estudiando pormenorizadamente el reparto de los grandes consumos que presenta nuestra actividad, se observa la siguiente situación, que se mantiene desde el 2021 sin alteraciones:



Alrededor del 57% del consumo energético de un supermercado se debe a las necesidades de refrigeración y su tecnología. El siguiente apartado, el más significativo lo ocupa el alumbrado y la climatización.

Las medidas para la mejora de la eficiencia y el ahorro energético que se contemplan en el nuevo modelo de supermercado dependerán del estado actual de las instalaciones y de la tecnología instalada en cada centro, pero siempre basándonos en la prioridad de mejora en los principales consumos.

A partir de estos datos se estudia y elabora una serie de propuestas técnico-económicas de mejoras de las instalaciones agrupadas de la siguiente forma:

- Mejora de la eficiencia energética en los sistemas de refrigeración y exposición de productos refrigerados
- Mejora de la tecnología de los sistemas de iluminación, instalación de tecnología LED de alta eficiencia y regulación.
- Mejora de la tecnología de los sistemas de climatización de los centros.

Con estos criterios, el **GRUPO TOMÁS BARRETO** ha conseguido reducir los consumos energéticos de sus centros manteniendo o mejorando el nivel de servicios y calidad **en más de un 30%** desde el año 2012⁴, cuando se comenzó a realizar la comparativa de eficiencia energética e invertir en mejorar las instalaciones y adoptar energías renovables.

Este nuevo modelo se ha trasladado y puede ser visible, hoy en día, en los centros Cash&Carry El Nuevo Almacén Los Guinchos, SPAR El Muelle, SPAR Salinas, SPAR El Paso, SPAR Puntallana, SPAR San Francisco, Cash&Carry Nuevo Almacén de Los Llanos de Aridane, SPAR San Antonio e, inclusive, a un franquiciado como SPAR Dos Pinos y SPAR Puntallana. En el caso concreto de SUCASA, en el año 2023 se efectuó una importante inversión en Spar Tagomago para la mejora de la eficiencia energética, principalmente centrada en los medios de frío, por unos 13.504,44 €. Esta inversión se materializará a lo largo de 2024.

⁴ Dato estimado con la calculadora de ahorro de consumo energético desarrollada por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), que incluye tanto las mejoras en eficiencia energética como la utilización de energía fotovoltaica.

Producción de energía limpia

Actualmente el GRUPO cuenta con 4 plantas de autoconsumo fotovoltaico en 4 de sus instalaciones, haciendo un total de 185 kWp de potencia fotovoltaica instalada. En los últimos 3 años, gracias a la energía renovable producida, se ha evitado la emisión de aproximadamente 199 tCO₂e (a razón de entre 60-70 tCO₂e)⁵.

Así, los siguientes establecimientos de la empresa TBSA cuentan con sus propias plantas de generación eléctrica no contaminante:

Instalación	2021		2022		2023	
	Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Grado de autosuficiencia	Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Grado de autosuficiencia	Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Grado de autosuficiencia
Central Logística TOMÁS BARRETO, S.A.	70 kWp	15%	70 kWp	14%	70 kWp	12%
Supermercado SPAR El Paso	50 kWp	20%	50 kWp	21%	50 kWp	21%
Cash&Carry El Nuevo Almacén Los Llanos	50 kWp	28%	50 kWp	31%	50 kWp	30%
Central de Productos Frescos (Centro Logístico CPF)	15 kWp	9%	15 kWp	7%	15 kWp	6%

Instalaciones fotovoltaicas, potencia y grado de autosuficiencia.

En 2023 se ha producido un 7,94% más de energía limpia con respecto a 2021, esencialmente debido a la planta fotovoltaica de CPF Las Rosas puesta en marcha en el último trimestre de 2021. Este incremento equivale a casi 19 MWh más producidos:

PLANTAS FOTOVOLTAICAS	kWh producidos		
	2021	2022	2023
CPF LAS ROSAS	8.920	23.137	23.420
CENTRAL	86.400	81.620	81.250
NUEVO ALMACEN LOS LLANOS	67.680	71.200	72.590
SPAR EL PASO	76.090	80.330	80.820
TOTAL	239.090	256.287	258.080

Como se comentó anteriormente, estas plantas fotovoltaicas administran anualmente entre el 8 y el 10% de las necesidades de energía de TBSA. En 2023, este autoconsumo de origen renovable alcanzó el 8,67% de las necesidades de electricidad:

	2022	2023
kWh producidos en la planta fotovoltaica	256.287	258.080
Porcentaje de consumo eléctrico proveniente de fuente renovable en TBSA (autoconsumo)	9,39 %	8,67%

Potencia producida en el año y porcentaje de autoconsumo resultante.

⁵ Cálculo realizado aplicando el factor de emisión del "Mix sin GdO", de la Calculadora Huella de Carbono del MITECO, de 2021, 2022 y 2023 a la energía fotovoltaica producida cada año.

Emisiones de CO₂

En 2022, se realizó una primera estimación de la huella de carbono del GRUPO para 2021, tomando en cuenta el consumo de combustibles de los vehículos de TBSA y SUCASA, el consumo de gas butano para la cocina industrial que prepara las comidas para los supermercados y catering de colegios; además del consumo realizado por el generador diésel de ÁRIDOS EL RIACHUELO, que constituye la fuente de su energía eléctrica; y finalmente el consumo de energía eléctrica. En años posteriores se han incorporado nuevas fuentes de emisión al cálculo de la huella, obteniendo así una imagen clara de las emisiones del GRUPO.

Éstas son las fuentes estudiadas para el cálculo de la huella de carbono del GRUPO:

Empresa	Fuente de las emisiones	
	Alcance 1 (emisiones directas)	Alcance 2 (emisiones indirectas por electricidad)
TBSA	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo gasolina y gasóleo de los vehículos (incluye algunos vehículos de otras empresas del GRUPO) y montacargas. – Consumo gas butano de la cocina. – Recarga de gases refrigerantes en tienda (incluye las realizadas para SUCASA). 	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo eléctrico de la red (incluye el consumo de TICOM y ACTIBARC).
SUCASA	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo gasóleo de los vehículos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo eléctrico de la red.
TICOM SOLUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo gasóleo de los vehículos. 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>No consta (incluido en TBSA).</i>
ÁRIDOS EL RIACHUELO	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo gasóleo de los vehículos. – Consumo del generador diésel. – Consumo gasóleo de la maquinaria industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>No consta (la energía eléctrica proviene de un generador diésel).</i>
AGROPECUARIA EL PASO	<ul style="list-style-type: none"> – Fertilizantes nitrogenados. – Generación de residuos (restos en campo). – Absorciones de los árboles aguacateros. 	<ul style="list-style-type: none"> – Consumo eléctrico de la red.
ACTIBARC	<i>Su única fuente es el consumo eléctrico (Alcance 2), ya incluido en el de TBSA.</i>	
PROMOTORA ISLA BONITA	<i>Sin actividad en los periodos incluidos en este EINF.</i>	
GEOTERMIA LA PALMA	<i>Sin actividad en los periodos incluidos en este EINF.</i>	

La huella de carbono se ha calculado recopilando los datos de actividad de las fuentes expuestas, y aplicando los factores de emisión pertinentes incluidos en la Calculadora Huella de Carbono del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España⁶, la Calculadora Huella de Carbono para explotaciones agrícolas del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España⁷, así como la y Calculadora de absorciones EX ANTE de CO₂ de las especies forestales arbóreas españolas del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España⁸.

La metodología seguida para el inventario de emisiones es el Protocolo GHG, que incluye los Alcances 1 y 2 obligatoriamente, y exige que se ofrezca el cómputo de emisiones en toneladas de CO₂ equivalente, así como en toneladas métricas de cada GEI (Gas de Efecto Invernadero) y toneladas de CO₂ equivalente proveniente de cada GEI. Los datos presentados a continuación han sido subcategorizados siguiendo la Norma ISO 14064⁹.

⁶ Calculadora Huella de Carbono del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España en su versión 29 y fecha de publicación 09-05-2024.

⁷ Calculadora Huella de Carbono para explotaciones agrícolas del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España en su versión 23 y fecha de publicación 05-06-2024.

⁸ Calculadora de absorciones EX ANTE de CO₂ de las especies forestales arbóreas españolas del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España en su versión 6 y fecha de publicación 11-05-2023.

⁹ La Categoría 1 se refiere a las emisiones directas, de Alcance 1; y la Categoría 2 se refiere a las emisiones indirectas provenientes del consumo eléctrico de la red, de Alcance 2. Esta nomenclatura (y las subcategorías 1.a, 1.b, 1.c, 1.d...) se ha elegido por seguir las indicaciones de la Norma ISO 14064.

Por la falta de disponibilidad de datos para el primer cálculo de emisiones realizado (para 2021), se ha establecido el inventario con año base 2022. Por ello, a partir de 2023 se dispone de un perfil de emisiones más riguroso, que facilita la comparación interanual de los datos y el seguimiento de las iniciativas de reducción que ha ido planteando el GRUPO en este sentido.

a. Alcance 1

Como se indica, las emisiones de Alcance 1 provienen de:

- Emisiones directas de combustión de combustibles fósiles: derivadas de los procesos de transporte, de la cocina industrial, y de la maquinaria industrial.
- Emisiones directas fugitivas derivadas de escapes refrigerantes: derivadas del mantenimiento de flota de vehículos, tiendas y oficinas, fundamentalmente asociadas a la recarga de gases refrigerantes.
- Emisiones directas fugitivas relacionadas con los cultivos: derivadas del uso de fertilizantes con nitrógeno y por la generación de residuos vegetales.

Los resultados obtenidos en el GRUPO, y desglosados por entidad, en toneladas de CO₂ equivalentes son los siguientes:

	Año 2021 ¹⁰	Año 2022	Año 2023
CATEGORÍA 1.1. Emisiones directas de GEI (tCO₂e)	861,56	1.197,31	1.143,16
1.a) Emisiones directas a partir de combustión estacionaria utilizada dentro de la instalación	487,94	487,60	187,76
1.a) Emisiones directas a partir de combustión estacionaria utilizada dentro de la instalación (TBSA)	17,26	11,50	0,4
1.a) Emisiones directas a partir de combustión estacionaria utilizada dentro de la instalación (ÁRIDOS EL RIACHUELO)	470,68	476,10	187,36
1.b) Emisiones directas de combustión móvil (vehículos y maquinaria)	373,63	423,98	655,04
1.b) Emisiones directas de combustión móvil (TBSA)	367,27	317,39	322,36
1.b) Emisiones directas de combustión móvil (SUCASA)	6,36	10,96	3,02
1.b) Emisiones directas de combustión móvil (TICOM)	-	3,56	-
1.b) Emisiones directas de combustión móvil (ÁRIDOS EL RIACHUELO)	-	92,06	329,66
1.d) Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	-	285,73	570,02
1.d) Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos (TBSA)	-	285,63	570,02
1.d) Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos (AGROPECUARIA EL PASO)	-	0,11	0,00 ¹¹

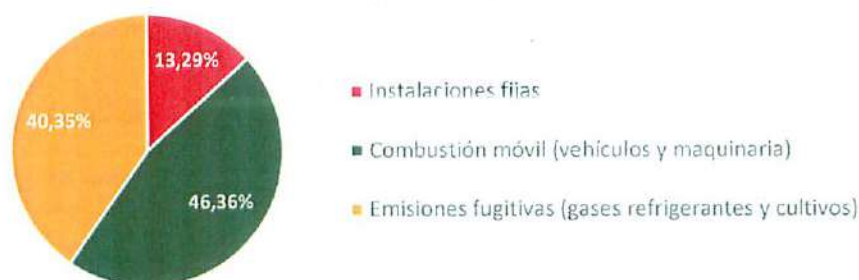
Emisiones de CO₂ del GRUPO en Alcance 1 en toneladas de CO₂ equivalentes.

Podemos observar que la mayor parte de las emisiones de Alcance 1 se generan por el consumo de combustibles en los vehículos de TBSA y por el combustible utilizado en la maquinaria de ÁRIDOS EL RIACHUELO, seguido de las recargas de gases refrigerantes en los sistemas de frío industrial y de climatización. A nivel de GRUPO, se reproduce este mismo escenario, donde las principales emisiones directas provienen del consumo de combustibles de vehículos y maquinaria, así como de la recarga de gases refrigerantes:

¹⁰ Se incluyen sólo las emisiones a partir de los datos disponibles en 2022 para realizar el cálculo de 2021.

¹¹ En 2023 la producción de aguacates fue de 1.220 kilos, pero al no registrarse consumo de fertilizantes u otros elementos propios al cultivo, el resultado de las emisiones generadas ha estado por debajo de 1 kilo de CO₂e (0,34 kgCO₂e).

Distribución de las emisiones directas del GRUPO (2023)



Por otro lado, el GRUPO identifica sumideros de carbono asociados a sus actividades objeto del presente informe. Según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España (MITECO) y el Protocolo de Kioto en su artículo 3.4, la gestión de tierras agrícolas (prácticas en tierras dedicadas a cultivos agrícolas y en tierras mantenidas en reserva o no utilizadas temporalmente para la producción agrícola) se encuentra entre las actividades que pueden generar un sumidero de CO₂. Bajo esta definición se puede encuadrar la explotación de la finca de aguacateros propiedad de AGROPECUARIA EL PASO, S.L.U.

En 2022 se realizó una estimación de cuál podría ser el poder de absorción de dicha finca, dato que sigue siendo válido hoy día. Para realizar el cálculo se supuso que el año de plantación de las 500 plantas fue 2012, y que la plantación permanecería activa 30 años¹². De esta forma, se computa anualmente el valor que resulta de dividir el dato total (para 30 años) entre esta duración estimada. Esta estimación sobre el poder de absorción de la finca de aguacateros del GRUPO implicaría que, anualmente, dichas plantas serían capaces de absorber hasta 3,4 toneladas de CO₂ equivalente.

b. Alcance 2

En cuanto al cálculo de la huella de carbono de Alcance 2, incluye el consumo de energía eléctrica contratada para las oficinas, tiendas, centros logísticos de la compañía; así como la explotación agrícola:

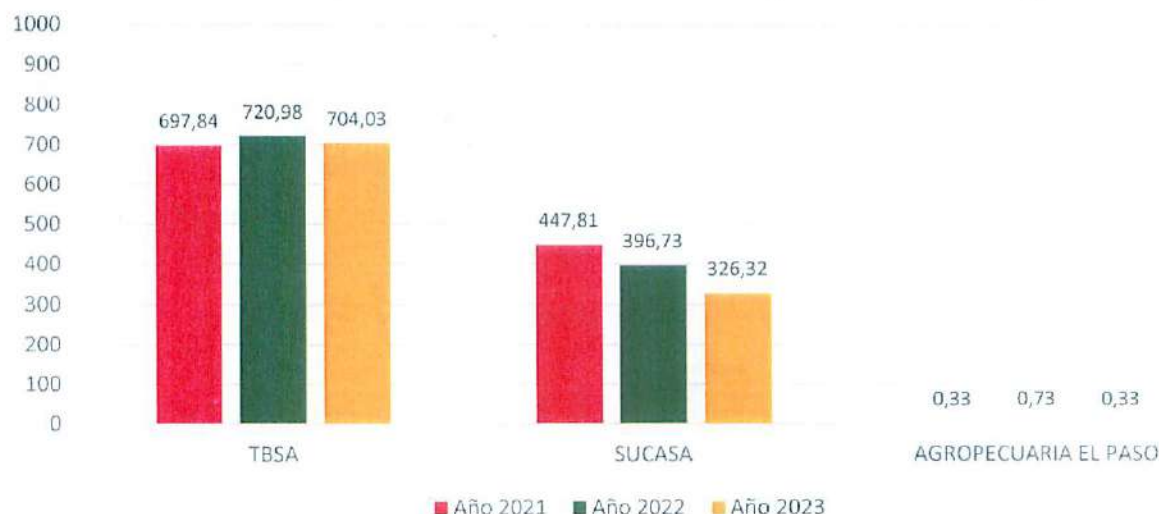
	Año 2021	Año 2022	Año 2023
CATEGORÍA 2. Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada (tCO₂e)	1.145,65	1.118,44	1.030,68
2.a) Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada	1.145,65	1.118,44	1.030,68
2.a) Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada (TBSA)	697,84	720,98	704,03
2.a) Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada (SUCASA)	447,81	396,73	326,32
2.a) Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada (AGROPECUARIA EL PASO)	0,33	0,73	0,33

Emisiones de CO₂ del GRUPO en Alcance 2 en toneladas de CO₂ equivalentes.

Como se puede observar, el Grupo ha experimentado una reducción generalizada de su consumo de energía, que se ha trasladado en una menor generación de emisiones de CO₂ de Alcance 2:

¹² Las remociones directas de GEI biogénicas se han estimado utilizando la metodología de la *Calculadora de absorciones EX ANTE de CO₂ de las especies forestales arbóreas españolas* del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España. Al no contar con ningún factor para el aguacatero, se han utilizado los datos relativos a la especie *Laurus nobilis*, que pertenece a la familia *Lauraceae*, al igual que la *Persea americana* (aguacatero).

Comparativa interanual de emisiones de CO₂ de Alcance 2 (tCO₂e)



Gracias a la instalación de placas fotovoltaicas, el GRUPO ha evitado anualmente la generación de las siguientes emisiones estimadas¹³:

	2021	2022	2023
Energía producida por las plantas fotovoltaicas en TBSA (kWh)	239.090	256.287	258.080
Factor de emisión "Mix sin GdO" (kgCO ₂ e/kWh)	0,259	0,273	0,26
Emisiones evitadas (kgCO ₂ e)	61.924	69.966	67.101

Así, como se expuso anteriormente, en los últimos 3 años, gracias a la energía renovable producida, se ha evitado la emisión de aproximadamente 199 tCO₂e. En 2023, fueron específicamente 67,10 toneladas de CO₂e evitadas con la producción de 258,08 MWh de electricidad fotovoltaica.

Relativizado a la superficie comercial, en TBSA hemos reducido nuestro consumo por metro cuadrado en un 3,81% desde 2021, y hasta un 44,33% en el caso de SUCASA. Teniendo en cuenta únicamente el consumo proveniente de red (que no es de origen renovable), la optimización del consumo se ha traducido en un ahorro de 4% de emisiones de CO₂e entre 2021 y 2023 en el caso de TBSA, y un 44,11% en el caso de SUCASA. Los datos se muestran a continuación:

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Consumo eléctrico total de TBSA (kWh)	2.943.877	2.910.744	2.976.360
Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada de TBSA (tCO ₂ e)	697,84	720,98	704,03
Superficie de ventas TBSA (m ²)	3.818	3.931,75	4.013
Consumo eléctrico de TBSA por superficie comercial (kWh/m ²)	771,05	740,32	741,68
Emisiones indirectas por electricidad importada de TBSA por superficie comercial (tCO ₂ e/m ²)	0,1828	0,1834	0,1754

Consumo eléctrico total de SUCASA (kWh)	1.735.704	1.458.576	1.259.919
Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada de SUCASA (tCO ₂ e)	447,81	396,73	326,32
Superficie de ventas SUCASA (m ²)	1.873	1.730,67	2.442

¹³ Cálculo realizado aplicando el factor de emisión del "Mix sin GdO", de la Calculadora Huella de Carbono del MITECO, de 2021, 2022 y 2023 a la energía fotovoltaica producida cada año.

Consumo eléctrico de SUCASA por superficie comercial (kWh/m ²)	926,70	842,78	515,94
Emisiones indirectas por electricidad importada de SUCASA por superficie comercial (tCO ₂ e/m ²)	0,2391	0,2292	0,1336

c. Datos globales de emisiones

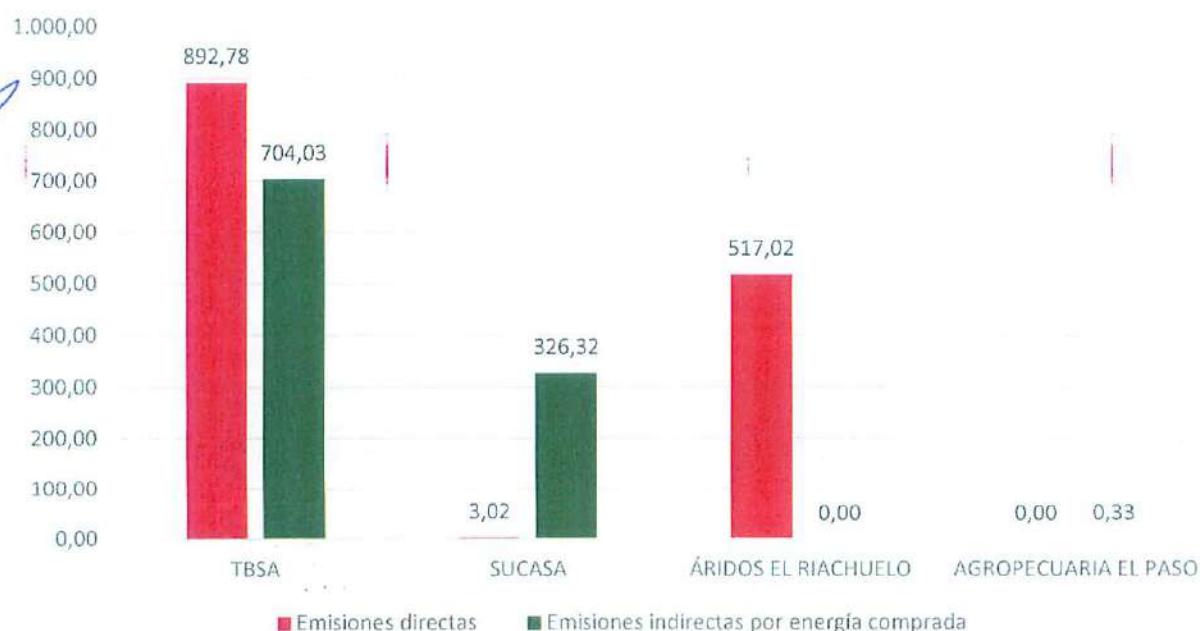
En conjunto, observamos que el 57,82% de las emisiones del GRUPO se generan en el Alcance 1, mientras que el 42,18% restante proviene del consumo eléctrico que conforma el Alcance 2.

Distribución de las emisiones totales del GRUPO (2023)

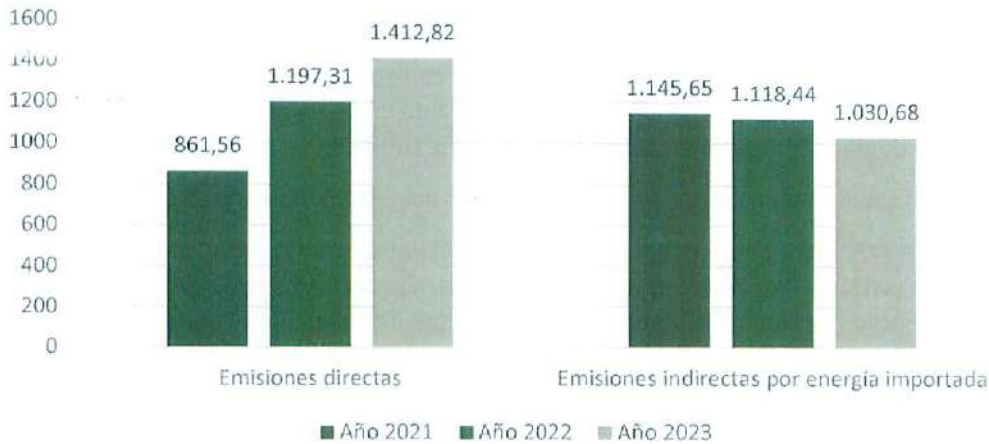


La principal emisora de GEI del GRUPO es TBSA, puesto que centraliza muchos servicios como el transporte de productos o la ubicación de las oficinas de otras compañías del GRUPO. Le sigue Áridos El Riachuelo por su consumo de combustible en la maquinaria móvil que se utiliza en la cantera y en el grupo electrógeno, y a continuación SUCASA con el consumo de combustibles para los vehículos. Agropecuaria El Paso tiene unas emisiones muy reducidas por tratarse de una actividad pequeña con un consumo de combustibles nulo, poco consumo de electricidad, y una limitada utilización de fertilizantes.

Emisiones directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2) en las empresas del GRUPO en 2023 (tCO₂e)



Evolución de las emisiones directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2) del GRUPO (tCO₂e)



Las emisiones de Alcance 1 (emisiones directas) han seguido una línea ascendente, principalmente debido al incremento del uso de gases refrigerantes en los supermercados y/o su alto potencial de calentamiento (PCA). Mientras tanto, el desarrollo de potencia fotovoltaica y de medidas de eficiencia energética, han permitido reducir la huella de Alcance 2 (emisiones indirectas por consumo de electricidad).

d. Próximos pasos y metas

Como continuación al reto energético planteado, el GRUPO se propone ampliar y completar en todos los centros donde tenga la opción, la **instalación de tecnologías para la generación de energía mediante fuentes renovables**. Para ello, actualmente se está trabajando en la ampliación de la planta de generación fotovoltaica de 100kWp de su almacén central, otros 700 m² aproximadamente de paneles fotovoltaicos en una tienda Los Llanos de Aridane, así como una serie de reformas de supermercados con tecnologías antiguas. También se prevé en los próximos años iniciar los estudios de investigación de fuentes de energía geotérmica de alta entalpía a través de la empresa GEOTERMIA LA PALMA.

El objetivo marcado es poder tener una autonomía energética de aproximadamente una media entre el 30% y el 40% del consumo total en los principales centros logísticos, y que su fuente de generación principal de energía sea mediante tecnologías renovables con almacenamiento.

Contar a partir de 2024 con un perfil de emisiones completo de dos años consecutivos (huellas de 2022 y de 2023) facilitará el establecimiento de metas de reducción a medio y largo plazo, que se estimarán en base al avance de los proyectos en materia de mitigación de cambio climático previstos en los próximos años (relacionados con las energías renovables, eficiencia energética, energía geotérmica, consumo de combustibles, sistemas de refrigeración...)

Estas estimaciones de metas de reducción de emisiones, y las posibles medidas tomadas para adaptarnos a los efectos del cambio climático, estarán disponibles en futuros Estados de Información No Financiera.

Contaminación acústica y lumínica

Otra fuente, aunque menos importante, de contaminación del GRUPO, pueden ser los ruidos y la luz ocasionados por los supermercados.

La prevención de generación de ruidos está basada en la insonorización mediante medios mecánicos y de alta eficiencia energética. Por ello, los supermercados de la cadena cuentan con la instalación de silenciadores acústicos

en sus salas de máquinas, centrales de generación de frío y climatización carrozadas e insonorizadas de alta eficiencia energética.

En cuanto a la contaminación lumínica, todos los rótulos exteriores existentes en los diferentes supermercados y centros logísticos del grupo han sido elaborados cumpliendo las exigencias normativas de la OTC del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC). Para ello, se han instalado LED con regulación de intensidad lumínica, que evitan al máximo esta generación de luz durante las noches; tan importante en la isla de La Palma, donde la observación de los cielos es uno de sus grandes atractivos tanto científicos como turísticos.

En cuanto al impacto sonoro y lumínico de las demás empresas del GRUPO, podemos indicar lo siguiente:

- **ÁRIDOS EL RIACHUELO:** Se ha realizado un análisis del impacto en la salud de las personas trabajadoras relacionado con los ruidos de la cantera y se han puesto en marcha medidas paliativas y de seguimiento. La cantera se encuentra lejos de núcleos poblacionales (más de 1 km), por lo que no existe afección sonora a la población (exceptuando una serie de viviendas diseminadas a unos 400 m de distancia, si bien el trabajo realizado se concentra en horarios diurnos, evitando ruidos nocturnos). No existe una contaminación lumínica, por no tener operaciones de en horario nocturno.
- **AGROPECUARIA EL PASO:** Al no existir maquinaria, no se generan ruidos que puedan contabilizarse como contaminación acústica. No existe una contaminación lumínica, por no tener operaciones de en horario nocturno.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Domingo'.

Economía circular y uso sostenible de los recursos

Como se apuntó anteriormente, el GRUPO cuenta con un diagnóstico ambiental desde el 2019 que se actualizó en el 2023, producto del cual se genera un Plan para la gestión sostenible de los residuos (principalmente en las empresas distribuidoras) y la filosofía del GRUPO centrada en la “responsabilidad compartida”. En este sentido, el GRUPO ha planteado darle continuidad al esquema de la pirámide invertida que mejor define la lógica y su jerarquía para promover la Economía Circular y, en la medida de lo posible, el concepto “residuo cero”:



Esquema de enfoques del GRUPO en la gestión sostenible de los recursos y residuos.

Del informe del diagnóstico ambiental del 2023, se infiere el concepto de “responsabilidad compartida” en todas las fases de la cadena de suministro y en su aportación a la sociedad. En este sentido, el GRUPO de empresas, dejó a un lado el modelo de “responsabilidad delegada” en 2019, para aplicar e implicarse en la “responsabilidad compartida”, garantizando, entre otras, la trazabilidad y correcta gestión de los residuos. Además, se han generado sinergias a nivel insular y nos hemos adelantado a la entrada en vigor en julio del 2022 de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular.

La trazabilidad de los residuos de nuestras empresas de distribución en La Palma contempla no sólo su gestión in situ, sino también el control y seguimiento del tratamiento posterior aplicado por los gestores autorizados contratados, solicitando a cada uno de ellos información de las operaciones de tratamiento posteriores, incluido el almacenamiento.

A. Reducción – Prevención – Anticipación

Convencidos de que la mejor estrategia para reducir la generación de residuos es minimizar la huella ecológica en la compra, las empresas distribuidoras se han decantado por impulsar el consumo del producto local a través de varias iniciativas en La Palma como acuerdos con los productores locales (papa local, productos frescos) o la mejora de la trazabilidad de los productos de la tierra. A continuación, se exponen las iniciativas que posibilitan cumplir con este primer foco de la responsabilidad compartida del GRUPO.

Iniciativa 1. Compra y stock controlado, primando la compra de producto local

Una de las principales acciones del GRUPO en es el control del stock y las compras, realizando todas las posibles en la propia isla de La Palma. Se trata de una iniciativa con impacto positivo tanto ambiental (evitando transportes innecesarios de mercancía desde el exterior, y reduciendo el volumen de residuos alimentarios generados potencialmente por la sobrecompra que se puede realizar a proveedores externos de la isla) como económico y social (con el desarrollo de la agricultura y la industria alimentaria local).

En este sentido, el volumen de compras en la isla es muy elevado en productos frescos (carne, fruta, huevos, quesos) y otros productos de la gastronomía local (bollería, pan y vinos). En el primer caso, la Central de Productos Frescos (CPF) mantiene controlado el stock de mercancías de frutas y verduras para evitar el despilfarro de productos y el rechazo o deterioro de este tipo de productos, que de por sí son delicados y requieren de una adecuada manipulación.

En el último año se ha invertido unos 7.009.002,25€ en la compra de productos locales, lo que supone el 14,97% del total de compras realizadas a proveedores en términos generales. Este porcentaje alcanza una cuota mayor cuando se trata de compras de productos frescos a proveedores locales, que se sitúa en un 35,15% del total de productos frescos en ambas empresas de distribución.

En el apartado dedicado a la **Cadena de suministro local** que forma parte de los **Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible** del Capítulo V (**Información sobre la sociedad**) se aportarán los datos para corroborar lo que aquí hemos expuesto, que nos permite concluir que la compra de productos frescos a proveedores locales permite un mejor control del stock en tienda, y disminuye los riesgos de generar residuos alimentarios en aquellos productos con caducidad más cercana.

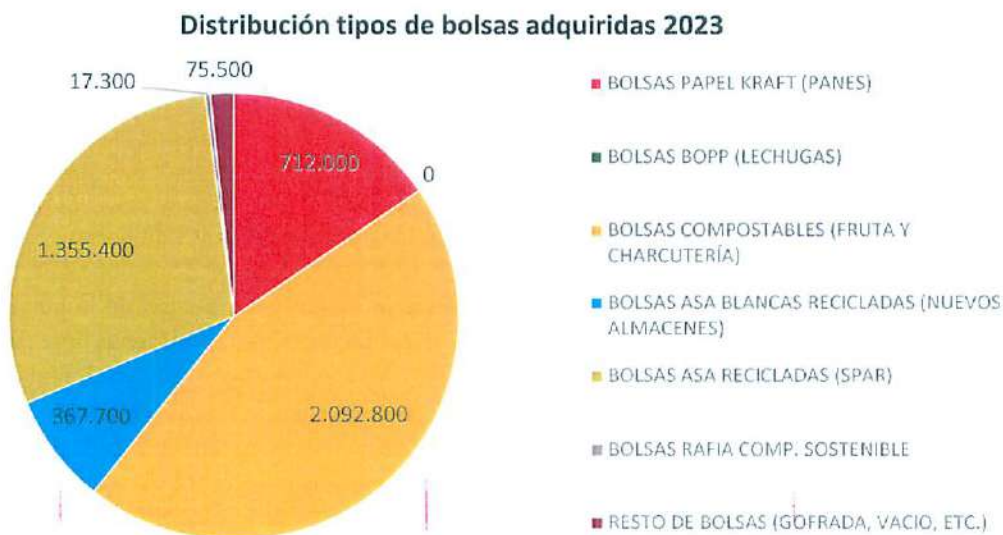
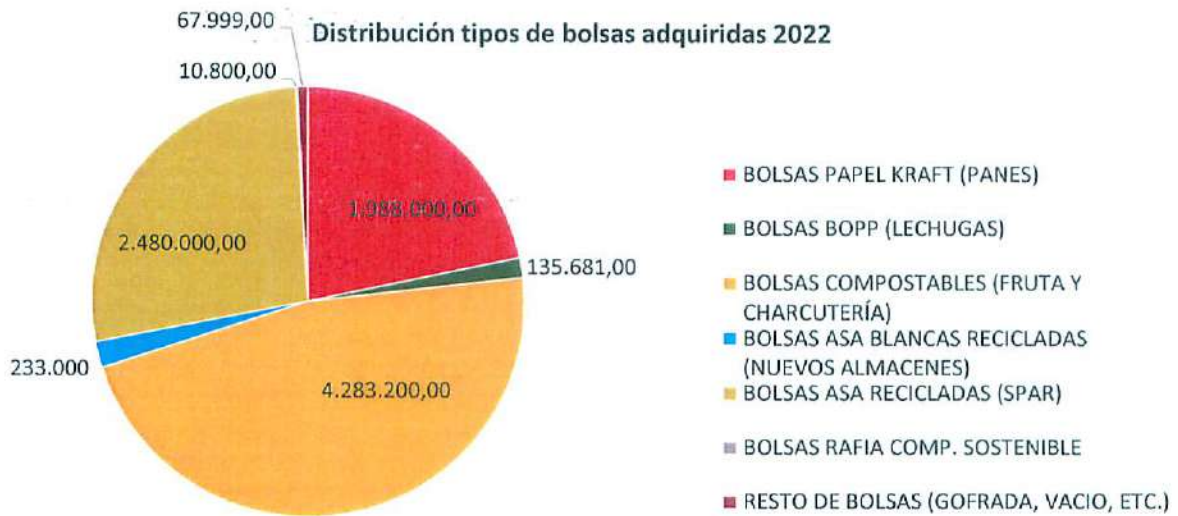
Iniciativas 2 y 3. Oferta de bolsas de material reciclable y/o compostable, y reducción del consumo de bolsas

Desde hace algunos años las empresas de alimentación del GRUPO se anticiparon a la legislación de reducción del plástico, y desde 2018 ofrecen a sus clientes bolsas compostables tipo camiseta, con certificación europea "OK-compost". Además, han sido pioneros en La Palma en la comercialización de bolsas compostables para uso doméstico y jardinería. En tal sentido, se ha hecho un esfuerzo significativo por reducir el uso y consumo de bolsas de plástico tradicionales en los supermercados (minoristas y mayoristas). Desde el año 2021 la mayoría de las bolsas adquiridas se han venido adaptando a la normativa tendiente a la sustitución por un tipo de material menos contaminante, como las bolsas utilizadas en las secciones de frutas y verduras, carnicería que tienen características compostable, así como las bolsas de rafia elaboradas con componentes sostenibles. Igualmente, las bolsas de panadería se han ido cambiando por bolsas de papel Kraft que se adecúan a la normativa vigente.

Si entre el año 2021 y 2022 la compra de distintos de bolsas que se utilizan en las tiendas disminuyó en un 16,19%, esta tendencia se acentuó a lo largo del año 2023, cuando constatamos un dato interesante, que es la reducción en un 49,77% en la adquisición de diferentes tipos de bolsas, como se podrá apreciar en el siguiente cuadro:

	Adquisiciones			Diferencia 2022 vs 2023
	2021	2022	2023	
BOLSAS PAPEL KRAFT (PANES)	2.443.100	1.988.000	712.000	-64,19%
BOLSAS BOPP (LECHUGAS)	137.850	135.681	0	-100,00%
BOLSAS COMPOSTABLES (FRUTA Y CHARCUTERÍA)	4.774.000	4.283.200	2.092.800	-51,14%
BOLSAS ASA BLANCAS REICLADAS (NUEVOS ALMACENES)	213.100	233.000	367.700	57,81%
BOLSAS ASA REICLADAS (SPAR)	3.271.004	2.480.000	1.355.400	-45,35%
BOLSAS RAFIA COMP. SOSTENIBLE	21.457	10.800	17.300	60,19%
RESTO DE BOLSAS (GOFRADA, VACIO, ETC.)	114.480	67.999	75.500	11,03%

Adquisición de bolsas de compra 2021-2023.



Con relación a las bolsas utilizadas para llevar la compra (tanto por el cliente desde tienda, como por los repartidores) han ido reemplazándose por opciones más sostenibles, como las recicladas que reemplazaron a las de 15 usos anteriormente utilizadas. Resulta interesante apuntar que el comportamiento de los clientes ha ido cambiando en los últimos tiempos y cada vez es más frecuente que lleven sus propias bolsas para hacer sus compras, lo que en cierta medida contribuye a reducir la cantidad adquirida de estas bolsas. En tal sentido, basta con ver que las bolsas de asa reciclables de las tiendas SPAR se han reducido en un -45,35% (ver el cuadro "Adquisición de bolsas de compra 2021-2023").

Para promover el uso responsable de las bolsas, se han impreso una serie de folletos como el siguiente, dirigidos a sensibilizar a la clientela de las tiendas:



Como en informes anteriores, debemos destacar las contribuciones que hace la empresa a ECOEMBES, organización sin ánimo de lucro (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, por sus siglas SCRAP) que cuida del medioambiente a través del reciclaje y el ecodiseño de los envases ligeros en territorio español; desarrollando estrategias, procesos, acciones y proyectos relacionados con las diferentes etapas del ciclo de vida del envase y así reduciendo el impacto ambiental de éstos. TOMÁS BARRETO S.A., en el año 2023, le abonó la cantidad de a 7.808,00 euros (sin impuestos). Cabe apuntar que ECOEMBES sufraga o abona de esta manera, a las empresas locales, el coste adicional de la prestación del servicio público de recogida selectiva de residuos de envase, en nuestro caso de plásticos (rígidos, flexibles, etc.) y cartones/papel.

“¿Trae bolsa o necesita una?” Asimismo, desde que se comenzó con la estrategia de reducción de plásticos en la empresa y la clientela, el personal de caja ha intentado persuadir indirectamente al cliente para que traiga su propia bolsa. Además, en las tiendas se ofrecen diferentes modelos de bolsas de rafia reutilizables. El cliente tiene, por tanto, varias opciones para reducir el consumo de bolsas, pudiendo optar por:

- Traerse su propia bolsa, ya sea de SPAR u otro supermercado.
- Llevar la compra directamente a su coche con el carro o en mano.
- Pedir cajas de cartón para sustituirlas por bolsas de plástico.

Desde el 2021 se fue implantando la venta a los clientes de bolsas recicladas, esto es, elaboradas con plástico reciclado; y dependiendo del porcentaje que se utilice en su confección, la empresa puede estar o no obligada a cobrarle la bolsa al cliente. En nuestro caso, las bolsas blancas de asa de los Nuevos Almacenes (que contienen 70% o más de plástico reciclado) se cobran a los clientes mayoristas, ya que éstos las adquieren para venderlas (o no) a su vez a sus propios clientes finales. En cambio, las bolsas de asa SPAR, al estar elaboradas entre un 50% y 70% de material reciclado, las empresas están obligadas a cobrárselas a sus clientes minoristas, práctica que se consolidó totalmente en el curso del 2022 en la aplicación del *Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo*. Esta política supone persuadir y conducir a los clientes en tanto consumidores finales, a la deseada práctica de las RRR (las tres “erres”): Reducir, Reutilizar y Reciclar.

En este sentido, el personal de caja mantiene como norma, preguntar a todos los clientes: “¿Trae bolsa o necesita una?”. Esta pregunta contribuye a alimentar el hábito sostenible de que lleven sus propias bolsas para hacer sus compras, y no dar por hecho que tienen que hacer uso de las bolsas del supermercado como era la costumbre anterior. En el diagnóstico ambiental realizado en 2023, se constató que 99,9% del personal de caja sigue preguntando a los clientes si necesitan bolsas, aceptando bolsas reutilizables de otros establecimientos.

A partir del año 2022 se consolidó la venta online de SPAR La Palma, a la cual se le ha dado continuidad a objeto que, con el tiempo, se pueda constituir como la principal alternativa para algunos clientes. Como característica relevante, las compras online (tanto las que se llevan a domicilio, como las que recoge el cliente en las tiendas de SPAR El Puente, Eurospar San Pedro y Eurospar Mederos) se preparan principalmente en bolsas de papel; exceptuando los productos frescos (charcutería, frutas, etc.), para los que se utilizan bolsas compostables.

Iniciativa 4. Reducción del consumo de papel con la aplicación SPAR Link y Web SPAR La Palma

Este sistema digital, mediante el cual los clientes se dan de alta en una APP que les permite gozar de ventajas (descuentos) en sus compras en las tiendas SPAR acumulando puntos, permite reducir el consumo de folletos físicos y papel, ya que estos documentos son enviados telemáticamente. A lo largo del año 2023, se pudo constatar una media de 12.000 clientes identificados que al menos han comprado una vez en un mes.

Por otra parte, los clientes que no son SPAR Link, pueden acceder a través de la web de SPAR La Palma (<https://sparlapalma.com/>) a los folletos de SPAR, y de esta manera se contribuye a generar menos residuos de manera directa en la tienda y en el hogar.

Y desde el año 2022, de los 30.000 folletos que se imprimían cada año para repartir en las casas y distribuir desde los puntos de venta, se había reducido su cantidad a 11.000, destinados exclusivamente a realizar promoción en las tiendas SPAR, cifra que se mantuvo en el 2023.

Algo que resulta interesante de cara a reducir o hacer desaparecer los tickets de caja, es que desde el 2023 se está trabajando para que en el transcurso del 2024 con la nueva APP de Spar Link los clientes tendrán la posibilidad de ver su ticket de compra en la aplicación, por lo que no sería necesario imprimirlo en la caja de la tienda.

Iniciativa 5. Eliminación del BPA en el papel térmico de caja y en etiquetas adhesivas

Las empresas distribuidoras se adelantaron al Reglamento (UE) sobre la prohibición de Bisfenol A11, y todo su papel térmico está fabricado libre de BPA. En 2019 la elección de las características del papel térmico ya contemplaba la protección de la salud de sus personas trabajadoras y de su clientela y la del medio ambiente, y desde entonces es el papel que se utiliza en los tickets de caja y etiquetas de charcutería, carnicería, fruta, etc.

Contar con esta calidad de papel permite que, una vez se convierta en residuo, se pueda gestionar como un papel de oficina y depositarlo en el contenedor azul para su posterior reciclaje.

Iniciativa 6. Reducción del consumo de papel de oficina

El GRUPO mantiene la puesta en marcha del proceso de reducción del consumo de papel en oficinas como han sido:

- Digitalización de documentos en las oficinas de las tiendas.
- Impresión a doble cara.
- Reciclaje de folios reutilizándolos en las propias oficinas o, por ejemplo, para realizar los inventarios en tiendas (se cortan en tiras para anotar los productos que se van contando).

Hemos aplicado también este año el mismo criterio empleado el año anterior, esto es, en vez de contabilizar la evolución de las compras de folios por parte de TBSA (donde se centralizan estas adquisiciones), aplicar como criterio la cantidad de paquetes de folios consumidos, tanto por TBSA como por SUCASA.

La comparativa de los últimos 3 periodos refleja una tendencia a la baja en el uso de folios, producto de la progresiva sustitución de documentos impresos (facturas, albaranes, etc.) por documentos digitales. Esta digitalización aún se encuentra en proceso de implantación, estando pendiente la adaptación de los sistemas informáticos de la empresa a los sistemas de procesamiento y almacenamiento digital.

Así, entre los años 2021 y 2022, se produjo una reducción de un -4,66% en el consumo de papel tipo folio; mientras que entre el 2022 y el año 2023, la reducción fue algo menor, de un -1,22%:

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA % 2023-2022
FOLIOS A4	1.804	1.720	1.699	-1,22%

Unidades de folios consumidos.

Iniciativa 7. Sustitución de toda la iluminaria por tecnología LED

La iluminación LED no sólo ha permitido dejar de consumir materiales que terminarán siendo un residuo peligroso, sino que, además, también permite obtener grandes beneficios ambientales y económicos en cuanto a durabilidad y consumo energético.

B. Separación selectiva en origen

Desde la aprobación del Pacto Verde Europeo en 2019, la UE ha planteado metas en materia de economía circular, que han ido evolucionando a lo largo de estos años. El objetivo de la UE es avanzar hacia una economía neutra en carbono, sostenible, libre de tóxicos y completamente circular en 2050; para lo que propone hitos a lograr en materia de reciclado (por ejemplo, en 2030 alcanzar el 60% de reciclaje de residuos municipales y el 70% de residuos de envases, entre otros). Ofrece también metas concretas para cada tipo de residuo, y plantea diversos planes de acción para lograr un alineamiento en los distintos países que la componen.

En la empresa privada, existen referentes que demuestran el cumplimiento de estos objetivos. Somos conscientes de que, en todo proceso, incluso tomando todas las medidas necesarias o viables, es difícil conseguir el residuo cero absoluto. Pero sí es posible lograr gestionar correctamente la separación selectiva de todas las fracciones de residuos que se generan en todo el proceso, y aplicar las instrucciones necesarias para el aprovechamiento responsable, eficiente y sostenible de los recursos basado en la Economía Circular.

Por consiguiente, el planteamiento del GRUPO es desterrar el concepto “basura” y contemplar cada residuo como un producto o subproducto aprovechable y valorizable a nivel ambiental y económico. Con esta perspectiva, las empresas distribuidoras han establecido la separación selectiva de sus residuos en cada uno de sus departamentos y espacios.



Origen y naturaleza de los residuos generados.

Condiciones para la recogida selectiva

Para poder llevar a cabo la recogida selectiva (o separación selectiva) en origen, desde 2019 y manteniéndose a lo largo de estos años se ha venido trabajando en:

- La concienciación ambiental del personal: como apuntamos anteriormente, al igual que en el diagnóstico medioambiental que se realizó en el 2019, en su actualización en el 2023 se determinó un buen nivel de concienciación ambiental, manifestando quienes participaron en la encuesta un actitud e interés en participar en acciones pro-ambientales en el horario de trabajo y de manera voluntaria en el tiempo libre.
- La formación o información adecuada para capacitar a cada persona en su puesto correspondiente.
- La logística para la separación: contenedores, sistema de recogida, control y seguimiento, contratación de gestores autorizados, etc.

Sobre este último punto, las empresas distribuidoras aprovechan la logística de transporte de mercancías para la retirada de cartón y plástico, reduciendo la huella de carbono del sistema de recogida. El equipo de mantenimiento, a su vez, se encarga de la recogida de otros residuos que se generan con menor frecuencia o exclusivamente en el momento de la reparación, reposición o renovación. En ambos casos, se centraliza su almacenamiento para favorecer y controlar la entrega a un gestor autorizado.

Por otro lado, en 2019 se comenzó a centralizar toda la documentación en el Departamento de Mantenimiento para su inventario anual y control, con el propósito de mejorar su archivo y establecer un procedimiento e instrucciones internas y solicitar certificaciones de trazabilidad a todos los gestores autorizados contratados para la recogida, transporte y tratamiento de los residuos. Este proceso se reforzó en el 2023

Finalmente, cumpliendo la responsabilidad ambiental y las obligaciones como productor de residuos peligrosos y no peligrosos, se cuenta con la contratación de varias empresas gestoras autorizadas.

Con la empresa MARTINEZ CANO CANARIAS S.A., en particular, se tiene convenida la recogida selectiva de papel/cartón, plásticos y SANDACH¹⁴, por la recolección de los siguientes materiales expresados en toneladas:

	Papel y Cartón		Plástico		SANDACH	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Toneladas de residuos recogidos por la gestora	309,46t	314,84 t	17,88t	28,70 t	0,20t	0,22 t

Cantidad de residuos recogidos por la empresa gestora de residuos Martínez Cano Canarias, S.A. (2023-2022)

En cuanto a los restos biológicos que se generan en nuestros puntos de venta de TBSA y de SUCASA, tanto en la línea minorista como en la línea mayorista, se mantienen los acuerdos con el Cabildo Insular de La Palma para la recogida de desechos orgánicos destinados al compostaje.

Con respecto a la categoría SANDACH, lo que se maneja en tiendas es de **Categoría III**. En esta Categoría se incluyen los residuos de menor riesgo relacionados con piezas de origen animal, tales como cuerpos o partes de animales sacrificados que son aptos para el consumo humano, pero que no se destinan a este fin. En el caso de los restos generados en las zonas de charcutería y de pescadería, las cantidades generadas permiten su asimilación a biorresiduos, lo que posibilita que se unan a la gestión insular a través de los canales de recogida separada de la fracción orgánica con los que cuenta el Cabildo de La Palma, para su posterior tratamiento en la planta de compostaje del Complejo Ambiental de Los Morenos.

Recogida selectiva de residuos

La recogida se realiza clasificándose cada tipo de residuo según su naturaleza (peligroso o no peligroso):

¹⁴ SANDACH: Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano, y los productos derivados de los mismos.

Residuos no peligrosos

1. Aceites y grasas
2. Filtro de aire acondicionado
3. Lodos de aguas residuales de depuradoras biológica
4. Maderas sin sustancias peligrosas
5. Materia orgánica. Biorresiduos
6. Material de escritura
7. Metales: chatarra
8. Metales: sierra de charcutería
9. Papel y cartón
10. Pinturas y adhesivos no peligrosos
11. Plástico
12. RCDs no peligrosos
13. Residuos sólidos mezclados (RSU)
14. Restos de charcutería
15. Ropa y calzado
16. Tóner y cartuchos de tinta no peligrosos
17. Vidrio
18. Voluminosos

Residuos peligrosos

19. Aparatos con gases fluorados refrigerantes
20. Aparatos detectores de humo
21. Envases de productos de limpieza
22. Filtros de extractores de humo
23. Gases fluorados refrigerantes
24. Maderas con sustancias peligrosas
25. Medicamentos
26. Pesticidas
27. Pilas
28. Pinturas y adhesivos
29. RAEs (a excepción de pilas)
30. RCDs peligrosos
31. Sandach de pretratamiento CPF
32. Tóner con sustancias peligrosas
33. Tóner y cartuchos de tinta
34. Tubos fluorescentes
35. VFU y otros residuos del mantenimiento de vehículos

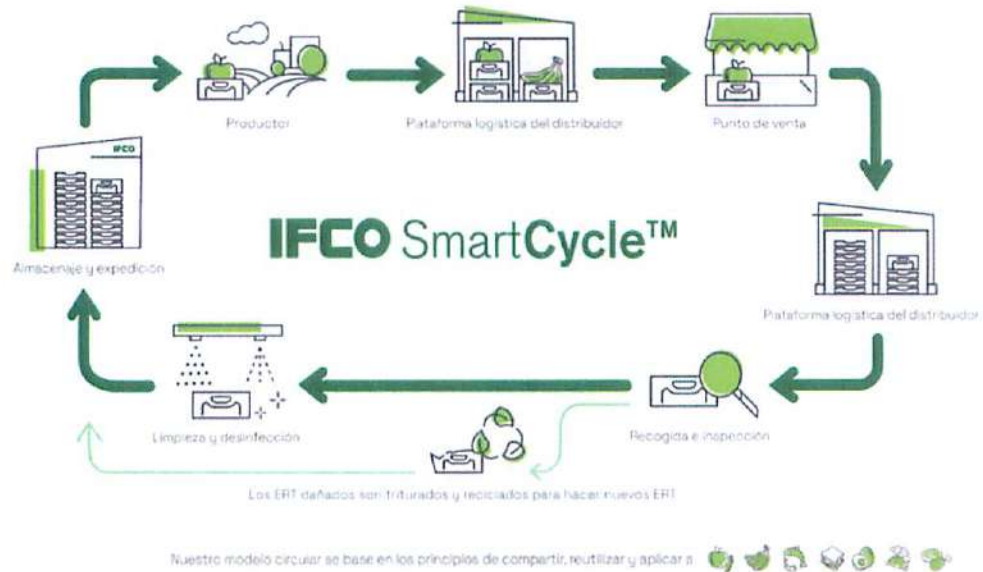
Clasificación de la recogida selectiva de residuos.

Contamos con un contrato con la Fundación Ecopilas para la recogida de pilas. En 2022, la Fundación recogió, de las empresas TBSA y SUCASA, 350 kilos de este producto, mientras que en el 2023 el volumen de kilos de pilas recogidas se incrementó en 82,86%, llegando a 640 kg con un mayor número de recogidas por parte de la Fundación Ecopilas. Por tienda se contabilizaron las siguientes cantidades de pilas en kilos y número de recogidas:

TIENDAS	2022		2023	
	KG recogidos	Nº recogidas	KG recogidos	Nº recogidas
SPAR EL PORVENIR	25	1	-	-
SAN FRANCISCO	-	-	128	3
SPAR SAN ANTONIO	50	2	70	2
SPAR EL PUENTE	50	2	77	2
SPAR MERCADO	25	1	25	1
SPAR LA LUZ	25	1	64	2
SPAR BARLOVENTO	25	1	97	2
SPAR LOS SAUCES	25	1	70	2
SPAR LOS LLANOS MEDEROS	50	2	59	2
SPAR NUEVO ALMACEN II	25	1	25	1
SPAR TAGO-MAGO	50	2	25	1
TOTAL	350	14	640	18

Por otra parte, el método de separación y eliminación de estos residuos se especifica en el informe de diagnóstico ambiental de la compañía. Destaca el procesamiento de los siguientes residuos por su contribución a un entorno más sostenible:

- Madera. Se envía al Complejo Ambiental Los Morenos en Mazo. Allí es triturada para servir de estructurante en la planta de compostaje del Complejo Ambiental.
- Residuos biodegradables de cocina (materia orgánica) procedentes de la cocina y Central de Productos Frescos (CPF). Todos los residuos orgánicos recogidos en el Sistema de recogida separada de materia orgánica del CPF se transportan a la planta de compostaje del Complejo Ambiental Los Morenos del Cabildo Insular de La Palma.
- Plásticos. Se separan según su naturaleza y son tratados por un gestor autorizado. Destaca el uso de envases reutilizables de transporte (ERT) de la marca IFCO.



Como parte de una economía circular que nos beneficia a todos mediante un sofisticado proceso logístico para gestionar toda la cadena de suministro, las empresas de distribución alimentaria utilizan ERT de IFCO y el SmartCycle™, contribuyendo a disminuir la huella ambiental en todas sus fases. Por esta razón, IFCO concedió a la empresa TOMÁS BARRETO su certificado anual de sostenibilidad. En dicho certificado se calculó el ahorro de energía y recursos que supuso la utilización de estos envases.



Entradas de envases IFCO en TBSA en los últimos años.

	2021	2022	2023
Cajas pequeñas (peso medio de entrada de 6kg)	46.123	47.979	50.516
Cajas grandes (peso medio de entrada de 11kg)	100.203	104.970	102.947
TOTALES	146.326	152.949	153.463

Entradas de envases IFCO en TBSA por tipo (2021-2023).

A diferencia de lo que aconteció entre 2021 y 2022, cuando se experimentó un crecimiento en el uso de cajas IFCO de un 4,33% debido a que desde mayo de 2022 se comenzaron a emplear este tipo de envases para el transporte de carnes, la variación entre 2022 y 2023 no fue realmente relevante, apenas de un 0,33%, pues durante el transcurso del 2023 se ha hecho un uso regular de ambos tipos de cajas (pequeñas y grandes) tanto para las frutas y verduras (mayoritariamente) como para la carne.

IFCO

2022

BENEFICIOS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Prosperando juntos en la economía circular
Al usar envases reutilizables de transporte (ERT) de IFCO, participa de forma activa en la economía circular y contribuye a la creación de una cadena de suministro de productos frescos sostenible.

TOMAS BARRETO, S.A.

Juntos hemos ahorrado:

47.918 kg de CO ₂ e   35 coches menos en la carretera durante un año	936 M3 de agua   23.408 duchas de 5 minutos	3.346 GJ de energía   1.768 bombillas durante un año	26.933 kg de residuos sólidos   19.467 residuos sólidos durante de personas	4.379 kg de daños al producto   7.298 comidas promedio
--	--	---	--	---



Este beneficio se basa en los resultados de evaluación del ciclo de vida obtenidos por Pruebas Asociadas y Pruebas IFCO conforme a los normativos EN13432 y EN13430 para el sector de alimentos. El ahorro en el desperdicio de alimentos se basa en un estudio realizado por el Pruebas asociadas y la Universidad de Bonn.

Michael Pooley
Chief Executive Officer

Iñigo Canalejo
Vice President ESG

Lucía Aragonés
Country Manager

Certificado IFCO para TOMÁS BARRETO, S.A. (2022)

IFCO

2023

BENEFICIOS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Prosperando juntos en la economía circular
Al usar envases reutilizables de transporte (ERT) de IFCO, participa de forma activa en la economía circular y contribuye a la creación de una cadena de suministro de productos frescos sostenible.

TOMAS BARRETO

Juntos hemos ahorrado:

49.625 kg de CO ₂ e   36 coches menos en la carretera durante un año	970 m3 de agua   24.242 duchas de 5 minutos	3.465 GJ de energía   1.831 bombillas durante un año	27.893 kg de residuos sólidos   20.160 residuos sólidos durante de personas	4.535 kg de daños al producto   7.558 comidas promedio
--	--	---	--	---



Michael Pooley
Chief Executive Officer

Iñigo Canalejo
Vice President ESG

Lucía Aragonés
Country Manager

Certificado IFCO para TOMÁS BARRETO, S.A. (2023)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por su lado, el empleo de envases IFCO (según los datos aportados por los certificados que la empresa nos hace llegar anualmente) ha favorecido o contribuido a la sostenibilidad ambiental por parte de TBSA, impactando, entre otras, en las siguientes áreas en 2022 y 2023, en las que podemos observar una mejora de las diferentes ratios:

	2022	2023
Ahorro de emisiones de CO2 a la atmósfera (kg de CO2e)	47.918	49.625
Ahorro de consumo de agua (m3)	936	970
Ahorro energético (Gj)	3.346	3.465

Principales impactos positivos del uso de envases IFCO en TBSA.

El uso de cajas IFCO evita la generación de emisiones y residuos, y consumo de ciertas materias primas y energía, que se producirían de utilizar otros envases menos sostenibles. Entre otros, con el uso de estas cajas, en 2023 se ha logrado evitar la emisión de hasta un 3,56% más de emisiones que en 2022, y se ha ahorrado un 3,63% más de agua. También destaca el dato de residuos sólidos evitados, que aumentó también entre estos dos años (hasta 26.933kg en 2022 y 27.893 kg en 2023).

Además del consumo de ERT, también se emplean cajas de plástico reciclado que se recogen en tienda para su transporte a Central donde se gestionan como residuo, entregándose al gestor autorizado, o se permite su aprovechamiento a terceras personas mediante la donación del envase (en este caso como producto de segunda mano sin función de residuo).

Una parte se cede gratuitamente a aquellos agricultores y ganaderos que se desplazan al Almacén Central para solicitar cajas con el fin de reutilizarlas en sus fincas. El propósito de la donación es permitir la reutilización y alargar su ciclo de vida antes de que se convierta en un residuo.

C. Reutilización – Recuperación – Reparación en origen

La Economía Circular se fundamenta en ampliar el ciclo de vida del producto, evitando el “usar y tirar” a través de la reutilización y el reciclaje o valoración.

Reutilización

Gracias a la separación selectiva en origen, las empresas distribuidoras pueden destacar la reutilización del plástico PEAD de sus envases de frutas y verduras, consiguiendo una cadena de suministro más sostenible. El sistema SmartCycle™ permitió en el 2023 una gestión circular de 2.951 cajas semanales (de ellas 2.726 fueron destinadas a frutas y verduras, y 225 para transporte de carne), todas las cuales tras su limpieza y desinfección vuelven a estar disponibles para su uso en la cadena de suministros del GRUPO.

Recuperación – Reparación

TBSA y SUCASA cuentan con un departamento de Mantenimiento propio, con lo cual, la optimización de los recursos y la reparación prima en todas las tiendas; sin menospreciar los controles de calidad internos y poder ofrecer a la clientela el mejor servicio posible.

D. Reciclaje – Valorización – Vertido

La trazabilidad de los residuos del GRUPO no sólo se ha intentado mantener entre las tiendas y el almacén central, sino que, con la contratación de gestores autorizados se asegura el tratamiento correspondiente de reciclaje, valorización o, en el peor de los casos, la eliminación a celdas de vertido controlado.

La normativa actual define porcentajes específicos de reciclado para los próximos años; sin embargo, desde el GRUPO se plantea una mejora continua y la anticipación a estos objetivos aportando recursos propios como el diagnóstico ambiental actualizado en el 2023 y la propuesta de un Plan de Acción propio.

E. Especial mención al consumo de agua

Empresas distribuidoras (TBSA y SUCASA)

En términos globales, las empresas de distribución alimentaria en el transcurso del 2023 experimentaron un ligero incremento de un 6,07% en el consumo de agua¹⁵, particularmente notorio en los centros de trabajo de TBSA que subió en un 11,39%, situación contraria a las tiendas de SUCASA en las que se registró una reducción en el consumo de agua del orden del -5,89% en el 2023 con respecto al 2022:

	2021	2022	2023
Consumo de agua de SUCASA	1.586	1.493	1.405
Consumo de agua de TBSA	3.880	3.363	3.746

Consumo de agua en metros cúbicos (m³) 2021-2022-2023 (datos estimados).

Como señalamos en el párrafo anterior, comparativamente los consumos de agua en TBSA son mayores que en SUCASA por las características específicas de la actividad que se desarrolla y por los metros cuadrados de superficie de que disponen una y otra sociedad. En tal sentido, destacan en cantidades consumidas la Central de Servicios (Breña Baja), así como el Eurospar Mederos y el Centro Logístico CPF (ambos en Los Llanos de Aridane):

	2021	2022	2023
Consumo de agua de la CENTRAL DE SERVICIOS	1.086	575	726
Consumo de agua de EUROSPAR MEDEROS	723	589	1.032
Consumo de agua del CENTRO LOGISTICO CPF	543	631	367

Consumo de agua en metros cúbicos (m³) 2021-2022-2023 (datos estimados).

Estos establecimientos presentan mayores consumos respecto de otras instalaciones de TBSA debido a las actividades que se desempeñan en ellos:

- Central de Servicios:
 - o Tiene un centro de elaboración de envasado/embandejado de productos congelados.
 - o Se consume un alto porcentaje de agua en el lavado de los camiones de reparto.
 - o La superficie de limpieza de todas las áreas de la Central es más elevada que los demás establecimientos (son 4.000 m²).
- En SPAR Mederos:
 - o Es nuestra tienda que tiene mayor superficie en metros cuadrados, de allí que proporcionalmente sea también la que más agua consume. Es un supermercado que tiene todos los servicios; esto es, incluye

¹⁵ Debe tenerse en cuenta que el GRUPO no cuenta con datos directos del consumo de agua, dado que en las facturas recibidas éste no se especifica. El consumo de agua de cada centro se estima en base al importe pagado por la misma, dado que su coste tiene una escasa variabilidad interanual, garantizando cierta estabilidad en el precio del agua y, por tanto, en la estimación realizada. Se prevé mejorar la recopilación de datos en el futuro, de cara a contar con datos del consumo real de las empresas distribuidoras del GRUPO.

secciones que no existen en otras tiendas, como la pescadería y una sección de platos preparados con un significativo volumen de venta y actividad.

– El Centro logístico CPF (o Centro de Producto Fresco, CPF):

- Este centro concentra dos actividades, una de las cuales es la cocina industrial que consume gran cantidad de agua para preparar los menús de colegios, clientes externos y nuestras propias tiendas; y por supuesto, también para las tareas de limpieza se emplea un buen volumen de agua.
- Igualmente, dentro de la CPF está un centro de acopio y distribución de frutas y verduras que para las actividades de limpieza debe hacer uso de importante volumen de agua.

No obstante, todo lo que se consumió en el 2023 en las dos empresas de distribución, fue de todas maneras menos que en el 2021, año que nos ha servido de base de comparación (un -5,76% menos 2023 vs. 2021), lo que se puede atribuir a un uso más comedido y/o racional de este recurso.

Empresa de áridos (ÁRIDOS EL RIACHUELO)

La actividad llevada a cabo por ÁRIDOS EL RIACHUELO exige un consumo elevado de agua. El agua es utilizada principalmente en tres procesos: la segregación del árido en la maquinaria, la limpieza de las cubas de hormigón, y la humectación de los suelos para evitar polvaredas. Esta agua proviene de Comunidades de Regantes, que realizan su extracción de manantiales de la isla, y se desecha en unos tanques preparados contra filtraciones. En esos tanques se deja evaporar la mayor parte del agua hasta dejar unos lodos ricos en minerales y nutrientes que son reutilizados para su venta a agricultores de la zona, a precios competitivos y con los nutrientes necesarios para cultivar tierras en la isla. De esta forma, la empresa es capaz de reutilizar parte del vertido generado, y crear una externalidad positiva para la economía local y para el medio ambiente. Destaca que, si bien los ingresos de ÁRIDOS EL RIACHUELO se incrementaron en un 55% entre 2022 y el año 2023 (básicamente por la venta de hormigones para la construcción), se mantuvo el consumo de agua en cerca de un 14,4%, debido a que, aunque se usa menos en el proceso de producción del árido, también se consume en la fabricación del hormigón (principalmente en el riego de pistas dentro de la cantera para evitar nubes de polvo en suspensión y la consecuente molestia a los vecinos de las zonas limítrofes con la planta).

Debido a la dificultad que conlleva el cálculo del consumo de agua de la empresa de Áridos¹⁶, se aporta una estimación de consumo anual de entre 19.000 y 23.000 metros cúbicos, basado en datos recopilados en 2022 y 2021, respectivamente.

En el 2023 se puso en funcionamiento una precriba en aras de hacer una primera selección de materiales antes de pasar el árido por el túnel de lavado (tromel) y para llevar a cabo una separación o clasificación del árido extraído del frente con el objeto de separar tierra del resto del material que componen el árido (piedras de distintas granulometrías). Con esto el proceso de lavado es más rápido y eficiente.

Empresa agropecuaria (APROPECUARIA EL PASO)

En cuanto a la empresa AGROPECUARIA EL PASO, existe una dificultad para concretar con exactitud y veracidad el consumo de agua. Los caudales que posee en propiedad o arrendamiento son fijos, pero no todos los meses del año se consumen los mismos volúmenes, pues en parte del otoño y el invierno las regadas de las fincas son escasas o nulas debido a la alta pluviometría de la zona en esa parte del año. Por otro lado, la empresa no dispone de depósitos de agua con capacidad de almacenamiento suficiente. En esos casos en los que apenas se consume agua y no existe lugar donde depositarla, el agua se queda en el depósito general de las galerías y es disfrutada por el resto de los comuneros (miembros de la Comunidad de Regantes).

¹⁶ El agua consumida en Áridos El Riachuelo proviene de galerías, y no cuenta con sistemas que permitan el registro de los datos reales de consumo. El GRUPO plantea a futuro la posibilidad de establecer sistemas de contabilización del consumo real para mejorar el seguimiento que se realiza sobre este aspecto.

No obstante, mientras que los árboles de aguacate se vieron afectados por una enfermedad producto del clima extremo en donde está ubicada la finca (Las Tricias, Garafía), con temperaturas extremas en verano y alta humedad en invierno, lo que afectó la producción, el consumo de agua fue el mismo.

A título aproximado, y basado en la experiencia de los gestores de la finca, se estima un consumo medio de alrededor 14 litros por minuto, durante unos 9 meses al año. Esto equivaldría a un consumo anual de unos 5.500 metros cúbicos. No obstante, se prevé en el futuro contar con los servicios del Consejo Insular de Aguas, para así disponer de información más precisa de control y medición de consumo.

F. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

En el GRUPO, llevamos un exhaustivo control de caducidades, principalmente en el producto fresco. Entre las acciones llevadas a cabo para prevenir el desperdicio de alimentos, se encuentran:

- Con respecto a las frutas, verduras y hortalizas, hemos comenzado a instalar equipos que absorben y filtran el etileno emitido por los productos, por lo que se consigue optimizar su vida útil.
- Referente a productos que estén a punto de caducar, mensualmente se hace una previsión del stock que hay en tiendas, cuya caducidad se va a producir dentro de un rango de 30 días. En esos casos, se procede a autorizar a los gestores de los puntos de venta a poner en oferta dichos productos, con descuentos entre el 25% y el 50% del precio original. Esto se hace a menudo con las bandejas de ensaladas, bollería, etc.
- Otro ejemplo lo tenemos con el pan que se hornea a diario. En la CPF se procede a procesar el pan sobrante diario (el que queda en muebles expositores al cierre de la tienda), el cual se traslada de nuestros supermercados a dicho centro transformador para posteriormente trocearlo y tostarlo a través de un proceso de horneado para posteriormente comercializarlo en nuestras tiendas como pan tostado.
- Una medida que se adoptó en el transcurso del 2022, fue aprovechar despieces de carnes de poca rotación y bajo coste (corteza, codillo, etc.) para la sección de platos preparados de las propias tiendas. Se pudieron vender estos despieces como embandejados, agregando valor al producto.
- Parte del producto fresco que es totalmente apto para su consumo, pero que presente algún defecto estético que dificulte su venta, es destinado a la producción de cocina. En este sentido, a finales del año 2022, se comenzaron a aprovechar verduras que no cumplen con estándares estéticos óptimos para su venta. Se trata de verduras en buen estado que suelen ser desechadas por su aspecto. La medida implicó traspasar estas verduras a la sección de platos preparados para tratarlas al grill, como complementos de otros platos.

En el 2023 se revertió la tendencia que había seguido las mermas en TBSA y SUCASA en los últimos años de una reducción permanente. En el 2023, por el contrario, el valor de las mermas, deterioros y caducidades se incrementó en un 9,20% con respecto al 2022. Datos que debemos relativizar, ya que las ventas fueron superiores en el 2023 (67.322.499,12 € las dos sociedades) en relación con el 2022 (62.996.112,27 € ambas sociedades), lo que supone un 6,87% de incremento. Por otra parte, si nos medimos con 2021, todavía estamos por debajo en un -4,82%, año éste (2021) en el que las ventas que se registraron en las dos sociedades (61.712.778,74€) fue un -9,09% con respecto al 2023.

	2021	2022	2023
Importe de las mermas TBSA	332.704,00 €	334.761,00 €	368.388,70 €
Importe de las mermas SUCASA	205.002,00 €	133.913,00 €	143.397,71 €
TOTAL	537.706,00 €	468.674,00 €	511.786,41 €

Importe económico de las mermas, deterioros y caducidades.

Evolución del importe de las mermas en TBSA y SUCASA



G. ÁRIDOS EL RIACHUELO: Un ejemplo de economía circular en el sector industrial

La empresa ÁRIDOS EL RIACHUELO se dedica a la extracción de minerales no metálicos ni energéticos (gravas y arenas, arcilla y caolín), procesarlos y venderlos como áridos para la construcción, además de utilizarlos para la fabricación de hormigones hidráulicos con certificación de procesos. También se dedica a la recogida y valoración de residuos inertes procedentes de demoliciones de la construcción (RCD). Estas actividades se encuentran altamente reguladas por normativas estatales y autonómicas para evitar impactos en la salud de las personas y en el medio ambiente, por lo que los riesgos inherentes a la empresa ya están siendo controlados.

No obstante, de la gestión de esas actividades han surgido nuevas oportunidades de negocio con la revalorización de desechos por una doble vertiente:

1. Por un lado, la empresa realiza la recogida y gestión de residuos provenientes de la construcción, que son destinados a reutilización, por un lado, y a la restauración de la cantera, por otro lado.
2. Por otro lado, la empresa revaloriza sus propios residuos. Es el caso de los restos de fundición, que se envían a empresas metalúrgicas para su reutilización como materia prima.
3. En el proceso de lavado de los áridos, se generan "finos", consistentes en resto de tierra que se desprende del árido a través de su proceso de lavado. Esa mezcla de agua y tierra genera unos lodos que se depositan en unos almacenes tipo embalses para que, tras varios meses de secado en los que se evapora toda el agua, quede un material denominado "polvillo". Este material es muy demandado por los agricultores debido a la alta capacidad de mantener la humedad de las fincas, y por la importante presencia de pequeños minerales que funcionan como nutrientes para las fincas principalmente de plataneras.

Protección de la biodiversidad

Como primer acercamiento a los posibles impactos potenciales y riesgos vinculados con nuestras actividades en la biodiversidad identificamos, entre otros:

- Empresas distribuidoras (TBSA y SUCASA): la generación de residuos y contaminación del suelo y mar por plásticos (tanto por clientes como por la propia actividad), la contaminación lumínica de los paneles de tiendas, entre otros.
- Empresa de áridos (ÁRIDOS EL RIACHUELO): consumo de agua en zona de estrés hídrico, generación de polvo en suspensión, vertidos de agua con mezclas de hormigón, excavaciones y movimientos de tierra, ruidos generados por la maquinaria, generación de residuos peligrosos (aceites de motor).
- Empresa agropecuaria (AGROPECUARIA EL PASO): uso de fertilizantes nitrogenados (con posibilidad de filtraciones al subsuelo).

Las diversas iniciativas y actividades del GRUPO descritas en los apartados anteriores gestionan estos aspectos y logran tener un impacto positivo en la preservación de la biodiversidad. En este sentido, medidas como la reducción del uso de plásticos y bolsas desechables (con la consiguiente contaminación del medio en el momento de su desecho), las regulaciones lumínicas de los rótulos de las tiendas (que podría generar contaminación lumínica con posibles efectos en la fauna), o el servicio de recogida y tratamiento de los residuos de obra, evitan la contaminación del medio y la disrupción de la vida de la fauna local. La apuesta por la autosuficiencia energética en tiendas, asimismo, podría evitar el aumento de los tendidos eléctricos en la isla de La Palma, con las posibles consecuencias y riesgos en la fauna y flora, y el paisaje insular. No se ha evaluado el efecto del uso de fertilizantes nitrogenados en los suelos y la fauna y flora cercanas a la plantación de AGROPECUARIA EL PASO; no obstante, se trata de fertilizantes autorizados y debidamente utilizados para el cultivo de este tipo de árboles.

Destaca el caso de ÁRIDOS EL RIACHUELO. Se trata de la empresa con la actividad considerada más contaminante del GRUPO; sin embargo, ha logrado implantar todo un sistema de economía circular que gestiona cada uno de los procesos de la cadena de valor de la forma más eficiente y sostenible. De estas actividades, la que mayor impacto positivo tiene en la biodiversidad es la creación de un tapiz verde en la cantera: una vez que las tierras se extraen, y se utilizan para la generación de áridos y hormigón para la construcción, las zonas excavadas se vuelven a llenar para crear unos taludes escalonados, que serán completados con unas cubiertas vegetalizadas, creando un tapiz verde de especies autóctonas en la cantera. De esta forma, la empresa es capaz no sólo de limitar su impacto ambiental, sino prácticamente de revertirlo, contribuyendo a la conservación de la flora en la isla de La Palma.

La empresa estableció un convenio con la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma para la resiembra de almendras en el entorno de la cantera.

En tal sentido, destacamos el apoyo a iniciativas como la de restauración de espacios y limpieza del litoral en los últimos años. Por ejemplo, a través de SPAR La Palma, somos los principales padrinos del proyecto de voluntariado ambiental "X un litoral + limpio" promovido por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane con la organización de Asteyma. Estas limpiezas se realizaron en 2018, 2019, 2021 y se retomaron en el 2023, incluyendo las zonas litorales de El Remo, Charco Verde, Puerto Naos y La Bombilla.

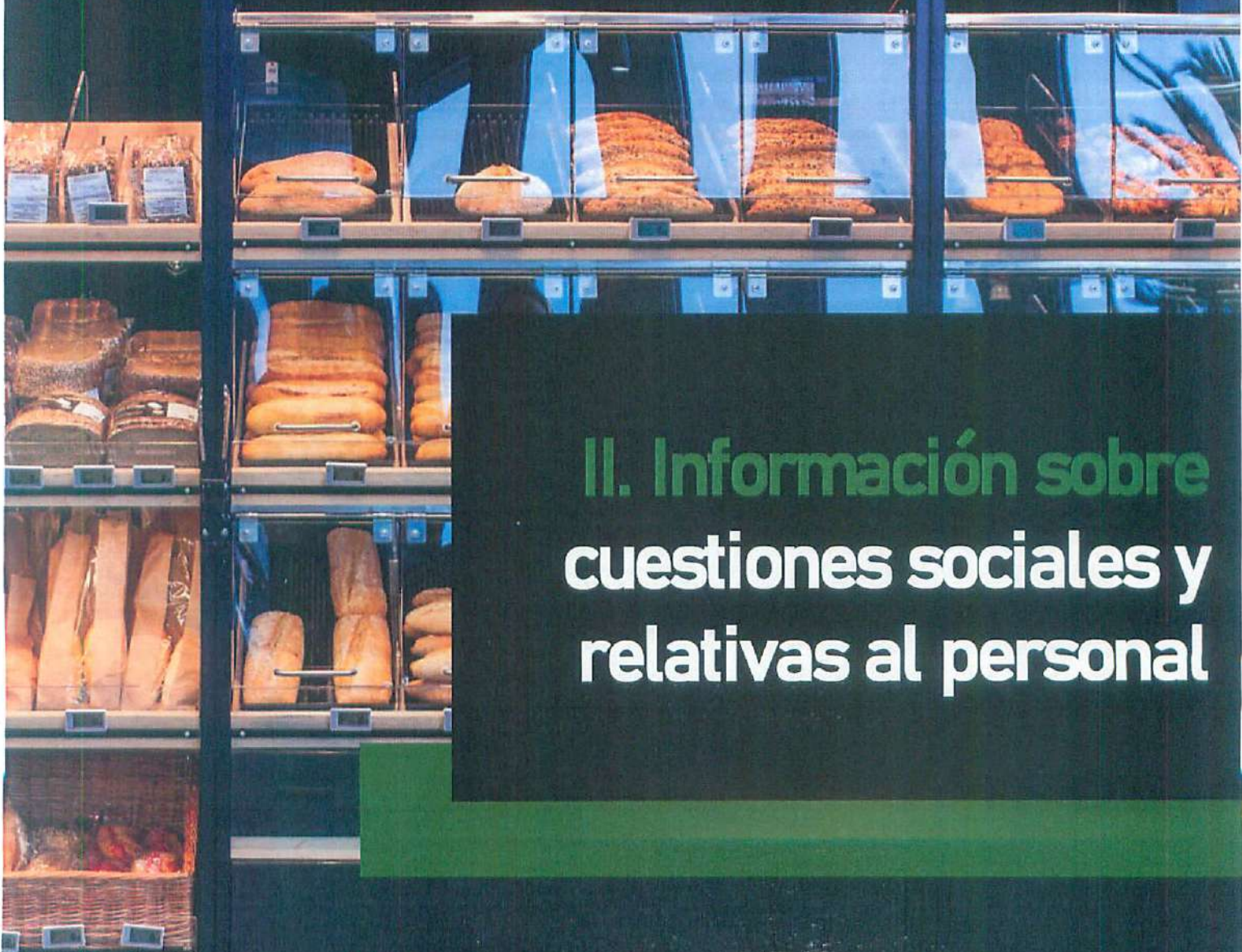


Bakery



El trigo es un cultivo lleno de nutrientes y antioxidantes. Encuentra aquí productos locales y más en nuestra SPAR Bakery.

PRUÉBALO
Dulce y sano



II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo

A lo largo de 2023, el GRUPO mantuvo la apuesta por el empleo y la igualdad, no existiendo ningún tipo de discriminación por razón de sexo. En este sentido, el grueso de la plantilla se ubica en las empresas de distribución alimentaria, un sector feminizado por definición, pero se ha logrado alcanzar un cierto equilibrio entre el empleo femenino (61,17% del total) y el masculino (38,83%), dato interanual bastante estable. Asimismo, destaca también el apostar por la estabilidad en el empleo, manteniendo bajas tasas de empleo temporal, y contando, en su conjunto global, con un 91,10% de contratos indefinidos (sobre el dato absoluto). Los contratos temporales, destinados esencialmente a cubrir bajas de IT por contingencias comunes y accidentes, se situaron en el 2023 en un 8,98%.

Los datos de plantilla se ofrecen a continuación en referencia al dato absoluto sobre el año 2023, y a la media anual (calculada dividiendo los días naturales realmente trabajados de cada trabajador, por los días naturales totales del período a listar [Plantilla Media = Número días trabajados / Total días período]). Las empresas del GRUPO que no se mencionan son las que no han tenido actividad en 2023 y, por lo tanto, no computan en estos datos, ya que no han tenido personal en alta.

A. Datos de empleo

Al desagregar el total de personas trabajadoras del GRUPO por clasificación profesional, distinguiendo entre grupos de edades y sexo, al 31 de diciembre de 2023, obtenemos el siguiente cuadro en valores absolutos, que podremos comparar con los datos del 2022 (las variaciones, en general, no son muy significativas):

	Número de Hombres						Número de Mujeres						TOTAL	
	<25 años		25 a 40 años		>40 años		<25 años		25 a 40 años		>40 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directores / Responsables de Áreas	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0	7	7
Personal de áreas técnicas	0	0	1	2	5	4	0	0	2	3	4	4	12	13
Resto de personal	5	3	53	50	96	96	3	3	56	59	180	182	393	393
TOTAL	5	3	54	52	108	107	3	3	58	62	184	186	412	413

Datos de empleo por sexo, edad y categoría profesional (2023-2022).

Si el cuadro anterior lo llevamos a valores relativos, observamos, como en años anteriores, que la plantilla está principalmente compuesta por el grupo de mujeres mayores de 40 años, seguido de los hombres mayores de 40 años, lo que indica una edad media de la plantilla relativamente elevada, situación que no ha variado significativamente si lo comparamos con el año anterior:

	Número de Hombres						Número de Mujeres						TOTAL	
	<25 años		25 a 40 años		>40 años		<25 años		25 a 40 años		>40 años			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directores / Responsables de Áreas	0	0	0	0	1,7	1,69	0	0	0	0	0	0	1,7	1,69
Personal de áreas técnicas	0	0	0,24	0,48	1,21	0,97	0	0	0,49	0,72	0,97	0,97	2,91	3,14
Resto de personal	1,21	0,73	12,9	12,1	23,3	23,2	0,73	0,73	13,6	14,3	43,7	44,1	95,4	95,2
TOTAL	1,21	0,73	13,1	12,6	26,2	25,9	0,73	0,73	14,1	15	44,7	45,1		

Datos porcentuales de empleo por sexo, edad y categoría profesional (2023-2022).

El número de personas trabajadoras por sexo, edad y clasificación profesional, distinguiendo entre **contratos indefinidos y temporales**, a 31 de diciembre 2023 y en datos medios, comparados con los mismos datos del 2022, es:

	DATOS ABSOLUTOS						DATOS MEDIOS					
	Indefinido		Temporal		TOTAL		Indefinido		Temporal		MEDIA	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Hombre	151	147	16	15	167	162	151,7	142,3	9,52	15,2	161,2	157,5
Mujer	224	233	21	18	245	251	218,4	219,4	12,9	14,2	231,3	233,6
TOTAL	375	380	37	33	412	413	370,1	361,7	22,4	29,4	392,5	391,1

Datos de empleo por sexo y tipo de contrato (2023-2022).

En cuanto a la situación de los tipos de **contratos indefinidos y temporales** por grupos de edades, no se observan variaciones relevantes entre el 2022 y el 2023, manteniéndose el grueso de los contratos indefinidos entre las personas trabajadoras de más de 40 años, tanto en términos absolutos como en la media del personal:

	DATOS ABSOLUTOS						DATOS MEDIOS					
	Indefinido		Temporal		TOTAL		Indefinido		Temporal		MEDIA	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Menos de 25 años	3	0	5	6	8	6	2,76	0	3,53	2,54	6,29	2,54
Entre 25 y 40 años	96	94	16	20	112	120	92,61	93,71	10,4	17	103	110,7
Más de 40 años	276	286	16	7	292	287	274,8	269	8,44	9,9	283,3	278,9
TOTAL	375	380	37	33	412	413	370,2	362,7	22,3	29,4	392,5	391,1

Datos de empleo por edad y tipo de contrato (2023-2022).

	DATOS ABSOLUTOS						DATOS MEDIOS					
	Indefinido		Temporal		TOTAL		Indefinido		Temporal		MEDIA	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directores / Responsables de Áreas	7	7	0	0	7	7	7,2	7,16	0	0	7,2	7,16
Personal de áreas técnicas	12	13	0	0	12	13	12,34	13	0	0	12,34	13
Resto de personal	356	360	37	33	393	393	350,6	341,5	22,4	29,4	373	370,9
TOTAL	375	380	37	33	412	413	370,1	361,7	22,4	29,4	392,5	391,1

Datos de empleo por categoría profesional y tipo de contrato (2023-2022).

En el número de personas trabajadoras por sexo, edad y clasificación profesional, distinguiendo entre tipo de jornada, comparando los datos absolutos al final de cada ejercicio y los datos medios de 2023 y 2022, podemos comprobar que en el 2023 se mantuvo la misma cantidad total (sumando ambos sexos) de contratos de jornada completa (389) con relación al 2022, como se ve en el siguiente cuadro:

	DATOS ABSOLUTOS						DATOS MEDIOS					
	Completa		Parcial		TOTAL		Completa		Parcial		MEDIA	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Hombre	163	157	4	5	167	162	159,4	154,7	2,23	2,82	161,6	157,5
Mujer	226	232	19	19	245	251	223,7	226,9	7,23	6,71	230,9	233,6
TOTAL	389	389	23	24	412	413	383,1	381,5	9,46	9,53	392,5	391,1

Datos de empleo por sexo y jornada laboral (2023-2022).

Ahora bien, al referirnos a la situación de los contratos de jornada completa y parcial en el 2023, es significativo que se mantiene la tendencia entre los grupos de edad comprendido entre 25 y 40 años y de mayores de 40 años, en los que se concentran el grueso de los contratos de jornada completa:

	DATOS ABSOLUTOS						DATOS MEDIOS					
	Completa		Parcial		TOTAL		Completa		Parcial		MEDIA	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Menos de 25 años	8	6	0	0	8	6	6,47	2,43	0	0,11	6,47	2,54
Entre 25 y 40 años	105	107	7	7	112	114	100,7	108,5	1,97	2,13	102,7	110,7
Más de 40 años	276	276	16	17	292	293	275,9	270,6	7,42	7,3	283,4	277,9
TOTAL	389	389	23	24	412	413	383,1	381,5	9,39	9,54	392,5	391,1

Datos de empleo por edad y jornada laboral (2023-2022).

Por otra parte, como se podrá apreciar en el siguiente cuadro, la mayoría de los contratos de jornada completa se concentran en lo que se ha denominado con la categoría de "Resto de personal" (donde se concentra el personal de tiendas) que representa un 92,81% del total de contratos de jornada completa, situación medianamente similar a la del año anterior:

	DATOS ABSOLUTOS						DATOS MEDIOS					
	Completa		Parcial		TOTAL		Completa		Parcial		MEDIA	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directores / Responsables de Áreas	6	7	1	0	7	7	6,2	7,16	1	0	7,2	7,16
Personal de áreas técnicas	12	13	0	0	12	13	12,76	13	0	0	12,76	13,00
Resto de personal	371	369	22	24	393	393	364,3	361,4	8,26	9,54	372,6	370,92
TOTAL	389	389	23	24	412	413	383,3	381,6	9,26	9,54	392,5	391,1

Datos de empleo por categoría profesional y jornada laboral (2023-2022).

B. Política de selección y contratación

Reiteramos lo que hemos expuesto en informes anteriores, esto es, que los factores que determinan que se inicie un proceso de selección de personal en la empresa son, en primer lugar, la necesidad de cubrir puestos vacantes; y, en segundo lugar, si se llegase a producir un crecimiento del volumen de la empresa, así como coberturas temporales de plazas (maternidades, paternidades, vacaciones, etc.).

Como norma general, la selección de personal se realiza mediante sistemas de reclutamiento de candidaturas, a través de la recogida de currículum vitae vía web (<https://www.tomasbarretosa.es/>). La competencia para la contratación reside en la propia Dirección, o bien en el departamento de RRHH, quien se encarga de realizar la selección y cuenta con formación en materia de igualdad. Las entrevistas personales no distinguen entre sexos y son realizadas por un equipo compuesto de una mujer y un hombre del área de RRHH, evitando las preguntas de carácter personal o sobre la situación familiar de los candidatos.

Los requisitos que se requieren para cada puesto de trabajo son definidos por el área de personal, y son los que se hacen constar en las diferentes ofertas de empleo. Durante los procesos de selección se suelen recibir más candidaturas femeninas que masculinas; esto, junto con el hecho de que las primeras suelen ajustarse mejor a las condiciones laborales de la empresa, hace que haya una presencia mayor de mujeres que de hombres en la organización. Como aspecto positivo, se destaca que no se observan barreras de ningún tipo –internas, externas ni sectoriales– para la incorporación de mujeres en la empresa.

Esta política de selección y contratación garantiza que, aun existiendo en la realidad puestos masculinizados y otros feminizados, estas distinciones se deben únicamente a las preferencias y adaptabilidad de las personas a las características del puesto, y no a posibles situaciones de discriminación. La masculinización se observa, en particular, en puestos de supervisión y de mandos intermedios; mientras que la feminización destaca entre los dependientes, jefes de tienda y encargados.

Con relación a las nuevas contrataciones del 2023 por categoría laboral, sexo y edad que se produjeron en las categorías englobadas en "Resto de personal", es de notar que se produjo un leve incremento de nuevos contratos, un 8,89% con respecto al 2022, así como un mayor equilibrio en este período en el número de contratos entre mujeres y hombres (26 vs 23), nuevamente concentrados entre los grupos de edad de 25 a 40 años y de más de 40 años, según se puede constatar en el siguiente cuadro:

	Resto de Personal					
	Número de Hombres		Número de Mujeres		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<25 años	7	3	1	2	8	5
25 a 40 años	12	7	8	17	20	24
>40 años	7	5	14	11	21	16
TOTAL	26	15	23	30	49	45

Datos de nuevas contrataciones por sexo, edad y categoría laboral (2023-2022).

El número de **despidos**, por sexo, tramos de edad y clasificaciones profesionales, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023, comparado con el 2022, es el siguiente (todos enmarcados en las categorías de "Resto de personal"):

	Resto de Personal					
	Número de Hombres		Número de Mujeres		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<25 años	0	0	0	0	0	0
25 a 40 años	2	2	1	0	3	2
>40 años	0	1	3	2	3	3
TOTAL	2	3	4	2	6	5

Datos de despidos por sexo, edad y categoría laboral (2023-2022).

C. Retribuciones

Las retribuciones medias anuales¹⁷, por sexo, tramos de edad y clasificaciones profesionales, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023, se pueden visualizar en el siguiente cuadro comparativo:

		Hombres			Mujeres		
		<25 años	25 a 40 años	>40 años	<25 años	25 a 40 años	>40 años
Directores / Responsables de Áreas	2023	0	0	52.749,09 €	0	0	0
	2022	0	0	51.213,88 €	0	0	0
Personal de áreas técnicas	2023	0	17.070,83 €	24.495,04 €	0	17.612,42 €	27.282,27 €
	2022	0	16.768,18 €	23.339,43 €	0	15.761,58 €	25.075,75 €
Resto de personal	2023	15.870,33 €	16.487,78 €	19.553,97 €	15.235,03 €	15.364,13 €	15.979,31 €
	2022	15.828,92 €	15.651,79 €	18.821,61 €	14.518,44 €	13.650,44 €	13.783,65 €

Datos de retribuciones medias por sexo, edad y categoría laboral (2023-2022).

¹⁷ Promedio calculado con la plantilla anual de 2023/2022 y sus retribuciones.

Brecha salarial

La remuneración mínima existente en la empresa coincide con la establecida por el Gobierno español, así como lo que estipule el Convenio de aplicación, y las diferencias existentes de retribuciones en el GRUPO se deben esencialmente a factores como el tipo de jornada (parcial o completa), las características del puesto, etc., y nunca a una posible discriminación por cualquier razón.

En el siguiente cuadro podremos observar la media salarial entre hombres y mujeres en cada una de las categorías que hemos agrupado al conjunto de personas trabajadoras del GRUPO:

	Hombres		Mujeres	
	2023	2022	2023	2022
Directores / Responsables de Áreas	52.749,09 €	51.213,88 €	0	0
Personal de áreas técnicas	22.997,23 €	21.149,01 €	24.058,99 €	21.083,96 €
Resto de personal	18.433,86 €	17.700,54 €	15.836,61 €	13.754,60 €

Por segundo año consecutivo, en la brecha salarial entre hombres y mujeres, tomando como base la retribución media anual, la diferencia se reduce significativamente con respecto al año anterior (excluyendo al personal de dirección), pasando de un 22,29% entre en la categoría de "Resto de personal", a un 14,09% en el 2023, esto es, una reducción de un 8,20% entre hombres y mujeres.

Por otra parte, en el grupo que engloba al "Personal de Área Técnica", se produjo un proceso inverso en la brecha salarial entre hombres y mujeres, ya que en el 2023 la media salarial de las mujeres en esta categoría supera en un 4,41% a la media salarial de los hombres de dicho grupo. Esto se explica parcialmente porque, en el transcurso de 2023, personal masculino del área de mantenimiento se colocó en situación de excedencia voluntaria.

Los mismos factores a los cuales aludimos en el informe de 2022, nos sirven para explicar estas diferencias respecto al ejercicio de 2023:

- En primer lugar, a una mayoría de trabajadores incluidos en la categoría de "resto de personal" se le aplican las retribuciones estipuladas en las Tablas Salariales del Convenio del Comercio de Alimentación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. No obstante, el área de distribución alimentaria comprende una serie de puestos que requieren cierta especialización (como los conductores de vehículos pesados, carretilleros y carniceros), cuyo desempeño implica una cualificación técnica particular que incrementa la retribución de estos puestos, ocupados predominantemente por hombres desde hace muchos años en el GRUPO.
- Y, en segundo lugar, también en el grupo "resto de personal" se incluyen los trabajadores de la empresa de áridos, la cual se rige por el Convenio de Construcción, lo que implica unos sueldos notoriamente superiores al Convenio de Alimentación.

Remuneración media de los Consejeros y Directivos

La remuneración media de consejeros, socios y alta dirección durante el 2023 experimentó un relativo incremento, ubicándose en los 66.387,77€, mientras que en el año 2022 ascendió a 65.371,11 €, lo que supone un 1,56%.

Derecho a la desconexión laboral

Entre las normas internas de las empresas, se contempla el respeto a la desconexión laboral, esto es, que las personas trabajadoras, una vez que concluyan su jornada/turno de trabajo, tengan pleno derecho a disfrutar de la privacidad necesaria en su vida personal.

Eventualmente, el personal técnico de mantenimiento y de informática debe realizar guardias fines de semanas alternos. Estas guardias se realizan desde sus domicilios; y, únicamente en caso de avería que requiera de su

presencia física, se deben trasladar al lugar de la avería, ofreciendo la compensación de esas horas de trabajo en horas libres para las personas trabajadoras.

En el caso de los directivos y supervisores que disponen de teléfono móvil de empresa, atienden llamadas en situaciones de emergencia o situaciones puntuales que se pueden presentar en algún centro de trabajo, generalmente tiendas, ya que estas están abiertas al público de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas y los domingos de las 09:00 a las 14:00 horas.

Personas trabajadoras con discapacidad

El grupo facilita el acceso a discapacitados a las instalaciones, no solo para clientes, sino también para las personas trabajadoras. A fecha del 31 de diciembre de 2023 formaban parte de la plantilla 8 personas con discapacidad con contrato indefinido (un incremento de 2 personas de sexo femenino con respecto al año 2022):

Puesto de trabajo	Mujer	Hombre
Dependiente/a	3	0
Mozo/a	0	2
Vendedor/a	0	1
Encargada/o	1	0
Recepcionista	0	1

Por otra parte, desde hace varios años se ha favorecido la comercialización de productos de **La Destiladera S.L.U.**, un Centro Especial de Empleo ubicado en Breña Alta, el cual opera en toda la geografía insular de la isla de La Palma, y trabaja con todo el colectivo de personas con discapacidad de la misma, bien sea bajo la modalidad de Bolsa de Empleo, o bien empleo directo en el propio centro, priorizando sobre el colectivo de personas con discapacidad intelectual.

La Destiladera S.L.U. elabora diferentes tipos de productos (licores, mieles, mojos, puros, etc.), parte de los cuales se comercializan a través de la cadena de tiendas de SUCASA y TBSA. Para tales fines, durante el año 2023 fueron adquiridos distintos productos por valor de 4.730 € a **La Destiladera S.L.U.**, lo que supone un incremento en las compras de un 7,17% con respecto a 2022.

Organización del trabajo

A. Organización del tiempo de trabajo

Debido a las diferentes áreas de actividades que se desarrollan a lo interno de las diversas empresas del GRUPO, y sobre todo por los diferentes tipos de servicios que se brinda interna y externamente en cada uno de los centros de trabajo, coexiste una extensa diversidad de turnos, horarios, distribución semanal/mensual de la jornada y los tiempos de descanso semanal, entre final e inicio de jornada y dentro de la jornada diaria.

Así, todos nuestros centros de trabajo se rigen por las normativas generales y específicas de los Convenios de descansos semanales, entre final y comienzo de jornada y los tiempos de descanso dentro de la jornada (el Convenio de Alimentación estipula 20 minutos de descanso en caso de jornada completa continuada) que se cumple con rigor.

Desde febrero del 2020 que se suscribió un acuerdo entre las empresas de distribución alimentaria y la RLT, las personas trabajadoras de los puntos de venta venían disfrutando de 11 días de descanso reglamentario al año, pero con la entrada en vigor del nuevo Convenio provincial de Comercio de Alimentación, que estipula en el Art. 18, dos días de descanso semanal, en el 2022 se alcanzó un nuevo acuerdo con la RLT en julio de 2022, previo descuelgue del Art. 18, para ampliar a diecisiete días de descanso reglamentario al año en las tiendas minoristas y once días en los cash and carries (ya que el personal de éstos disfrutaban de 2 sábados libres al mes). Estos acuerdos se mantuvieron sin variación a lo largo del 2023.

Ahora bien, para llegar al acuerdo de los diecisiete días de descanso reglamentario al año en las tiendas minoristas y once días en los cash and carries, se convino en que los veinte minutos de descanso diario, que antes no formaban parte de la jornada efectiva de trabajo, a partir de la firma del acuerdo serían asumidos como parte de la jornada efectiva, por lo que se tuvo que ajustar los horarios del personal para reducir los 20 minutos al comienzo o final de su jornada.

Por otra parte, en lo que respecta a la CPF (Central de Productos Frescos) y las oficinas de la Central de Servicios, se respetó aplicar los 2 días de descanso semanal (sábado y domingo), sin incluir el tiempo de descanso diario como parte efectiva de la jornada de trabajo; pero en cambio en el Almacén Central se llegó a un acuerdo individual con cada trabajador de tal manera que los 20 minutos de descanso sí forman parte de la jornada efectiva de trabajo, ajustándose los horarios de entrada y salida, así como trabajar de forma rotativa un sábado cada tres semanas, en vez de sábados alternos como venían haciendo.

Las situaciones descritas anteriormente se han mantenido vigentes en el transcurso del año 2023, aplicándose con absoluta normalidad y satisfacción por parte de las personas trabajadoras beneficiadas por los mencionados acuerdos.

Así mismo, desde su implantación el registro de jornada o control de registro horario ha permitido verificar que el GRUPO cumple con lo establecido en los respectivos Convenios en cuanto a los tiempos máximos de trabajo autorizados, según puesto y contrato. En tal sentido, existe un acuerdo con la RLT para suministrarles trimestralmente un resumen del cómputo de hora realizado por los trabajadores, sin que hasta la fecha hayamos recibido ningún tipo de comentario u observación al respecto.

En resumen, las jornadas de trabajo se reparten de la siguiente manera:

- **Distribución alimentaria (elementos comunes)**

Para todos los centros de trabajo de este ámbito, el tiempo de descanso es de 20 o 30 minutos, tanto que compute como que no compute como parte efectiva de la jornada de trabajo.

Son 30 días naturales de vacaciones que se fijan de mutuo acuerdo trabajador-empresa a finales o comienzos de año; el planning se debe ubicar en lugar visible y las condiciones de disfrute están reguladas en el Convenio.

- **Central de Servicios**

El personal de oficina, del almacén central, de CPF-Frutas y verduras, y de CPF-Cocina cuenta con horario continuo. En el caso del personal del almacén central y de CPF-Frutas y verduras existen, además del turno de mañana, el de tarde y de noche; y se realiza una jornada los sábados en modo rotativo.

Los departamentos de mantenimiento e informática realizan guardias rotativas de fines de semana con horario a disposición si llaman por averías (el tiempo empleado en guardias si acuden a atender averías, se compensa en igual cantidad de tiempo de mutuo acuerdo).

Progresivamente, EL personal administrativo y técnico de las oficinas de la Central de servicios que cuando el inicio de la pandemia en marzo de 2020, se tomó la decisión de que pasara a trabajar bajo la modalidad de teletrabajo, se han venido incorporando a su puesto de trabajo presencial, y en el 2023 solamente permanecían 3 trabajadoras en la modalidad de teletrabajo, lo cual representa un porcentaje poco relevante en el conjunto.

– **Comedores Escolares**

Todos son personas trabajadoras a tiempo parcial, y su jornada se rige según los horarios de comedor en los Colegios donde prestan los servicios.

– **Tiendas minoristas SPAR**

En general se trata de jornadas continuas, existiendo turnos de mañana, tarde, o en fin de semana.

En el caso de los jefes de tienda y el personal de carnicería, existe también dos jornadas semanales con horario partido.

– **Tiendas mayoristas**

Las jornadas son continuas y de mañana, existiendo un turno los sábados en días alternos.

En la empresa de ÁRIDOS, las jornadas son continuas y de mañana.

B. Absentismo

Los datos de absentismo laboral en el GRUPO se resumen en el siguiente cuadro comparativo 2023-2022:

	Plantilla acumulada		Días/año (273 días)		Días absentismo		Tasa de absentismo	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
SUPERMERCADOS EN CADENA (SUCASA)	139	156	37.947	42.588	2.783	1.866	7,33	4,38
TOMÁS BARRETO (TBSA)	326	316	88.998	86.268	9.119	8.174	10,25	9,48
TICOM SOLUCIONES	9	9	2.457	2.457	12	41	0,49	1,67
ÁRIDOS EL RIACHUELO	13	13	3.549	3.549	8	63	0,23	1,78
ACTIBARC	1	1	273	273	0	313	0,00	114,65
TOTAL	488	495	133.224	135.135	11.922	10.457	8,95	7,74

Datos de absentismo (2023-2022).

Observamos un incremento en la tasa de absentismo¹⁸ en las empresas de distribución, que en SUCASA pasa de un 4,38% en el 2022 a un 7,33% en el 2023; en su gran mayoría (más de un 87%) debido a bajas por contingencias comunes. En TBSA el incremento fue menos relevante, un 0,77% en el 2023 con respecto al 2022 y al igual que en el caso anterior, la mayor proporción de bajas se deben a contingencias comunes (casi un 84%). Por el contrario, en las

¹⁸ Tasa de absentismo: se utilizan como base de cálculo los días naturales de absentismo con respecto al total de días teóricos trabajados por toda la plantilla de la empresa.

empresas TICOM SOLUCIONES, ÁRIDOS EL RIACHUELO y ACTIBARC es notorio el descenso en la tasa de absentismo en el 2023.


En términos generales y debido a la situación de las empresas de distribución (TBSA y SUCASA), en su conjunto las empresas del GRUPO experimentaron en el 2023 un leve aumento del absentismo que de 1,21%.

C. Conciliación

Como hemos afirmado en anteriores ocasiones, el GRUPO apuesta por favorecer la conciliación familiar y laboral, facilitando jornadas reducidas para el personal que así lo desee y cumpla los requisitos legales del caso. El GRUPO rige su política de conciliación en base a los requisitos del Convenio Colectivo de aplicación y de la normativa general laboral; donde se establecen los turnos y horarios que faciliten la conciliación.

Junto con estas medidas, la Dirección de la empresa apuesta activamente por flexibilizar las jornadas de las personas trabajadoras y adaptarse a sus necesidades concretas. Destaca el esfuerzo realizado en buscar alternativas para casos específicos de personal que requiere de unos turnos y horarios específicos, ofreciéndole la posibilidad de cambiar de puesto o de centro de trabajo, de forma que elija el que mejor se le adapte. También la reducción de jornada y la concreción horaria en la jornada laboral diaria son clave para garantizar condiciones de conciliación beneficiosas. A las tres mujeres que en 2021 recurrieron a la adaptación de horarios por cuidado de hijos menores, ya al cierre del ejercicio de 2022 se contaban 4 mujeres con adaptación de horario para cuidado de menor, a las que se sumaron en el 2023 dos trabajadoras más que adaptaron sus horarios para la atención de menores de edad.

En este mismo periodo, disfrutaron del permiso por nacimiento 4 hombres y 2 mujeres, todos los cuales se reincorporaron a sus puestos de trabajo al finalizar el disfrute del mismo, por lo cual se mantienen unas tasas de regreso al trabajo y de retención del 100% de las personas que solicitaron e hicieron uso de este tipo de permisos.



Salud y seguridad

El GRUPO cumple con la legislación en materia de salud y seguridad en el trabajo (*Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales*). Cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno, una Mutua, y un Comité de Seguridad y Salud en las empresas TOMÁS BARRETO S.A. y SUPERMERCADOS EN CADENA S.A.

A. Agentes que intervienen en la seguridad y salud laboral

Como se ha indicado en pasados informes, el **Servicio de Prevención Ajeno** contratado se ha adaptado a nuestras circunstancias y necesidades, tanto en lo referente a la evaluación de riesgos, como en la orientación sobre la aplicación de medidas correctoras para prevenir accidentes laborales.

El **Servicio de Prevención Ajeno** participa activamente en las siguientes tareas:

- Investigación de los accidentes laborales que se producen. Al igual que en el 2022, también en el año 2023 los accidentes laborales fueron exclusivamente de carácter leve, producto en su mayoría de sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas, posturas forzadas, golpes y caídas al mismo nivel, etc.
- Revisiones médicas ofrecidas a los trabajadores. Estas revisiones incluyen: las anuales, voluntarias para la mayoría de trabajadores y obligatorias para otros, con un buen nivel de respuesta entre la plantilla; las recomendadas por contingencias comunes o accidentes de trabajo, bajo la supervisión de un equipo médico, para facilitar la adaptación del puesto de trabajo; las vinculadas a mujeres embarazadas, de forma que se posibilite adaptar su puesto de trabajo. En este último caso, y cuando el trabajo suponga un riesgo excesivo para la trabajadora embarazada, el REM (Riesgo durante el Embarazo) se gestiona con la Mutua.
- Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales. A lo largo de los años y desde el inicio de la relación laboral, la totalidad de la plantilla del GRUPO ha recibido esta formación.
- Evaluaciones de riesgos específica en situaciones puntuales por exigencia o recomendación de quienes integran los Comité de seguridad y Salud o cualquier otro/as delegado/a de personal.

En cuanto a la atención de los accidentes laborales, las empresas del grupo conciertan este servicio con una **Mutua** que dispone de dos centros en la isla de La Palma; y que cuenta con un equipo profesional que ha proporcionado, en términos generales, una buena atención a los trabajadores accidentados, procurando su recuperación lo más pronto posible (según la patología) y en las mejores condiciones. Lamentablemente, en el transcurso de 2022 el centro de la mutua en la Comarca Oeste se ha quedado sin médico, lo que ha afectado en cierta medida el servicio, en cuanto a la atención inmediata de los accidentes.

Además de contar con el apoyo de un Servicio de Prevención Ajeno y una Mutua, las empresas TBSA y SUCASA disponen de un **Comité de Seguridad y Salud (CSS) propio**. El CSS es órgano paritario conformado legalmente por 3 representantes de la Representación Legal de Trabajadores y 3 representantes de la empresa. Periódicamente se realizan reuniones con el Comité de Seguridad y Salud de las principales sociedades para estudiar diversas cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

Por otro lado, los **acuerdos con los sindicatos** cubren asuntos relacionados con la salud y la seguridad:

Nombre del Comité	Frecuencia de las reuniones	Número de reuniones en 2023	Temas tratados en el Comité
Comité de Seguridad y Salud de TBSA	Trimestral	3	Revisión de las evaluaciones de riesgo, medidas correctoras derivadas de las evaluaciones, revisiones médicas, situaciones de riesgo detectadas por los integrantes del CSS y acciones correctivas, etc.
Comité de Seguridad y Salud de SUCASA	Trimestral	3	Revisión de las evaluaciones de riesgo, medidas correctoras derivadas de las evaluaciones, revisiones médicas, situaciones de riesgo detectadas por los integrantes del CSS y acciones correctivas, etc.

En el 2023 se han realizado las siguientes actividades en materia de prevención y salud y seguridad:

- **TICOM:**
 - o Elaboración del programa anual de actividades preventivas.
 - o Visita para tomar datos y revisar/actualizar la evaluación de riesgos.
 - o Elaboración del informe de Valoración de la efectividad de la integración del sistema preventivo y control de la actividad preventiva.
- **ÁRIDOS EL RIACHUELO:**
 - o Elaboración del programa anual de actividades preventivas.
 - o Visita para tomar datos y revisar/actualizar la evaluación de riesgos.
 - o Elaboración del informe de Valoración de la efectividad de la integración del sistema preventivo y control de la actividad preventiva.
 - o Actualización de la evaluación de riesgos.
 - o Medición de niveles de ruido y elaboración de informes en cantera.
 - o Medición de exposición a sílice y elaboración de informes en cantera.
 - o Formación en el puesto de trabajo sobre riesgos y medidas preventivas.
- **TOMAS BARRETO:**
 - o Elaboración del programa anual de actividades preventivas.
 - o Visita para tomar datos y revisar/actualizar la evaluación de riesgos en Central y tiendas de Mazo, El Paso, Mederos, Mercado, NA1, NA2 y SPF, Salinas, y San Antonio.
 - o Elaboración del informe de Valoración de la efectividad de la integración del sistema preventivo y control de la actividad preventiva.
 - o Elaboración de informe de seguimiento de la planificación preventiva.
 - o Actualización de las medidas de emergencia.
 - o Asistencia a reuniones del CSS.
- **SUCASA:**
 - o Elaboración del programa anual de actividades preventivas.
 - o Visita para tomar datos y revisar/actualizar la evaluación de riesgos en Barlovento, El Porvenir, El Puente, La Luz, Los Sauces, Muelle, San Francisco, y Tagomago.
 - o Elaboración del informe de Valoración de la efectividad de la integración del sistema preventivo y control de la actividad preventiva.
 - o Elaboración de informe de seguimiento de la planificación preventiva.
 - o Actualización de las medidas de emergencia.
 - o Elaboración de informe específico sobre exposición a estrés térmico según WBGT en Tagomago y San Francisco.
 - o Asistencia a reuniones del CSS.

B. Accidentes y enfermedades profesionales

A comienzos de año se reciben Informes de Siniestralidad de todas las sociedades del GRUPO, emitidos por la Mutua MAC, que nos sirven de base para nuestras estadísticas al respecto.

El total de accidentes registrados en el transcurso del año 2023, en el conjunto de las sociedades, tuvieron la consideración de leves; en consecuencia, por otro año consecutivo el índice de gravedad no sea relevante. En su mayoría, los accidentes tienen que ver con posturas forzadas, golpes contra objetos estáticos, movimientos repetitivos, etc. Si comparamos las cifras de 2023 y 2022, nos percatamos que se produjo un descenso medianamente significativo de un 9,30% del total de accidentes, lo que también se refleja en una importante disminución del número de días perdidos de personal de baja por accidente en el orden de un 32,62%.

No se han registrado enfermedades relacionadas con los trabajos desempeñados en las distintas empresas del GRUPO.

Éstos son los datos de la accidentabilidad registrada en 2023-2022:

	Mujeres		Hombres		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Número de bajas por lesiones por accidente laboral leve (por cada millón de horas trabajadas)	22	17	17	26	39	43
Número de días perdidos por los accidentes (por cada mil horas trabajadas)	675	877	397	714	1072	1.591

Datos de frecuencia y gravedad de los accidentes (2023-2022).

Se mantiene la política de dotar de **equipos de protección individual (EPIs)** al personal que así lo requiera según el puesto de trabajo que desempeña, para prevenir los riesgos. Aparte de mantener la mejora alcanzada en cuanto a los calzados de seguridad, se dotó al personal de las secciones de carnicería-charcutería y de frutas, de un tipo de guante de seguridad más ligero y manejable que contribuye a mejorar las condiciones de trabajo del personal de dichas secciones.

A continuación, aportamos en el siguiente cuadro los índices de frecuencia y gravedad de los accidentes comparativo 2023 vs 2022:

	Mujeres		Hombres		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Índice de Frecuencia ¹⁹	28,01	20,37	21,65	31,17	49,66	51,54
Índice de Gravedad ²⁰	0,77	1,05	0,60	0,86	1,37	1,91

Datos de frecuencia y gravedad de los accidentes (2023-2022).

C. Medidas mantenidas después de la pandemia de COVID-19

Las empresas del GRUPO, especialmente las de distribución y en los comedores escolares, mantienen algunas medidas incorporadas durante la pandemia como buenas prácticas por considerarlas convenientes para la salud de su personal y del público:

- Limpieza exhaustiva de las zonas de trabajo y de paso de los clientes.
- Compra y uso de EPIs para el personal (guantes, mascarillas, gel hidroalcohólico), para el personal de los comedores escolares (disponible en los casos que se requiera).
- Protocolos y plan de contingencia.
- Instalación de mamparas de separación (en algunos puntos de venta).
- Promoción del teletrabajo en el área de administración (en circunstancias personales y puntuales).

¹⁹ Índice de Frecuencia: Número de accidentes laborales que han provocado al menos un día de baja, por cada millón de horas trabajadas.

²⁰ Índice de Gravedad: Número de jornadas no trabajadas a causa de los accidentes, por cada mil horas trabajadas.

Relaciones sociales

A. Convenios Colectivos

La gran mayoría de las personas trabajadoras del GRUPO están cubiertas por el Convenio Colectivo del Comercio de Alimentación, Convenio Colectivo del Sector de Hostelería, y Convenio de Construcción, todos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. La negociación de estos Convenios Colectivos recae, a su vez, en el diálogo entre las distintas organizaciones sindicales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El primero comprende y afecta a las dos empresas más grandes del GRUPO, las cuales disponen de Representación Legal de los Trabajadores, con las que se mantienen reuniones para abordar situaciones diversas, como la aplicación de las medidas contempladas en el Convenio o en otras normal laborales, logrando hasta los momentos acuerdos por la vía de la negociación.

El 98,30% de las personas trabajadoras están cubiertas por estos Convenios: se alcanza el 100% en las empresas de distribución alimentaria, los comedores escolares y la de áridos, mientras que las demás empresas del GRUPO no disponen de un Convenio específico.

B. Mecanismos promover la implicación de los trabajadores

Existen mecanismos fluidos de comunicación entre el conjunto de los trabajadores y la empresa. La comunicación es esencialmente por contacto directo con la supervisora de Personal, que visita constantemente todos los centros de trabajo (especialmente los supermercados y la CPF). Asimismo, en la Central de Servicios, el contacto es mucho más estrecho por la inmediatez física (donde el departamento de RRHH se sitúa en la misma planta que las oficinas y el almacén central).

En las últimas elecciones sindicales en noviembre de 2023, se ratificaron los procedimientos de comunicación entre los/as representantes de los trabajadores y las empresas de distribución (todas cuentan con representación sindical) optimizado significativamente la relación entre ambos, siempre en aras de buscar soluciones de mutuo acuerdo. Podemos poner, como ejemplo, que, para procurar buscar alternativas sustentables y beneficiosas para todas las partes, se han constituido **comisiones paritarias ad hoc** que funcionan bajo el principio de negociación y acuerdos recíprocos para abordar situaciones puntuales.

Formación

Existe en el GRUPO una actividad continua de formación, que cambia y se adapta a las circunstancias, tomando sobre todo en consideración las estrategias comerciales y de servicio de cada una de las empresas que lo componen.

Las necesidades formativas de la plantilla son detectadas a principios de año a través del departamento de RRHH, indagando con cada responsable de departamento y jefes de tiendas las necesidades formativas específicas de cada año. Posteriormente se planifican, por parte del área de RRHH, las acciones formativas por centro y departamento, en virtud del **Plan de Formación** diseñado anualmente.

Por otra parte, en las distintas sociedades del GRUPO se imparten los cursos de carácter obligatorio de manera continua, siempre en conformidad con la legalidad vigente (Prevención Riesgos Laborales, Manipulador de alimentos y control de legionela, etc.), y desde el 2021 se incluyen acciones formativas vinculadas a los Planes de Igualdad.

En el año 2023, las empresas de distribución apostaron por una formación que ayudase a conocer y aprender técnicas para el fomento de la salud de los trabajadores; partiendo de la base de que la mejora de la salud personal repercutirá favorablemente en un buen servicio y una mejor calidad en la atención al cliente.

El proyecto formativo se denominó "HYGGE: ITINERARIO FORMATIVO EN BIENESTAR PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CLIENTE" y se basaba en el aprendizaje de conceptos y técnicas específicas para incrementar el bienestar del equipo de trabajo y mejorar la comunicación, las relaciones o el funcionamiento de la empresa. Aspectos como la inteligencia emocional, la empatía o la comunicación asertiva, son pieza clave para el buen desarrollo profesional a la hora de trabajar de cara al público y la atención al cliente. Se partió de la premisa de que invertir en salud es fundamental, pues un equipo sano y feliz, trabaja de manera más eficiente y productiva, mejorando los resultados de la empresa y aumentando la calidad humana de la plantilla completa.

Se incluyó al conjunto del personal de dichas empresas en tres sesiones sucesivas de 4 horas de duración cada una, un total de 12 horas, bonificadas a través de FUNDAE.

En total participaron 149 personas trabajadoras distribuidas de la siguiente manera.

	Nº DE PERSONAS FORMADAS				Horas totales de formación		Media de horas por clasificación	
	Mujeres		Hombres					
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directores/Resp. De Áreas	0	0	4	1	48	60	12	3,34
Personal de áreas técnicas	5	3	3	0	96	260	12	4,83
Resto de personal	87	31	50	28	1644	1310	12	1,24
TOTAL	92	34	57	29	1788	1630		

Datos de personas formadas en total y ratios por clasificación profesional (2023-2022).

En cuanto a las ratios por sexo, en 2023 el 61,7% de la formación fue ofrecida a mujeres, incrementando el dato del año anterior. No obstante, las diferencias por sexo son muy leves, puesto que, en ambos casos, recibieron el equivalente a una media de 4 horas por trabajador; dato más equitativo que el año anterior:

	Horas totales de formación		Horas asignadas a cada sexo		Media de horas por sexo	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Mujeres	1.104	805	61,7 %	49,4 %	4,5 h/t	3,2 h/t
Hombres	684	825	38,3 %	50,6 %	4,1 h/t	5,1 h/t
TOTAL	1.788	1.630				

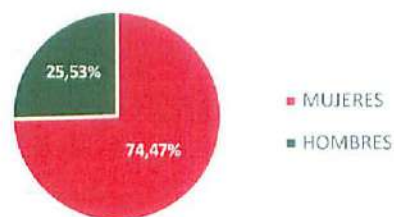
En el transcurso del año 2023 el Grupo de Empresas, especialmente las de distribución, realizó un mayor esfuerzo para proporcionar formación profesional a un mayor número de personas trabajadoras; de hecho, fue más del doble (un 136,51% para ser más preciso), especialmente significativo en cuanto a mujeres, que, de 34 en el 2022, pasamos en el 2023 a unas 92 (170,59%). No obstante, si solamente nos remitimos al número de horas en todas las acciones formativas, aunque también experimentó un incremento con respecto al año anterior (9,69%), éste no fue tan notorio como lo fuera entre el 2021 y el 2022, porque la acción formativa fue de 12 horas, de ahí que la media de hora por sexo (cuadro de arriba) fuera la misma.

En relación a la formación interna, las acciones formativas se focalizan en materia de manipulador de alimentos y de prevención de riesgos laborales, que en 2023 se mantuvo el mismo enfoque de dirigirlas al personal de nueva incorporación.

Concretamente, en lo relativo a la formación de manipuladores de alimentos, la cual es impartida por el Técnico de Seguridad Alimentaria, empleado del GRUPO, en el 2023 se concentró la actividad entre quienes aún no la habían recibido en los centros de trabajo (tiendas, almacén central, colegios y CPF) vinculados al área alimentaria, así como el reciclaje/actualización del personal de algunas tiendas, en todas las cuales participaron unas 47 personas trabajadoras de las empresas TOMÁS BARRETO S.A. y SUPERMERCADOS EN CADENA S.A., de la siguiente manera:

	TOTAL	Ratio sobre el total de personas formadas internamente
MUJERES	35	74,47%
HOMBRES	12	25,53%
TOTAL	47	100%

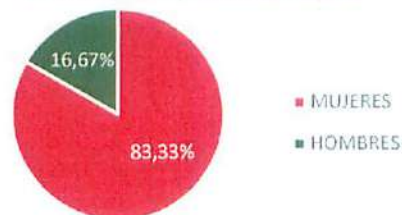
Distribución de la formación interna en 2023 (TBSA y SUCASA)



Con respecto a la formación en el área de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), en el 2023 se orientó prioritariamente hacia quienes aún no la habían recibido y que solamente contaban la con la información relativa a esta materia, previendo para el 2024 realizar una acción formativa de carácter masivo que abarca a todo el personal con el objeto de reciclar/actualizar la preparación en esta materia y reducir el número de accidentes laborales:

	TOTAL	Ratio sobre el total de personas formadas internamente
MUJERES	15	83,33%
HOMBRES	3	16,67%
TOTAL	18	100%

Distribución de la formación interna en 2023 (TBSA y SUCASA) en PRL



Un aspecto importante en este ámbito de la formación es la colaboración prestada por las empresas TOMÁS BARRETO S.A. y SUPERMERCADOS EN CADENA S.A. al Programa "Empleo La Palma" de la Universidad de La Laguna, concentrado en los municipios noreste de la isla (Puntallana, Los Sauces y Barlovento) y al programa de formación e integración de personas desempleadas en situación de exclusión de la Cruz Roja, facilitando en ambos casos que realizaran prácticas no laborales en nuestras tiendas. Estas prácticas permiten completar o complementar la formación recibida por el alumnado de ambas instituciones y, por otro lado, nos da la oportunidad de valorar el desempeño de los alumnos, algunos de los cuales han sido posteriormente contratados para cubrir necesidades puntuales de bajas temporales.

Igualdad

En términos generales, en el GRUPO no se perciben situaciones reales o potenciales de riesgo por discriminación hacia las mujeres. De hecho, en el conjunto de empresas las mujeres representan el 59,47% del total de la plantilla, mientras que los hombres conforman el restante 40,53% de todos los puestos de trabajo al final del ejercicio de 2023.

A nivel de cada una de las empresas, observamos los siguientes porcentajes de personas trabajadoras por sexo, con variaciones poco relevantes entre el 2022 y el 2023:

	Hombres		Mujeres	
	2023	2022	2023	2022
SUPERMERCADOS EN CADENA	15,83 %	16,94 %	84,17 %	83,06 %
TOMÁS BARRETO	48,91 %	47,41 %	51,01 %	52,59 %
TICOM SOLUCIONES	42,86 %	37,50 %	57,14 %	62,50 %
ÁRIDOS EL RIACHUELO	100 %	100 %	0 %	0 %
ACTIBARC	0 %	0 %	0 %	100 %

Porcentaje de personas trabajadoras por sexo (2023-2022).

Seguimos contando, como se puede apreciar, con dos empresas feminizadas (SUPERMERCADOS EN CADENA y TICOM SOLUCIONES), una empresa equilibrada (TOMÁS BARRETO) y otra masculinizada (ÁRIDOS EL RIACHUELO). La razón de la polarización de sexos en las empresas del GRUPO se debe exclusivamente a la naturaleza de los puestos de trabajo y de las tareas a desempeñar: en el caso de las distribuidoras alimentarias, los puestos en el sector son muy feminizados, y en el caso de los áridos, la utilización de maquinaria pesada y las características propias de los puestos de trabajo son elementos menos atractores de mujeres. Con respecto a ACTIBARC, debemos apuntar que para el final del ejercicio de 2023 (lo que nos sirve de base para tales cálculos) ya no contaba con ningún personal en alta.

Sin embargo, en aras de evitar cualquier desviación que suponga un riesgo en materia de protección de la igualdad de trato y oportunidades entre las personas, se dispone de:

- Un Protocolo para la Prevención del Acoso;
- Los acuerdos anteriormente mencionados;
- + Un Plan de Igualdad en preparación y que será aplicado en el corto plazo;
- Y mecanismos como los Comités de Seguridad y Salud Laboral, que también pueden aportar acciones o medidas correctoras.

A. Planes de Igualdad

Cumpliendo con lo establecido en la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, las dos empresas que tienen la obligación legal de elaborar el Plan de Igualdad (TOMÁS BARRETO y SUPERMERCADOS EN CADENA) activaron en marzo de 2021 el proceso de elaboración del Plan. Se constituyeron las Comisiones Negociadoras, organismos paritarios que están trabajando actualmente, a pesar de que la pandemia y la erupción del volcán de Tajogaite obligaron a modificar el cronograma. No obstante, se completó el diagnóstico inicial, y se elaboró el informe respectivo con miras a tener próximamente nuestros primeros Planes de Igualdad.

El día 14 de abril de 2022, la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de SUPERMERCADOS EN CADENA S.A. aprobó el Plan de Igualdad que tendrá una vigencia del 2022-2026. Inmediatamente se efectuó la presentación y registro de dicho Plan de Igualdad en el REGCON. No obstante, posteriormente la Dirección de Trabajo del Gobierno de Canarias solicitó a la Comisión Negociadora que subsanara una serie de aspectos, más bien de índole formal, del

Plan, situación que se repitió y la Comisión Negociadora envió nuevamente la información y documentación solicitada por la Dirección de Trabajo del Gobierno de Canarias vía REGCON. Posteriormente, en enero de 2023 se recibió de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias una comunicación desestimando el registro del Plan argumentando la supuesta ausencia de una serie de documentos que se presentaron en tiempo y forma, por la que la empresa SUPERMERCADOS EN CADENA S.A. presentó un recurso de alzada ante la instancia competente del que aún no se había recibido respuesta.

Por su parte, la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de TOMAS BARRETO S.A., aprobó por mayoría el Informe Diagnóstico el 22/12/2022, y el 21 de noviembre de 2023 se aprobó definitivamente el Plan de Igualdad que, como se indicó anteriormente, contempla las siguientes acciones y medidas que se enumeran, muchas de las cuales ya se vienen aplicando en el GRUPO:

- **Proceso de selección y contratación:** El proceso de selección y contratación es incluyente, se valora por igual a hombres y mujeres para su incorporación en los distintos puestos, aunque en el área de la distribución alimentaria se evidencia una demanda mayor de mujeres, que el Plan prevé corregir a largo plazo, para lograr una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles de la empresa.
- **Clasificación profesional:** Se garantiza el principio de igualdad en el sistema de clasificación profesional.
- **Formación:** En los planes de formación no se establecen distinciones entre hombres y mujeres. Se prevé formar a la totalidad de la empresa en igualdad.
- **Promoción profesional:** Se garantizan las mismas oportunidades a hombres y mujeres de ocupar todos los puestos de la empresa.
- **Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral:** Las empresas del GRUPO han facilitado la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla, desarrollando políticas de corresponsabilidad.
- **Seguridad, salud laboral y equipamientos:** En los planes y acciones relativos a la salud laboral de hombres y mujeres, se integra la perspectiva de género, en tanto cada puesto requerirá una adaptación distinta según la persona que lo ocupe. Se presta especial atención en personas sensibles (como mujeres embarazadas).
- **Prevención del acoso sexual y por razón de sexo:** Existe desde hace años un Protocolo para la Prevención aprobado de mutuo acuerdo entre la empresa y la RLT, de cara a proporcionar un entorno libre de acoso sexual y por razón de sexo en la empresa.
- **Apoyo a las trabajadoras víctimas de violencia de género:** Se han desarrollado acciones de apoyo a trabajadoras víctimas de violencia de género, y se prevé elaborar un Protocolo que contribuya a crear una cultura empresarial comprometida con la lucha contra la violencia de género.
- **Comunicación inclusiva y no sexista:** Desde hace tiempo, y cada vez con más insistencia, nos cuidamos en que tanto el lenguaje, como las imágenes empleadas en la comunicación interna y externa de la empresa, sean inclusivas y no sexistas.

El día 04/12/2023 se procedió al registro del Plan de Igualdad de TOMAS BARRETO S.A. ante el REGCON, por lo que se quedó a la espera de lo que la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias resuelva.

B. Lucha contra el acoso sexual y por razón de sexo

Desde años atrás, tanto TBSA como SUCASA, suscribieron de mutuo acuerdo con los Comités de Empresa respectivos, la aprobación e implantación de los **Protocolos para la Prevención del Acoso moral, sexual y por razones de sexo en el trabajo**. Han sido difundidos oportunamente entre las personas trabajadoras de cada centro de trabajo, de tal manera que estén debidamente informados de los métodos y formas de actuación en caso de vulneración de sus derechos como trabajadores, estableciendo el sistema oportuno para su tramitación.

El Comité de Seguridad y Salud es el responsable de supervisar la aplicación de los Protocolos y de tomar posibles medidas ante incumplimientos entre el personal de las empresas. Entre sus competencias se incluye: recibir todas

las denuncias por acoso moral y sexual, llevar a cabo las investigaciones sobre esas denuncias, además de recomendar y gestionar ante la Dirección las medidas a tomar.

Con estos Protocolos, las empresas se han comprometido a:

- Impulsar la realización de campañas informativas a los trabajadores y representantes de las empresas, a fin de dar a conocer aquellos aspectos que afectan a la seguridad y salud de los trabajadores.
- Impulsar la realización de la evaluación de riesgos psicosociales en todos los puestos de trabajo.
- Requerir de la empresa la modificación de las condiciones de trabajo que eventualmente se podrían convertir en detonadores del acoso moral, sexual o por razones de sexo.
- Garantizar el derecho a denunciar y a consultar de los trabajadores, sin sufrir represalias.
- Proponer una solución negociada de los problemas.
- Formar a los componentes del Comité de Seguridad y Salud en materia de acoso moral, sexual y por razón de sexo.

Además, en los Planes de Igualdad se prevé implementar un **Protocolo frente al acoso por razón de orientación sexual, identidad de género para los trabajadores pertenecientes al colectivo LGTBI**.

A la luz de lo que se establece en los Planes de Igualdad y las nuevas disposiciones legales, se prevé la necesidad de una revisión y actualización de dichos protocolos.

C. Igualdad de trato y de oportunidades, y no discriminación

El GRUPO cuenta con una plantilla diversificada, donde tienen cabida hombres y mujeres, españoles y extranjeros, y personas con discapacidad. Además de las medidas previamente descritas para con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, el GRUPO también apoya la integración de personas de otra raza, cultura, creencia, etc., y de aquellas personas que tengan algún grado de diversidad funcional.

Si bien no se cuenta con un protocolo o política específicos en materia de integración de estos colectivos, la cultura empresarial del GRUPO ha fomentado siempre su inclusividad y su integración con el resto de la plantilla. Entre otros, las empresas se adaptan para que sus trabajadores puedan asistir y cumplir con sus deberes religiosos; les ofrecen facilidades para organizar sus vacaciones respetando sus características u orígenes culturales, siempre y cuando se adecúen a las normas generales y sin perjuicio de terceras personas; o respetan el derecho de estos colectivos a no participar en actividades socioculturales que organice la empresa y que no comulguen con sus dogmas y creencias.

Por otro lado, el GRUPO da trabajo a **personas con diversidad funcional**, apoyando así su inclusión laboral y social. Se trata de 8 personas, 7 de ellas mayores de 40 años, que trabajan en puestos de dependientes, mozos y vendedores:

Puesto de trabajo	Mujer	Hombre
Dependiente/a	3	0
Mozo/a	0	2
Vendedor/a	0	1
Encargada/o	1	0
Recepcionista	0	1

Número de personas trabajadoras con diversidad funcional (2023).

Las condiciones de accesibilidad de las instalaciones dirigidas a la clientela, notablemente en determinados centros o tiendas, benefician a los trabajadores. Junto con estas instalaciones ya adaptadas, el GRUPO trabaja actualmente

en mejorar la accesibilidad de otros centros de trabajo, para que se adapten a las necesidades del personal y de la clientela con diversidad funcional.



Tomás

III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Bodega

Weinkeller

Cel

III. Información sobre
el respeto de los
derechos humanos

III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

La Dirección del GRUPO considera que el respeto a los derechos humanos es una condición de carácter ético y social que debe ser asumida dentro de la Organización por todo el personal, respetando tanto la Declaración Universal de los mismos promulgada por la ONU en 1948, como lo estipulado en esta materia en la Constitución Española del 29 de diciembre de 1978.

En tal sentido, la Dirección de la Empresa y sus diferentes instancias están sensibilizadas y están atentas al cumplimiento de estos mandatos fundamentales, de ahí que se pueda afirmar que no existe riesgo de vulneración de los derechos humanos y laborales básicos (como trabajo infantil y trabajo de esclavitud) en las operaciones del GRUPO dentro del marco geográfico de su actividad y la cobertura sindical ejercida.

A. Políticas internas y diligencia debida en materia de Derechos Humanos

El GRUPO sustenta su política en materia de Derechos Humanos en el **Convenio del Comercio de Alimentación para la Provincia de Santa Cruz de Tenerife**. El Convenio, que aplica para las empresas TBSA, SUCASA y, en alguna medida, también a TICOM SOLUCIONES, mejora las garantías que tienen los trabajadores en este ámbito. Son varias las formas en las que el Convenio actúa:

Permisos retribuidos	Seguridad y Salud y prevención del acoso	Víctimas de violencia de género
<p>En el ámbito de los permisos retribuidos estipulados en el Estatuto de los Trabajadores, ofreciendo garantías que contribuyen a la conciliación de la vida familiar y laboral, dentro de lo cual se enfatiza (Art. 27) en la protección del embarazo, la maternidad y la lactancia, planteando una serie de medidas en tal sentido al objeto de profundizar en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p> <p>Se adoptan igualmente las medidas estipuladas en el BOE Nº 154 del 29/06/2023 que amplía los permisos retribuidos del ET.</p>	<p>Por otra parte, el mismo Convenio contempla un apartado (Art. 42 del Título IX) acerca de la Seguridad y Salud y la Prevención del Acoso, aunque no se desarrolla en extenso, asunto del cual disponemos de un Protocolo específico y que hemos expuesto en el apartado relativo al personal.</p> <p>Igualmente, se vela por el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p>Un aspecto también importante que contiene dicho Convenio en el Título XIV, es lo relativo a trabajadoras víctimas de violencia de género, postulando la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 (de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género), la Ley Orgánica 3/2007 (para la Igualdad efectiva de Hombres y Mujeres) y, por supuesto, el propio Estatuto de los Trabajadores.</p>

Ámbitos de actuación del Convenio Colectivo.

En la Disposiciones finales del Convenio del Comercio de Alimentación para la Provincia de Santa Cruz de Tenerife se procede a la constitución de una **Comisión Paritaria de Igualdad y Conciliación de la Vida Familiar y laboral**, a la cual las empresas del grupo acogidas a este convenio pueden acudir para resolver cualquier situación en esta materia. Esta Comisión velará por el cumplimiento de estas medidas, destacando los siguientes aspectos:

1. Principio de igualdad de trato y oportunidades.
2. No discriminación en las relaciones laborales; acceso al empleo; clasificación profesional, formación profesional; Promoción profesional; retribución y demás condiciones de trabajo, así como la protección ante el acoso por razón de sexo y ante el acoso sexual

Formación en materia de Derechos Humanos

Los Planes de Igualdad contemplan la defensa de varios de los Derechos Humanos más importantes. El GRUPO se propuso como objetivo a corto plazo preparar sus Planes de Igualdad, para lo que se constituyeron las Comisiones Negociadoras de TBSA y SUCASA. Sus integrantes hicieron un curso de planes igualdad para el desarrollo de lo contemplado en la Ley Orgánica 3/2007. En el curso **participaron 12 trabajadores** y se llevó a cabo en el mes de junio de 2021, con una duración de 6 hora, lo que permitió que durante el año 2022 se desarrollaran todo el proceso concerniente a la elaboración de los diagnósticos respectivos y los correspondientes Planes de Igualdad; que en el caso de SUCASA se concretó, procediendo a su registro en el REGCOM, aunque está a la espera de respuesta de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias ante la cual se presentó un recurso de alzada a comienzos de 2023 y, en el caso de TBSA, las reuniones de la Comisión Negociadora continuaron a lo largo del 2023 y a finales de dicho año se aprobó el Plan de Igualdad y se procedió a su registro.

El Plan de Igualdad, así mismo prevé formación toda la plantilla para su sensibilización en esta materia, que podría abarcar una media de más de 200 personas trabajadoras.

B. Defensa de los Derechos Humanos

Para evitar las vulneraciones de Derechos Humanos, el GRUPO se apoya en sus Comités de Seguridad y Salud (CSS). Éstos se reúnen con regularidad para evaluar los riesgos para la salud y seguridad laboral de los trabajadores, recomendando las medidas correctoras que se estimen oportunas y convenientes.

Anualmente las empresas del GRUPO ofrecen a todos los trabajadores los reconocimientos médicos, no solamente en los puestos que son obligatorios, sino en general a quienes quieran practicárselo de manera voluntaria. Por otra parte, a las trabajadoras embarazadas que cumplan los requisitos legales, se les han tramitado las medidas de protección del embarazo que establece la normativa, acogiéndose al REM (Riesgo Durante el Embarazo).

En el mes de octubre de 2021 se recibió una denuncia de una trabajadora por supuesto acoso laboral, y se activó el Protocolo correspondiente, y el CSS de TBSA designó a una comisión para que realizara la investigación correspondiente, cuyos resultados arrojaron que no existían evidencias, aprobando el CSS de manera unánime las conclusiones y recomendaciones. Este caso se cerró en el 2023 con un acuerdo de despido objetivo entre la trabajadora y la empresa.

En cuanto a los posibles o potenciales riesgos de incumplimiento de la Declaración de la OIT sobre el trabajo infantil u obligatorio/forzado, las empresas del GRUPO aplican un procedimiento sencillo y efectivo, que consiste en la comprobación en los documentos de identidad (DNI, NIE o Pasaporte), durante el proceso de contratación, de la edad de los trabajadores a incorporar en los distintos puestos de trabajo, eliminado así este posible riesgo.

Balance de 2023:

- **3** reuniones de cada uno de los CSS de TBSA y SUCASA.
- Reconocimientos médicos practicados: en TBSA se hicieron **172**, en SUCASA unos **46**, en TICOM **6** reconocimientos y en Áridos El Riachuelo 11 personas (la totalidad de la plantilla), lo cual suma unos 235 reconocimientos.
- Ninguna denuncia por vulneración de Derechos Humanos.

C. Respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

Todos los trabajadores gozan de absoluta libertad para asociarse o vincularse a cualquier organización sindical activas en nuestro entorno, respetando las normativas de libertad sindical nacional y de la OIT.

Por otra parte, en el Art. 52 del Convenio del Comercio de Alimentación para la Provincia de Santa Cruz de Tenerife se reitera lo estipulado en otras disposiciones legales, esto es, (copiamos textualmente): *“La empresa respetará el derecho de todos los/as trabajadores/as a sindicarse libremente y a no discriminar ni hacer depender el empleo de un trabajador/a a la condición de que no se afilie o renuncie a su afiliación sindical. Los/as miembros de Comités de*

Empresa, Delegados/as de Personal y Delegados/as Sindicales, gozarán de las garantías que el Estatuto de los/as trabajadores/as y la Ley Orgánica de Libertad Sindical (L. O. L. S.) les reconocen”.

A tales efectos, podemos asegurar que en ningún momento se ha puesto impedimento o entorpecido las actividades (reuniones, visitas a centros de trabajo, etc.) de las RLT y a ninguno de los integrantes de los Comités de Empresa de cualquiera de las tres organizaciones sindicales representadas (CC.OO., UGT y SB) se le han negado las horas de crédito sindical con las que cuentan.

En tal sentido, se celebraron elecciones sindicales en las empresas de distribución en noviembre de 2023, en las cuales la dirección de la empresa colaboró poniendo medios y recursos para que se pudieran llevar a cabo con total garantía, obteniéndose resultados similares a las realizadas 4 años atrás.

La empresa y la RLT mantienen relaciones fluidas para la consulta de asuntos laborales y se han llegado a acuerdos importantes para beneficio de todas las personas trabajadoras, dinámica que se ha mantenido desde hace años.

Prueba de ello es que, desde febrero del 2020, y con prolongación durante todo el año 2021, se llegó a un acuerdo entre Empresa y la RLT para regularizar las horas/días de descanso reglamentario del conjunto de trabajadores, con énfasis en el personal de las tiendas y con la entrada en vigor del nuevo Convenio provincial de Comercio de Alimentación que estipula en el Art. 18 dos (2) días de descanso semanal, en el 2022 se alcanzó un nuevo acuerdo con la RLT en julio de 2022, previo descuelgue del Art. 18, para ampliar a diecisiete (17) días de descanso reglamentario al año en las tiendas minoristas y once (11) días en los cash and carry (éstos disfrutaban de 2 sábados libres al mes). Igualmente, con la RLT se negoció para llegar a un acuerdo individual en el Almacén Central de tal manera que los 20 minutos de descanso sí forman parte de la jornada efectiva de trabajo, ajustándose los horarios de entrada y salida, así como trabajar de forma rotativa un sábado cada tres semanas, en vez de sábados alternos como venían haciendo, lo cual se prolongó por todo el año 2023.

D. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación

Con ocasión de la elaboración de los Planes de Igualdad de las empresas, se han reforzado y/o formalizado una serie de acciones que ya se han venido poniendo en práctica por vía de los hechos, que no solamente tiene que ver con la igualdad de oportunidades entre sexos, sino en virtud de lo que establece el Art. 14 de la Constitución Española:

Artículo 14. Igualdad ante la ley

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En este sentido, conviene destacar las siguientes medidas:

1. Procesos de selección:

- Introducir medidas de acción positiva que aseguren el equilibrio de la plantilla, así como una mayor equiparación de los sexos en los distintos departamentos y grupos, de modo que, a condiciones equivalentes de idoneidad y competencia, acceda la persona del sexo menos representado.

2. Promoción profesional:

- Implementar un protocolo de promoción profesional que defina criterios objetivos de promoción en la empresa y garantice la presencia de personas del sexo menos representado en las candidaturas, fomentando la representación equilibrada de hombres y mujeres.

3. Conciliación de la vida familiar y laboral:

- Difundir las medidas de conciliación y corresponsabilidad al conjunto de la plantilla. Prever la realización de encuestas periódicas para conocer las necesidades de conciliación del personal.

4. Prevención del acoso:

- Revisar el protocolo existente en la Empresa de prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo junto con la RLT e incluir explícitamente al colectivo LGTBI.
- Realizar actuaciones de información sobre el contenido y procedimiento establecido en el Protocolo.

5. Trabajadoras/es víctimas de violencia de género:

- Elaborar un documento que recopile los derechos laborales y de seguridad social reconocidos legal y convencionalmente a las víctimas de violencia de género.
- Suscribir protocolos de colaboración para contratar mujeres víctimas de violencia de género.

6. Comunicación inclusiva y no sexista:

- Implementar un protocolo en la Empresa sobre uso del lenguaje no sexista e inclusivo.
- Actualizar la comunicación y publicación de la empresa para incorporar un uso del lenguaje no sexista e inclusivo.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lana'.



**IV. Información
relativa a la lucha
contra la corrupción
y el soborno**

IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

A. Medidas contra la corrupción

El GRUPO TOMÁS BARRETO no ha detectado riesgos relacionados con la corrupción. Los ámbitos en los que pudieran generar situaciones con sospecha de corrupción o soborno se reducen a las relacionadas con el trato con proveedores y con la administración pública: en el primer caso, se utiliza como criterio de rotación de productos, el control de las propias rotaciones y de los márgenes de venta (evitando tratos preferentes a proveedores que añaden regalos para el cliente en sus productos); y, en el segundo caso, se mantiene la relación del GRUPO con las administraciones a través de licitaciones de libre concurrencia (evitando así contactos directos en la obtención de contratos).

Por otro lado, si bien no se ha estimado necesario contar con otras medidas anticorrupción adicionales, sí que se garantiza lo siguiente:

- Que nuestros compradores no acepten regalos que no sean más de una muestra de algún producto para degustación o poner a prueba.
- Que no se abone dinero en efectivo, exceptuando ocasiones especiales y con importes ínfimos. En Ningún caso, se cobra o paga en efectivo cantidades superiores a lo estipulado en la normativa vigente.
- Que ninguna entidad del GRUPO trabaje con paraísos fiscales.

Asimismo, a las empresas de distribución alimentaria del GRUPO se les aplica el Convenio Colectivo de Sector de Comercio de Alimentación (38003305012000) de S/C de Tenerife. Este Convenio, que es conocido por todos los trabajadores de estas empresas, particularmente el almacén central y las tiendas, incorpora en el **Art. 39 de Faltas Muy Graves**, dos tipos de causas/faltas vinculadas con esta materia:

4. El fraude, deslealtad o abuso de confianza en las gestiones encomendadas, así como en el trato con las otras personas trabajadoras o con cualquier otra persona durante el trabajo, o hacer negociaciones de comercio o industria por cuenta propia o de otra persona sin expresa autorización de la empresa, así como la competencia desleal en la actividad de la misma.

19. El pedir o aceptar regalos de los proveedores, sea cual sea el valor del producto.

Estas faltas pueden ser sancionadas con suspensión de empleo y sueldo de 16 a 60 días, o despido.

B. Medidas contra el blanqueo de capitales

El GRUPO cumple con la legislación actual sobre prevención de blanqueo de capitales (*Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo*) y no cuenta con fundación propia. No se ha estimado necesario instaurar ninguna medida adicional a las ya contempladas en el ordenamiento jurídico español.

A lo largo del año 2023, el GRUPO efectuó aportaciones económicas y donaciones a diversas organizaciones por valor de unos 41.994,12 €, una cuantía superior a la del 2022 que se situó en 31.580,34 €. Las organizaciones beneficiarias en ambos fueron:

Organización receptora

Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer
Cruz Roja Española

Radio ECCA

Patrocinios y colaboraciones diversas

Organizaciones beneficiarias de las donaciones (2023).

Algunas de las medidas con las que contamos para prevenir el blanqueo de capitales son:

1. Arqueo/cuadre diario de cajas supermercados:

- En cada punto de venta, al finalizar cada turno los cajeros realizan el arqueo respectivo y al cierre de la tienda se hace el arqueo general y se prepara el ingreso; todo esto bajo la supervisión del jefe de tienda o, en su defecto, del encargado.
- Los ingresos los llevan la propia tienda al banco, pero en algunas tiendas con limitaciones para hacer los ingresos, personal de la Central de Servicios recoge los ingresos in situ y una vez entregados en la Central, una persona designada para ello efectúa los ingresos al banco.
- En la Central de Servicios, el personal de Centralita, realiza el cuadre de caja (comprobar/verificar que los arqueos de caja enviados desde los supermercados cuadran/concilian con los ingresos).
- Una vez llevado a cabo el cuadre y aplicados los correctivos pertinentes, se efectúa la contabilidad entre el personal administrativo responsable de cada tienda.

2. Arqueo/cuadre diario de cajas de cash and carry:

- El procedimiento, en esencia, es igual al de los supermercados, esto es, que en los Nuevos Almacenes el arqueo de la caja se hace in situ en cada punto de venta (bajo la supervisión del Jefe de Tienda), y posteriormente se hace el ingreso al banco (en el caso del NA 1 los ingresos lo entregan en la Central de Servicios, que se ocupada de llevarlos al banco). La diferencia consiste en que el cuadre lo realiza una Responsable de Caja de la Central de Servicios que es quien se ocupa de todo el proceso, ocupándose de la respectiva contabilidad y que, además, se lleva un control de los clientes de crédito según los parámetros acordados (límites de crédito, plazos, etc.) que se reportan a los Vendedores y a la Dirección Financiera.

3. Fondo de caja (cambio):

- En principio, cada tienda es responsable de gestionar el cambio que necesita para el fondo de caja (lo hacen cuando realizan los ingresos), pero las que tienen limitaciones y/o dificultades para hacerlo, el cambio para el fondo de caja se gestiona desde la Central de Servicios (según las necesidades de cada punto de venta) y se envía con personal de la Central responsable (supervisores, repartidores, etc.) que lo entregan in situ en estuches precintados y con candados, cuyas solamente las tienen los/as jefes de tienda y la Responsable de Caja de la Central de Servicios. En algunos casos, Jefes/as o Encargados/as de algunas tiendas recogen el cambio en la Central.

4. Control fondo fijo:

- Periódicamente, los Jefes de Tienda y Encargados realizan un conteo y comprobación del fondo fijo de su punto de venta, informando al Responsable del Área de Administración de la Central de Servicios de cualquier incidencia.
- Cada vez que resuelve un cambio de Jefe/a de Tienda y en presencia del Jefe de Tienda entrante y un responsable asignado por la Central de Servicios, se lleva a cabo el control de fondo fijo.
- Una vez al año se ordena desde la Central de Servicios a todas las tiendas llevar a cabo el control de fondo fijo, que dependiendo de determinadas circunstancias también se puede hacer de manera aleatoria.

5. Manejo de dinero en efectivo:

- Tanto los Vendedores (o Promotores de Venta) como los repartidores que cubren la ruta de los clientes mayoristas, entregan diariamente los ingresos (efectivo, talones y tarjeta) a la Responsable de Caja de la Central de Servicios, comprobando que la cantidad que le entregan coincide con las facturas de lo cobrado a los clientes, continuando con los procedimientos de cuadro y contabilidad establecidos.
- Se genera diariamente un listado de facturas pendientes que se entrega a cada Vendedor según la ruta/cliente.
- Así mismo, periódicamente, también un listado o informe para la Dirección Financiera de las facturas de clientes de créditos pendientes de cancelar.

6. Áridos El Riachuelo:

Las ventas de esta sociedad, en su mayoría, se realizan a crédito, por lo que el manejo de dinero efectivo es mínimo. No pueden existir tratos a favor de clientes "regalando" áridos, dado que la normativa del transporte de mercancías por carretera obliga a que cualquier vehículo que transportes áridos a llevar su correspondiente albarán de entrega (si se trata de ventas a crédito) o factura (ventas de contado).

La gestión diaria de la planta hace casi imposible el que se pueda tener tratos a favor de determinados clientes, pues toda entrega de mercaderías en la planta debe ser supervisada por, como mínimo, dos personas: una, que es la responsable de facturar en la planta y, otra, que es el operario cargador. Cada uno de ellos se queda con un ejemplar de carga y de forma separada entregan los comprobantes al responsable de la planta, el cual coteja ambos documentos para corroborar que en ambos casos las cantidades facturadas son idénticas.

C. Sistema Interno De Información

En septiembre de 2023 se informó a todo el personal de las empresas de distribución de la puesta en práctica del **canal de denuncias o canal interno de información**, instrumento aprobado por el Congreso el 16 de febrero de 2023, en la *Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, por la que se transpone la Directiva 2019/1937 de la Unión Europea*, que obliga a empresas y entidades de más de 50 personas trabajadoras a habilitar dicho **canal de denuncias o canal interno de información**.

El objetivo es que los empleados, o cualquier tercero que colabore con ellas, pueda formular denuncias de **forma anónima**. También para informar a la empresa sobre comportamientos alejados de la ética o presuntamente ilegales, y tiene como finalidad:

- Otorgar una protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen sobre alguna de las acciones u omisiones recogidos en el artículo 2 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, a través de los procedimientos previstos en la misma.
- Fortalecer la cultura de la información, de las infraestructuras de integridad de las organizaciones y el fomento de la cultura de la información o comunicación como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público.

Se informó al personal que, para dar cumplimiento a dicha obligación, se implementó como vía preferente un sistema de comunicación denominado "Canal Informativo" que cumple con las garantías legalmente establecidas. El Canal Informativo se encuentra publicado y disponible en la página web <https://sparlapalma.com/> y que también se puede contactar a través del correo electrónico canal_denunciasSUCASA@tomasbarretosa.com y canal_denunciasTBSA@tomasbarretosa.com.

Por otra parte, tanto TOMAS BARRETO S.A. como SUPERMERCADOS EN CADENA S.A. procedieron al nombramiento de un Responsable Interno de Información por cada sociedad y a la aprobación de la Política y Procedimiento del Sistema Interno de Información que estarán disponibles a solicitud de las personas trabajadoras.

Se remitió un documento titulado CIRCULAR INFORMATIVA SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN, que debe servir como fuente de información para todas las personas trabajadoras de que deseen hacer uso del Canal Informativo, en el que se especificaba las materias que pueden ser comunicadas por el Canal Informativo:

- Cualesquiera **acciones u omisiones** que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea:
 - Anexo de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, con independencia de la calificación que de las mismas realice el ordenamiento jurídico interno:
 - ✓ Contratación pública.
 - ✓ Servicios, productos y mercados financieros, y prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
 - ✓ Seguridad de los productos y conformidad.
 - ✓ Seguridad del transporte.
 - ✓ Protección del medio ambiente.
 - ✓ Protección frente a las radiaciones y seguridad nuclear.
 - ✓ Seguridad de los alimentos y los piensos, sanidad animal y bienestar de los animales.
 - ✓ Salud pública.
 - ✓ Protección de los consumidores.
 - ✓ Protección de la privacidad y de los datos personales, y seguridad de las redes y los sistemas de información.
 - Afecten a los intereses financieros de la Unión Europea tal y como se contemplan en el artículo 325 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE);
 - o incidan en el mercado interior, tal y como se contempla en el artículo 26, apartado 2 del TFUE, incluidas las infracciones de las normas de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas otorgadas por los Estados, así como las infracciones relativas al mercado interior en relación con los actos que infrinjan las normas del impuesto sobre sociedades o con prácticas cuya finalidad sea obtener una ventaja fiscal que desvirtúe el objeto o la finalidad de la legislación aplicable al impuesto sobre sociedades.);
- **Acciones u omisiones** que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave. En todo caso, se entenderán comprendidas todas aquellas infracciones penales o administrativas graves o muy graves que impliquen quebranto económico para la Hacienda Pública y para la Seguridad Social;
- **Infracciones del Derecho laboral** en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Asimismo, se informa que el Canal Informativo será la vía de comunicación preferente para materias relacionadas sobre **Acoso sexual y por razón de sexo**. En este caso, una vez presentada la información se procederá a la activación del Protocolo correspondiente.



Lácteos

Congelados

V. Información
sobre la sociedad

V. Información sobre la sociedad

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

A. Impactos de nuestra actividad

Calidad y cercanía

Entre las principales características de los establecimientos del GRUPO del sector distribución, que son explotados por la sociedad matriz y su filial Supermercados en Cadena S.A., debemos destacar la cercanía: tanto por la proximidad de las tiendas a los principales núcleos poblacionales de la Palma, como por la cercanía de nuestro personal con los clientes, que constituye la base de nuestra vocación esencial de servicio.

Entre las tiendas minoristas SPAR, y las mayoristas Nuevos Almacenes, contamos con 18 establecimientos de este tipo en los diferentes municipios de la isla, que ofrecen un diverso abanico de servicios de las dimensiones de cada una de las tiendas y de su ubicación. Así, disponemos de establecimientos de tan variado tipo como los de libre servicio (en zonas turísticas), o tiendas que integran todos los servicios posibles que pueda brindar un supermercado.

Su principal activo o valor es siempre el personal que integra estos establecimientos. Su amplia experiencia, formación y orientación al cliente proporciona una experiencia satisfactoria a nuestro público comprador, que además cuenta con las facilidades para realizar una experiencia rápida, cómoda y eficaz.

También TICOM SOLUCIONES S.L. cuenta con un equipo de alto nivel profesional y experiencia que presta un excelente servicio en un ámbito tan especializado como el de la informática y de las telecomunicaciones, tanto a empresas del propio grupo, como a otras empresas de los distintos sectores, que incluye también el de la distribución alimentaria. Y aunque ya se hizo referencia anteriormente, destacamos los servicios prestados al Cabildo Insular de La Palma en la captación y tratamiento de imágenes de la erupción volcánica a través del uso de drones especializados.

La empresa ÁRIDOS EL RIACHUELO también tiene un rol clave en este aspecto, con servicios que abarcan toda la isla de La Palma, atendiendo a todo tipo de clientes, desde particulares hasta las más importantes empresas del sector de la construcción, suministrando materiales de probada calidad.

Generación de empleo

En materia de generación o creación de empleo, que es una de las principales aportaciones del GRUPO a la economía local, podemos destacar que, a lo largo del año 2023, se concertaron 42 contratos para la incorporación de personal a las distintas empresas del GRUPO. Estas contrataciones fueron realizadas en partes iguales a hombres y mujeres (50% cada uno). Una parte no muy relevante de estos nuevos contratos se concertaron por personal que ya había trabajado en alguna de nuestras empresas anteriormente, un 16,67% (la mayoría para cubrir bajas o bien por alguna vacante), mientras que el resto se han realizado a personal de nueva incorporación, igualmente para cubrir bajas, por incremento de la producción, puestos de nueva creación o vacantes.

Por otra parte, de los 42 contratos celebrados en el 2023, unos 9 fueron contratos indefinidos y se llevaron a cabo 5 conversiones de temporal a indefinidos. En total fueron 14 indefinidos (33,33%), de los cuales 42,86% fueron con mujeres y el 57,14% se celebraron con hombres.

En el siguiente cuadro se resume lo expuesto en esta materia:

Puesto de trabajo	Mujer	Hombre	TOTALES
Temporales	15	13	28
Conversiones	0	5	5

Fijos	6	3	9
TOTALES	21	21	42

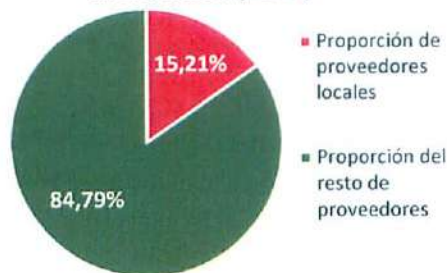
Cadena de suministro local

Este año 2023, se ha hecho un recálculo del número de proveedores previamente identificado, mejorando el filtrado de los datos de partida. En este sentido, se han descartado acreedores y otro tipo de figuras, para mantener únicamente los proveedores de mercaderías (seco, frescos, limpieza e higiene personal, etc.) pertenecientes a los circuitos de venta minorista y mayorista. Asimismo, se han identificado aquellos proveedores que coinciden en el caso de TBSA y SUCASA y se ha evitado su duplicidad al contabilizarlos. Estos ajustes para el año 2023 se han aplicado también a los datos del año 2022, para mejorar su comparabilidad.

Así, podemos afirmar que ambas empresas de distribución se relacionaron en el 2023 con un total de 99 proveedores locales (15,21%), cifra superior al 2022 cuando lo hicieron con 77 proveedores radicados de La Palma (14,47%):

NÚMERO	2022	2023
Proveedores locales	77	99
Resto de proveedores	455	552
TOTALES	532	651
Proporción de proveedores locales	14,47%	15,21%
Proporción del resto de proveedores	85,53%	84,79%

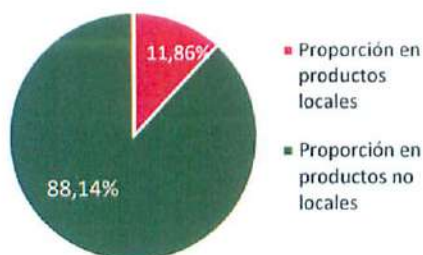
Proporción de proveedores locales y generales de las empresas de distribución (2023)



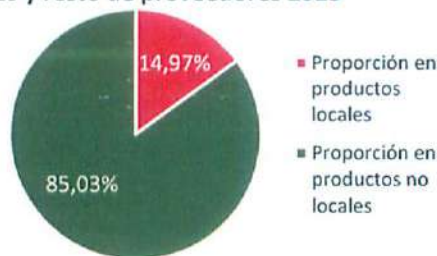
Desde el punto de vista de la inversión realizada a los proveedores, el peso de las compras locales sobre las totales se incrementó en más de un 3%. En valores absolutos, las empresas de distribución emplearon importantes recursos en la economía local, por encima de los siete millones de euros anuales.

COMPRAS	2022	2023	DIF. 2023-2022
Proveedores locales	5.077.575,74 €	7.009.002,25 €	38,04%
Resto de proveedores	37.718.427,47 €	39.808.462,11 €	5,54%
TOTALES	42.796.003,21 €	46.817.464,36 €	9,40%
Proporción en productos locales	11,86%	14,97%	
Proporción en productos no locales	88,14%	85,03%	

Proporción de compras entre proveedores locales y resto de proveedores 2022



Proporción de compras entre proveedores locales y resto de proveedores 2023



Las compras realizadas a proveedores locales pasaron de 5.077.575,74 € en el 2022 a unos 7.009.002,25 € en el 2023, lo que significó un incremento de un 38,04 % que, en su conjunto, constituye un volumen de negocio significativo para la economía palmera. Por otro lado, un buen porcentaje de estos proveedores ubicados en suelo de La Palma nos suministran productos cosechados y/o elaborados en la isla, lo que representa un atractivo y variado surtido para los clientes y la posibilidad para los productores y proveedores de mantener una actividad económica constante y beneficiosa para todas las partes.

En cuanto a **productos frescos**, el gasto en proveedores locales se situó en 4.092.369,32 € en 2023, constituyendo el 35,15% de las compras totales para dicho año. Por otra parte, entre el 2022 y el 2023 porcentualmente también crecieron las compras a proveedores locales de productos frescos en un 11,12%. Cabe reiterar que muchas de las partidas de gasto se vieron influenciadas por factores como la erupción volcánica, la guerra en Ucrania y en el Medio Oriente, así como el incremento generalizado de costes (inflación) en materia prima y transporte que incurrieron los productores locales y exteriores. En el siguiente cuadro pueden observar rublo a rublo las diferencias entre el 2022 y el 2023:

GASTO EN COMPRAS DE PRODUCTO FRESCO (€)	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Carne total	2.797.149,51 €	3.179.000,84 €	13,65%
Carne de origen local	477.890,69 €	516.928,48 €	8,17%
<i>Proporción de carne comprada localmente</i>	17,08%	16,26%	-4,80%
Fruta total	3.718.173,09 €	4.015.304,45 €	7,99%
Fruta de origen local	1.029.873,63 €	1.200.675,56 €	16,58%
<i>Proporción de fruta comprada localmente</i>	27,70%	29,90%	7,94%
Quesos canarios totales	1.061.622,34 €	1.088.588,36 €	2,54%
Quesos canarios de origen local	948.169,37 €	837.139,06 €	-11,71%
<i>Proporción de quesos comprados localmente</i>	89,91%	76,90%	-14,47%
Bollería total	535.884,76 €	605.340,88 €	12,96%
Bollería de origen local	316.969,52 €	371.333,81 €	17,15%
<i>Proporción de bollería comprada localmente</i>	59,15%	61,34%	3,70%
Pan total	910.120,90 €	1.088.555,62 €	19,61%
Pan de origen local	306.540,55 €	269.145,47 €	-12,20%
<i>Proporción de pan comprado localmente</i>	33,68%	24,73%	-26,57%
Vinos totales	1.180.325,71 €	1.169.306,11 €	-0,93%
Vinos de origen local	259.743,50 €	399.270,46 €	53,72%
<i>Proporción de vinos comprados localmente</i>	22,01%	34,85%	58,34%

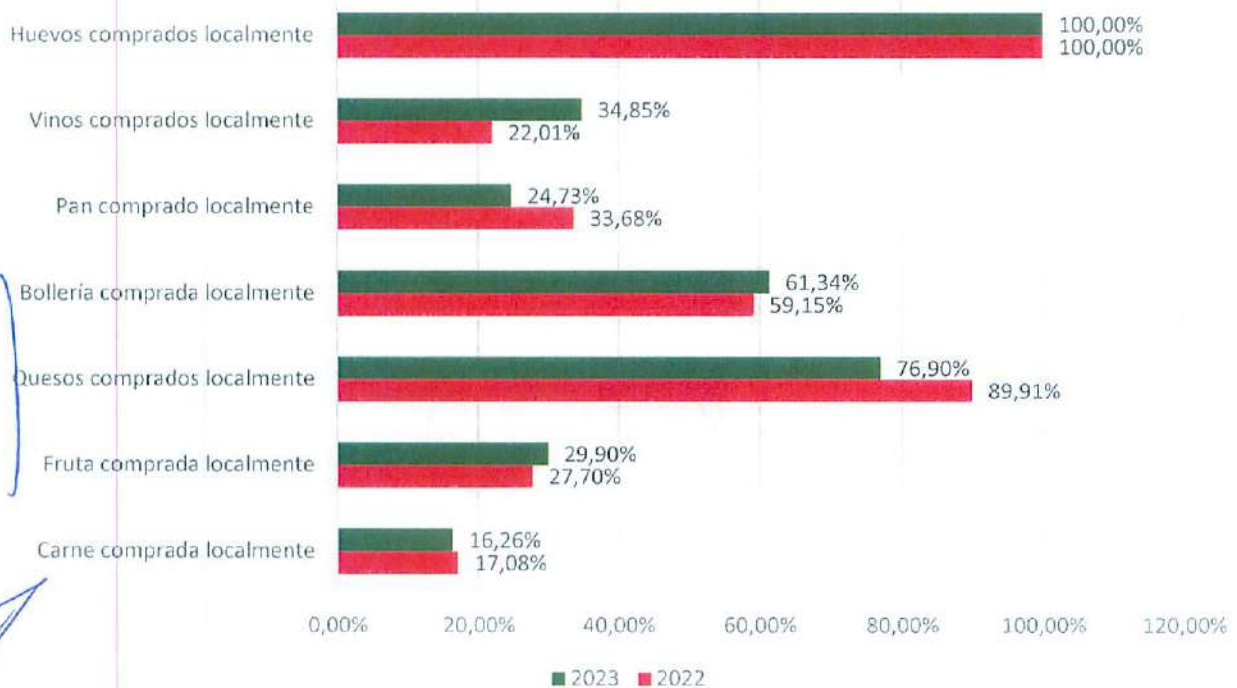
Handwritten signature and initials in blue ink.

Huevos totales	343.797,87 €	497.876,48 €	44,82%
Huevos de origen local	343.797,87 €	497.876,48 €	44,82%
Proporción de huevos comprados localmente	100,00%	100,00%	0,00%

TOTAL PRODUCTOS FRESCOS COMPRADOS	10.547.074,18 €	11.643.972,74 €	10,40%
TOTAL PRODUCTOS FRESCOS COMPRADOS A PROVEEDORES LOCALES	3.682.985,13 €	4.092.369,32 €	11,12%
PROPORCIÓN PRODUCTOS FRESCOS COMPRADOS A PROVEEDORES LOCALES	34,92%	35,15%	0,66%

Adquisición (€) de productos frescos y proporción de compras locales (2022-2023)

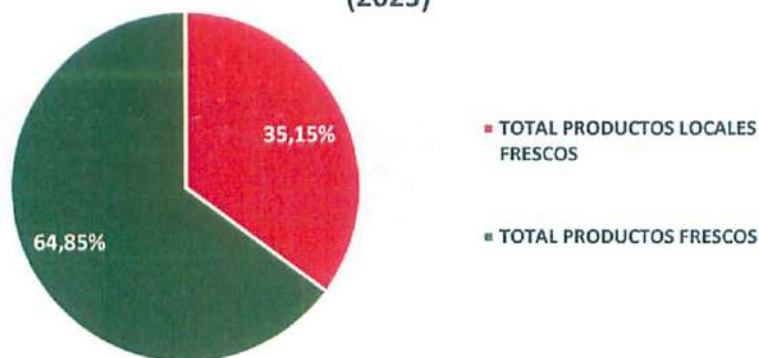
Porcentaje de gastos en proveedores locales productos frescos 2022-2023



La evolución del gasto invertido en la compra de productos frescos locales se ha visto altamente influenciada por el incremento de los costes de producción de los proveedores locales, y por la paralización o freno de la actividad productiva, en cierta medida vinculada a la erupción del volcán Tajogaite, cuyos efectos se siguen sintiendo, y la caída de la actividad turística. Las partidas que cuentan con un porcentaje más importante de compra local son: los huevos (se compran exclusivamente a proveedores de La Palma), los quesos (que cayó en el 2023 por la reducción en la producción de quesos palmeros), y la bollería (superando el 61% de compras locales).

En total, observamos que más de un tercio del producto fresco es comprado a productores locales:

Gasto en proveedores productos frescos por origen (2023)



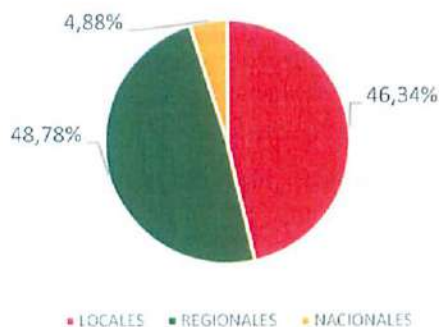
Con relación a la empresa ÁRIDOS EL RIACHUELO, en el 2023 se produjo un crecimiento de un 21,95% en el número de proveedores, no tan significativo como entre los años 2021 y 2022 (173,33 %), también derivado de la actividad iniciada en el 2022, esto es, la fabricación y venta de hormigones. Esto ha supuesto un incremento en la facturación de la empresa que no solamente se ha mantenido en el tiempo, sino que se ha incrementado por la demanda del sector de la construcción local.

Otro aspecto para destacar es que Áridos El Riachuelo sigue contando con un alto número de proveedores locales y regionales: del total de 50 proveedores en el 2023, la mayoría eran locales, unos 24, lo que representa el 48%, pero también es importante observar el relevante número de proveedores regionales que forman el 46%, mientras que los proveedores nacionales apenas llegan al 6%, como se aprecia en el cuadro y gráficos siguientes:

UBICACIÓN DE LOS PROVEEDORES	2022		2023	
	Nº	%	Nº	%
LOCALES	19	46,34%	24	48,00%
REGIONALES	20	48,78%	23	46,00%
NACIONALES	2	4,88%	3	6,00%
TOTAL	41		50	

Proveedores Áridos El Riachuelo (2022-2023).

Proporción proveedores Áridos El Riachuelo 2022



Proporción de proveedores Áridos El Riachuelo 2023



Inversión local

Las inversiones tanto de SUCASA como de TBSA en el 2023 fueron menores que en el 2022, en total ambas invirtieron la cifra de 730.513,59 €, lo que representa un -34,79% con respecto al 2022. Diferenciando lo invertido por cada sociedad, podemos destacar que en SUCASA estuvo destinada a la reforma de la tienda Spar Tagomago (60.373,16 €), iniciada en el 2023 y que se culminaría en el 2024; por su lado, en TBSA una inversión relevante fue la adquisición de los solares de Triana (Los Llanos de Aridane) destinados a la construcción de una tienda Spar (263.710,55 €) prevista para el segundo semestre del 2024; la licencia para la implantación de la APP Comerzzia Scan and Go (62.770 €); la compra de transpaletas y otras maquinarias para el almacén (34.780 €); la instalación contra incendios en la Central de Servicios (31.973,39 €), así como la adquisición de varios vehículos (51.245,33 €).

	2022	2023
SUCASA	29.179,11 €	83.126,30 €
TBSA	1.091.128,46 €	647.387,29 €
TOTAL	1.120.307,57 €	730.513,59 €

En contraste con años anteriores, ÁRIDOS EL RIACHUELO no efectuó una significativa inversión en el 2023: únicamente se destinaron 16.264,20 € para renovar y mejorar las instalaciones y el equipamiento de sus plantas. De hecho, de la cifra apuntada, 7.958,58 € fueron destinados a invertir en terrenos; esto es, el 48,93% del total, mientras que el 51,07% se destinó a invertir en equipos y maquinaria.

Si comparamos las inversiones del 2021, 2022 y el 2023 en términos globales, notaremos claramente que el incremento sustancial en las inversiones se concentra en los ejercicios del 2021 y 2022, mientras que en el 2023 significó un 2,13% con respecto al año anterior:

	2021	2022	2023
ARIDOS EL RIACHUELO	329.860,00 €	763.232,36 €	16.264,20 €

Inversiones económicas realizadas (2021-2023).

Contribución al desarrollo de La Palma

La contribución al desarrollo de la isla proviene de diversas acciones del GRUPO.

En primer lugar, las empresas de distribución se relacionaron en el transcurso del 2023 con unos 99 proveedores, (un incremento 28,57% con respecto al 2022) radicados en la isla de La Palma, de los cuales un importante porcentaje está representado por productos locales o de la tierra, como vinos, quesos frescos, bollería y un amplio surtido de frutas y verduras, entre otros productos. Se encuentran a la disposición de los clientes de los distintos municipios de La Palma y de sus visitantes, destacándonos en esta materia de nuestros competidores. A la vez, se reinvierte en estas pequeñas empresas y trabajadores autónomos que son nuestros fieles y constantes proveedores, favoreciendo de manera indirecta a un buen número de grupos familiares de la isla.

Asimismo, contamos con los Nuevos Almacenes, que fueron creados para dar servicio al comercio mayorista de empresas. Actualmente disponemos de 2 establecimientos que no sólo ofrecen este servicio, sino que también realizan venta minorista, facilitando el acceso a todas las personas a comprar productos con una tarifa diferente a la venta por mayor, aportando más competitividad al tejido productivo de las islas. A lo anterior, debemos sumar la presencia en toda la isla de un equipo de promotores/vendedores que visitan periódicamente a los clientes profesionales (restaurantes, hoteles, etc.), a quienes se les sirve sus pedidos desde la Central de Servicios o desde los propios Cash and Carries (autoservicios mayoristas).

Disponemos de un centro de trabajo dedicado a la elaboración de platos preparados para nuestras propias tiendas y para diversos clientes para los que se elaboran menús:

- Comedores escolares a los cuales damos servicio diario durante el curso escolar 2022-2023 mantenemos los que ya se dábamos servicio en el curso anterior, esto es, 8 colegios donde tenemos equipos de auxiliares de comedor (de los cuales 5 son unitarias);

- Residencias de mayores;
- Guarderías;
- Servicios puntuales de catering para eventos, etc.

Para ello, nos apoyamos en un equipo de especialistas formado por técnicos en seguridad alimentaria, nutricionistas, etc., que cuida la calidad de la comida que servimos.

Por otro lado, y a nivel ambiental, destaca que la cantera de áridos más grande de La Palma tenga instalada una planta de tratamiento de reciclaje de residuos de la construcción y demolición dentro de la propia explotación de El Riachuelo. Así lo autorizó la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en noviembre de 2010, tras dar luz verde a la Declaración de Impacto Ecológico presentada por ÁRIDOS EL RIACHUELO, como propietaria.

Contribución económica y distribución de valor generado

A nivel económico, contribuimos también con los gastos realizados en seguros sociales y con el pago de impuestos, que apoyan la economía nacional; datos que se encuentran disponibles en nuestro informe de Cuentas Anuales, que en esta ocasión se pueden contrastar las cifras del 2022 con las del ejercicio del 2023²¹:

SOCIEDAD	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		GASTOS EN SEGUROS SOCIALES	
	2022	2023	2022	2023
SUPERMERCADOS EN CADENA	21.353,60 €	- €	575.686,70 €	593.448,07 €
TOMÁS BARRETO	253.293,19 €	239.660,36 €	1.353.894,67 €	1.483.835,92 €
TICOM SOLUCIONES	9.977,86 €	2.770,11 €	57.103,71 €	59.491,82 €
ÁRIDOS EL RIACHUELO	-	35.902,28 €	83.954,37 €	84.718,91 €
ACTIBARC	-	- €	3.040,93 €	80,09 €
AGROPECUARIA EL PASO	-	- €	-	- €
PROMOTORA ISLA BONITA	432,95 €	- €	-	- €
GEOTERMIA LA PALMA	-	- €	-	- €
TOTAL	285.057,60 €	278.332,75 €	2.073.680,38 €	2.221.574,81 €

Contribución a los sistemas públicos por medio de impuestos (2022-2023).

La información sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo una organización ha **generado riqueza para los grupos de interés**. Así, la organización crea valor económico a través de sus ingresos (Valor Económico Directo Generado, o VEGD), y lo distribuye a la sociedad y los trabajadores a través del pago de impuestos, salarios, costes operacionales, donaciones... (Valor Económico Distribuido, o VED). El valor económico que retiene la empresa (Valor Económico Retenido) se calcula como la diferencia entre el valor generado (VEGD) y el distribuido entre sus grupos de interés (VED), que en el siguiente cuadro se pueden observar los datos correspondientes al 2022 y 2023:

²¹ En relación las empresas Geotermia La Palma y Promotora Isla Bonita, si bien no tuvieron actividad en 2022, debe tenerse en cuenta que la primera tuvo un gasto relacionado con el pago de asesoramiento profesional para el inicio de su actividad, que no dio comienzo hasta 2023; y la segunda cuenta con ingresos relacionados con la venta de un local en 2022, por lo que no se han generado por la actividad de esta organización.

SOCIEDAD	VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO		VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		VALOR ECONÓMICO RETENIDO	
	(VEDG)		(VED)		(VEDG-VED)	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
SUPERMERCADOS EN CADENA	18.337.508,98 €	18.337.508,98 €	18.119.976,78 €	18.395.835,36 €	217.532,20 €	157.298,73 €
TOMÁS BARRETO	50.603.957,91 €	55.146.100,81 €	47.592.847,87 €	51.959.690,40 €	3.011.110,04 €	3.186.410,41 €
TICOM SOLUCIONES	487.408,41 €	471.466,84 €	428.985,39 €	442.030,15 €	58.423,02 €	29.436,59 €
ÁRIDOS EL RIACHUELO	1.609.223,60 €	2.460.223,22 €	1.497.058,79 €	1.901.936,93 €	112.164,81 €	558.286,29 €
ACTIBARC	340.030,94 €	354.209,40 €	74.956,13 €	82.701,55 €	265.074,81 €	271.507,85 €
AGROPECUARIA EL PASO	5.502,39 €	5.963,76 €	35.442,87 €	37.096,55 €	29.940,48 €	31.132,79 €
PROMOTORA ISLA BONITA	39.497,23 €	415,08 €	36.988,89 €	34.180,75 €	2.508,34 €	33.765,67 €
GEOTERMIA LA PALMA	- €	50.000,00 €	28.634,14 €	56.097,91 €	28.634,14 €	6.097,91 €
TOTAL	71.423.129,46 €	76.825.888,09 €	67.814.890,86 €	72.909.569,60 €	3.608.238,60 €	4.144.139,32 €

Valor Económico Directo Generado, Distribuido y Retenido (2022-2023)

Este dato del Valor Económico Distribuido nos indica que, de todo el valor económico-financiero generado gracias a la actividad del GRUPO, se ha logrado repartir en la comunidad unos 72.909.569,60 euros, en forma de pagos al Estado, a los trabajadores, inversiones en la isla de La Palma, contribuciones voluntarias, y compra de bienes y servicios a proveedores tanto locales como externos a la isla, cantidad superior a la del año 2022, como se puede corroborar el cuadro de arriba.

B. Relación con la comunidad

Participación y patrocinio en eventos

El GRUPO, durante muchos años, ha mantenido cordiales y fluidas relaciones con los diferentes actores institucionales de La Palma. No solamente se relaciona como proveedor de servicios y productos, sino también colaborando en eventos deportivos, culturales, actividades sociales, fiestas tradicionales, etc.; así como en algunas emergencias (por ejemplo, incendios forestales y la erupción volcánica del 2021).




En este año 2023, esta política de colaboración con los diversos actores de las comunidades locales, destacando las colaboraciones con:

- Varios ayuntamientos como el de Santa Cruz de La Palma (Cross de Navidad), Los Llanos de Aridane (Fiesta de La Polvadera), Villa y Puerto de Tifarafe (Full Moon) o El Paso (Carrera solidaria El Paso)
- Colaboraciones en materia ecológica para el día mundial del medio ambiente "Litoral limpio", en una actividad conjunta entre una ONG (ASTEYMA) y el Ayuntamiento de Breña Baja

El GRUPO realizó en el año 2023 aportaciones económicas por el orden de los 20.337,28 € para más de cincuenta organizaciones y eventos en toda la isla de La Palma, enfatizando más en las actividades deportivas de distinta naturaleza (p. ej. Transvolcania, Reventón Trail, Full Moon Trail, etc.), aunque sin excluir en ningún caso actividades vinculadas al área social (p. ej. Padisbalta, Lucha contra el Cáncer, Caminata solidaria por la diabetes, etc.) y cultural (p. ej. Love Festival, Fiesta de La Polvadera, Asociación Cultural Harán, etc.) que contribuyen de distinta manera al desarrollo individual y colectivo de la isla, además de dinamizar la economía local. En el siguiente cuadro mencionamos algunas de las actividades y organizaciones que contaron con nuestra colaboración en el 2023:

Reventón Trail 2023	Transvolcania Trail 2023	La Palma Fashion Week	Love Festival 2023	Fiesta de La Polvadera
Pedisbalta	Lucha Contra el Cáncer	Rallye Isla Bonita 2023	Full Moon Trail 2023	Acantilados del Norte 2023
Caminata solidaria por la diabetes	Asociación Cultural Haran	Fiesta de la vendimia Fuencaliente	Travesía a nado	Campus de fútbol Breña Alta

Asimismo, el GRUPO está comprometido con la promoción de la cultura y el patrimonio de la Isla Reserva Mundial de la Biosfera, y contribuye a la fijación de población local para evitar el desarraigo y la pérdida de población. En este sentido, se realizan acciones de promoción de la cultura y del patrimonio de la isla de La Palma, una isla que es Reserva Mundial de la Biosfera. Destaca la campaña ME QUEDO EN LA PALMA, que se lanzó a nivel insular en diciembre de 2018, con el objeto de promover unos vínculos más estrechos los productores del sector primario y del secundario con las empresas distribuidoras y con la población de La Palma en general. La campaña, en cierta forma, se ha mantenido en el tiempo toda vez que el tema de ME QUEDO EN LA PALMA está presente en las fachadas de nuestras tiendas, pegatinas en los vehículos, etc. y es relacionado con la marca SPAR en la isla, además se ha creado una cuenta en Facebook para también estar presente en las redes sociales.

Subcontratación y proveedores

El GRUPO apuesta por mantener una proporción de proveedores locales importante en sus compras. Esta apuesta, que beneficia a la economía y, por tanto, a las condiciones sociales de los habitantes de La Palma, trae consigo una limitación clara: la escasez de proveedores residentes en la isla. Esta escasez, y la propia naturaleza de las empresas de distribución alimentaria que existen para proveer a los habitantes de alimentos y productos que respondan a sus necesidades esenciales, impide que el GRUPO pueda desarrollar una política de compras incorporando cláusulas específicas, puesto que podría conllevar a realizar las compras exclusivamente en mercados exteriores, con proveedores más grandes que ya han incluido estos aspectos en su gestión. Es por ello que el GRUPO prioriza las compras locales, frente a la propia sostenibilidad de la gestión de sus proveedores.

En los últimos años las empresas de distribución han seguido apostando por incrementar la compra de productos ecológicos, pese a las dificultades de nuestro contexto y limitaciones de nuestro mercado local. Trabajamos con algunos productos provenientes de península cuyo etiquetado informa a los clientes de si se adscriben a modalidades de producción sostenible y responsable con el medio ambiente. Entre los planes de las empresas de distribución alimentaria, están los de acrecentar la presencia en los lineales de productos ecológicos y que contribuyan al desarrollo sostenible, lo cual pasa por identificar proveedores que nos puedan garantizar la entrega de productos en plazo, calidad y cantidad, tomando en cuenta que en su gran mayoría se trata de productos perecederos delicados.

Sistemas de supervisión y auditorías

Existen sistemas de supervisión de los proveedores locales de productos frescos, con visitas in situ del Técnico de Seguridad Alimentaria para verificar que se cumplen las condiciones sanitarias necesarias para comercializar sus productos. Esto es particularmente importante cuando se da de alta un nuevo proveedor, momento en el que se comprueba el cumplimiento de dichas condiciones. Como ejemplo, uno de los productos locales de mayor demanda en nuestros establecimientos es el queso palmero de cabra, cuyos productores son visitados por el Técnico de Seguridad Alimentaria para supervisar que tanto las granjas, como el lugar de fabricación, reúnan los requisitos sanitarios y veterinarios exigidos.

Para los demás proveedores, existen procedimientos para corroborar que sus productos cumplan con la normativa sanitaria española y las directivas europeas en esta materia, a través de la revisión de la documentación y el etiquetado del producto.

Así mismo, disponemos de un protocolo de alerta sanitaria para detectar internamente anomalías con los productos, y determinar si se produjeron en origen o durante su posterior manipulación. En caso de anomalías producidas por problemas en origen, se establece el contacto con el proveedor para activar el protocolo correspondiente. Si el problema con algún producto lo detecta la autoridad sanitaria o el propio productor o proveedor, también se pone en marcha nuestro protocolo al objeto de garantizar la salud del consumidor.

En materia de recursos humanos, también se realizan supervisiones continuas en todos y cada uno de los centros de trabajo de las empresas de distribución, al objeto de garantizar un buen clima laboral y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de respeto y derechos humanos.

Consumidores

A. Seguridad y salud de los consumidores

Prácticamente desde sus orígenes, las empresas de distribución alimentaria han sido conscientes de la necesidad de brindarle a los clientes productos de calidad y en óptimas condiciones. Para poder cumplir con ello, las empresas distribuidoras del GRUPO trabajan en varios aspectos: políticas de seguridad alimentaria, la figura de un profesional en seguridad alimentaria, y el desarrollo de marcas propias.

Políticas de seguridad alimentaria

En cumplimiento de los estándares de seguridad, la seguridad alimentaria de nuestros productos es un punto clave, por el cual una mala gestión podría significar un descrédito para nuestro GRUPO, con impacto negativo en el negocio. Para mantener unos estándares de seguridad eficientes, el GRUPO ha establecido políticas de seguridad alimentaria, en especial en los productos frescos, estando en contacto permanente con los organismos y autoridades sanitarias para corregir e implementar soluciones ante las alarmas sanitarias que se produzcan.

Por otra parte, se han modernizado las tiendas y su equipamiento, no dudando en cambiar los medios (cámaras, neveras, etc.) cuando así lo requiere el buen mantenimiento y conservación de los productos que llegan a manos del consumidor final.

Profesional de seguridad alimentaria

Desde hace años se ha contado con los servicios externos de Seguridad Alimentaria. Desde 2008, se dio un paso más y se contrató a un profesional de la Seguridad Alimentaria para que velara por la cadena de suministro; desde la recepción del producto hasta su exposición y venta en nuestras tiendas SPAR y Nuevos Almacenes, así como para la formación de los manipuladores de alimentos.

Marcas propias

Además de trabajar con las marcas líderes en el mercado, el GRUPO ofrece a sus clientes marcas propias que proceden de proveedores autorizados por TOMÁS BARRETO S.A., superando un riguroso control de calidad en el que se revisan las condiciones de higiene, seguridad, trazabilidad y cumplimiento de la normativa vigente.

B. Reclamaciones y quejas

El GRUPO TOMÁS BARRETO a puesto a disposición de los clientes diversos canales de comunicación que pueden utilizar para contactar con la empresa: buzones de sugerencias en cada establecimiento, entrega directa de hojas de quejas/reclamación bajo demanda, WhatsApp y una dirección de correo electrónico.

Asimismo, el uso de las redes sociales como Facebook sirve para trasladar todo tipo de quejas y sugerencias a las que la dirección comercial da respuesta por la misma vía. En ciertos casos, donde se puedan generar conflictos, se activan procedimientos que permiten resolver los problemas acaecidos mediante el traslado de la queja al correspondiente departamento organizativo, incluyendo, si es necesario, a la Dirección General del GRUPO.

Para el debido tratamiento de las quejas y reclamaciones, se creó una base de datos que permite hacer seguimiento a cada caso estableciendo prioridades hasta sea resuelto.

Igualmente, mediante encuestas anónimas, se obtiene conocimiento por parte de la Dirección de incidencias de carácter organizativo en los establecimientos.

Información fiscal

A continuación, presentamos la información fiscal de las empresas del GRUPO TOMÁS BARRETO²², estando el resto especificado en la Memoria Anual de Cuentas, incluyendo los datos de los ejercicios de 2022 y 2023:

SOCIEDAD	EBITDA		IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		SUBVENCIONES RECIBIDAS	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
SUPERMERCADOS EN CADENA	219.782,30 €	154.641,63 €	21.353,60 €	- €	160.146,78 €	188.548,91 €
TOMÁS BARRETO	2.974.197,38 €	3.184.820,32 €	253.293,19 €	239.660,36 €	73.125,61 €	1.526,54 €
TICOM SOLUCIONES	61.421,65 €	29.630,21 €	9.977,86 €	2.770,11 €	- €	- €
ÁRIDOS EL RIACHUELO	437.209,93 €	564.865,14 €	-	35.902,28 €	- €	- €
ACTIBARC	275.923,31 €	277.575,75 €	-	- €	-	44,51 €
AGROPECUARIA EL PASO -	1.865,69 €	1.902,73 €	-	- €	-	155,55 €
PROMOTORA ISLA BONITA	29.244,49 € -	6.324,56 €	432,95 €	- €	- €	- €
GEOTERMIA LA PALMA -	28.027,96 € -	4.903,50 €	-	- €	- €	- €
TOTAL	3.967.885,41 €	4.202.207,72 €	285.057,60 €	278.332,75 €	233.272,39 €	190.275,51 €

Datos fiscales (2022-2023).

²² Todos los datos son para España.



**Tabla de
referencias**

Tabla de referencias

Contenido EINF	Apartado del informe	Correspondencia GRI ²³
0. Modelo de negocio		
Información general	• Índice	2-2, 2-3
Entorno empresarial	• Entorno empresarial y mercado servido	2-1, 2-2, 2-6
Organización y estructura	• Organización y estructura	2-1, 2-6, 2-9
Mercados	• Entorno empresarial y mercado servido	2-1
Objetivos y estrategias	• Objetivos y estrategias	2-23, 3-1, 3-2, 3-3 ²⁴
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	• Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	
I. Información sobre cuestiones medioambientales (Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales)		
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	• Contaminación y cambio climático	305-1, 305-2
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	• Economía circular y uso sostenible de los recursos	306-2
Uso sostenible de los recursos		
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	• Economía circular y uso sostenible de los recursos	303-5

²³ Contenidos de GRI Standards 2021 relevantes para el GRUPO y que han podido ser relacionados con la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad; en ocasiones el Contenido se ha tenido que adaptar al contexto de la empresa y de los datos disponibles a fecha de elaboración de este informe, difiriendo así de los requerimientos del Estándar.

²⁴ El Contenido GRI 3-3 es aplicable en todos los apartados de este documento, en la medida en que catalogan los impactos de la organización y las políticas puestas en marcha para gestionarlos.

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	<ul style="list-style-type: none"> Economía circular y uso sostenible de los recursos 	-
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación y cambio climático 	302-1
Cambio climático		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación y cambio climático 	305-1, 305-2
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación y cambio climático 	-
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación y cambio climático 	-
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Protección de la biodiversidad 	-
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> Protección de la biodiversidad 	304-1, 304-2
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de personas trabajadoras por sexo, edad, país y clasificación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Empleo 	2-7, 401-1, 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Empleo 	2-7, 405-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, personas trabajadoras con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Empleo 	-
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Organización del trabajo 	-
Número de horas de absentismo.	<ul style="list-style-type: none"> Organización del trabajo 	-

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	<ul style="list-style-type: none"> Organización del trabajo 	401-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Salud y seguridad 	403-1, 403-3, 403-4, 403-5
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	<ul style="list-style-type: none"> Salud y seguridad 	403-9, 403-10
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones sociales 	403-4
Porcentaje de personas trabajadoras cubiertos por convenio colectivo por país.	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones sociales 	2-30
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones sociales Salud y seguridad 	403-4
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones sociales 	-
Formación		
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	<ul style="list-style-type: none"> Formación 	404-2
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> Formación 	404-1
Discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad 	-
Igualdad		
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad 	-
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad 	401-3
Medidas adoptadas para promover el empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad 	-
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad 	-
La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad 	-
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad 	406-1
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre el respeto de los derechos humanos Igualdad 	2-26

Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el respeto de los derechos humanos 	-
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el respeto de los derechos humanos 	406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el respeto de los derechos humanos 	406-1, 2-27
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el respeto de los derechos humanos 	406-1
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el respeto de los derechos humanos 	409-1
La abolición efectiva del trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el respeto de los derechos humanos 	408-1

IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	<ul style="list-style-type: none"> • Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno: A. Medidas contra la corrupción 	205-1
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	<ul style="list-style-type: none"> • Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno: B. Medidas contra el blanqueo de capitales 	-

V. Información sobre la sociedad

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: A. Impactos de nuestra actividad • Economía circular y uso sostenible de los recursos 	201-1, 203-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: A. Impactos de nuestra actividad 	203-2, 204-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: 	-

	B. Relación con la comunidad	
Las acciones de asociación o patrocinio.	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: B. Relación con la comunidad 	-
Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> Subcontratación y proveedores 	-
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Subcontratación y proveedores 	-
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Subcontratación y proveedores 	-
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> Consumidores 	416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Consumidores 	-
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país.	<ul style="list-style-type: none"> Información fiscal 	201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Información fiscal 	201-4

Estado de Información No Financiera

2023

GRUPO TOMÁS BARRETO